

CON FIGURA CIONES ES

Núm. 24

Julio-septiembre de 2007

Rolando Cordera Campos	P resentación	3
Enrique Provencio	L a cuestión social en la reforma del Estado, o la reforma social del Estado	6
Jorge Eduardo Navarrete	E l Estado, protagonista del desarrollo	16
Manuel Peimbert	M ás maestros para más universidades	23
Teodoro Petkoff	V enezuela: ¿dónde estamos parados?	27
Rosa Elena Montes de Oca	C uarto Informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático	35

ECONOMÍA POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA SOCIAL

Carlos Tello	S obre un acuerdo fiscal básico	43
Bernardo Barranco	L a economía política del catolicismo	55

PALABRA POR PALABRA

Renward García Medrano	C orruptores del lenguaje	67
------------------------	----------------------------------	-----------

Aníbal Gutiérrez Lara **E**nemigo en casa.
Una lectura obligada **69**

Alejandro Arteaga **2** 666, un sondeo a la penumbra **73**

Libros recientes **76**

Claudia Guillén **V**ictoria y el árbol **79**

**CON
FIGURA
CION
ES**

Revista de Alternativa Ciudadana 21, Agrupación Política Nacional, de la Fundación Pereyra y del Instituto de Estudios para la Transición Democrática.

Director: Rolando Cordera Campos • *Subdirectora editorial:* Eugenia Huerta • *Redacción:* Oswaldo Barrera.

Consejo editorial: Antonella Attili • Bernardo Barranco • María Amparo Casar • José Carlos Castañeda • Luis Emilio Giménez-Cacho • Anamari Gomís • Blanca Heredia • Teresa Incháustegui • Marta Lamas • Julio López G. • Rafael López Castro • Rosa Elena Montes de Oca • Rafael Pérez Pascual • María Teresa Priego • Teresa Rojas • Nora Rabolnikof • Carlos Rocas[†] • Jesús Rodríguez Zepeda • Luis Salazar • Gabriel Sánchez Díaz • Adolfo Sánchez Rebolledo • Carlos Tello Díaz • Raúl Trejo Delarbre.

Configuraciones. Revista trimestral, julio-septiembre de 2007. Director y editor responsable: Rolando Cordera Campos. Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título 04-2000-022917312900-102. Certificado de licitud de título (en trámite). Av. Universidad 1923, Privada de Chimalistac, Edif. E-2, Oxtopolco-Universidad, 04310 México, D.F. Impreso en Offset Reboacán, S.A. de C.V., Acueducto 115, 14370 México, D.F. Distribución: nosotros mismos.

Diseño original: Rafael López Castro • *Tipografía y formación:* Patricia Zepeda, en Redacta, S.A. de C.V.

ISSN 1405-8847

Los artículos son responsabilidad de los autores. Tiraje 1 000 ejemplares.

Presentación

Cuando nuestro número 24 esté en la calle, la historia presente seguirá marcada por el esfuerzo realizado por el Congreso de la Unión para normalizar aunque sea mínimamente las relaciones entre dinero, poder y política. La reacción de las grandes empresas de la comunicación en México no se hizo esperar pero dejó mucho que desear, aunque a la vez su propia conducta dejó pendiente otra asignatura importante para nuestra evolución política: los perfiles y alcances de la libertad de expresión en una democracia tan marcada por la desigualdad y el papel no sólo de los medios sino de sus trabajadores en la expansión de los campos de libertad y participación que reclama un desarrollo ciudadano sólido y robusto, ausencia que hoy sólo podemos lamentar.

El resurgimiento del Poder Legislativo no debe festinarse. Como todo lo demás en el plano de los poderes constituidos, los órganos colegiados representativos del Estado reclaman una consistente y gradual revisión en sus formas internas de funcionamiento, sobre todo en lo que respecta a sus medios y métodos de comunicación con el electorado. Sin deliberación no hay democracia que dure, pero a la vez, sin un proceso sistemático de estudio de la realidad del cual emanen iniciativas y reformas de ley, el intercambio plural corre el peligro de volverse mera compra y venta de protección entre políticos, poderes constituidos y poderes de hecho. Ésta es una asignatura que no hemos cursado satisfactoriamente en estos lustros de cambio y sinsabores transicionales. Lo ocurrido con la reforma constitucional electoral y su secuela en materia de medios debe verse como una experiencia aleccionadora más que como una confrontación definitiva. La grandilocuencia no es la mejor aliada para afirmar y proseguir la reforma del Estado recuperada por la actual legislatura. Pero, a la vez, es preciso que partidos y legisladores asuman con claridad que la tarea no puede darse por concluida ni siquiera en el terreno electoral. Lo que resta en las cuestiones de régimen de gobierno, justicia o garantías sociales ha dejado de ser tema sujeto a calendarios particulares o cálculos políticos de oportunidad. Se ha vuelto, aparte de importante y sustantivo, urgente y hasta decisivo a la vista de las turbulencias económicas y sociales que se anuncian o llegan sin previo aviso, pero que solas o en conjunto amenazan la poca y precaria estabilidad política lograda por una mutación política que sin desmedro de su importancia se ha probado una y otra vez epidérmica y urgida de intervenciones más complejas, riesgosas pero indispensables para avanzar en la construcción de una democracia que no puede darse por concluida con cargo a los votos y su hipotética limpieza.

Instituciones y política han sido puestas en el centro del quehacer nacional. Este resurgimiento debe mantenerse y reforzarse. El debate que parece abrirse es

una buena señal de que la deliberación pública, fundamental para la calidad y consolidación de nuestro régimen democrático, empieza a ocupar un lugar en nuestro medio.

Tratando de ir más allá de estos aguaceros mediáticos, la oferta de *Configuraciones* es un refugio. Enrique Provencio, economista y estudioso de los temas de la desigualdad y la pobreza, se refiere la necesidad de la reforma social. Con el sugerente título de “La cuestión social en la reforma del Estado, o la reforma social del Estado” plantea la reconfiguración de los principios, derechos y garantías sociales teniendo como eje la equidad. Retomar disposiciones vigentes, sistematizarlas y ponerlas al día significa, en su opinión, que éstas “alcancen” a los aparatos jurídicos e institucionales que han formalizado y reproducido la desigualdad, la exclusión y la pobreza.

El embajador Jorge Eduardo Navarrete comenta el más reciente libro de Carlos Tello *Estado y desarrollo económico en México: 1920-2006*. En su opinión, el autor busca documentar el repliegue del Estado mexicano respecto de sus tareas y responsabilidades en relación con el desarrollo nacional y analiza las consecuencias de este abandono. Navarrete aborda, básicamente, los aspectos relacionados con las finanzas públicas y las relaciones internacionales.

El destacado astrónomo universitario Manuel Peimbert, por su parte, en ocasión del Día del Maestro, se refiere a los rezagos de la educación y a los déficit que presenta en relación con otros países, según el porcentaje del PIB que se le otorga. La educación, afirma, es un asunto político que requiere decidir con mucha claridad en qué se gasta, cómo se gasta y a qué sectores se dedica la inversión.

El político y periodista venezolano Teodoro Petkoff examina la situación de su país y los mecanismos que Hugo Chávez pretender emplear para afianzar su proyecto político que, de acuerdo con su interpretación, reside en tres cuestiones: reforma constitucional, ley habilitante y partido unido. En su opinión, la posibilidad de que partidos opositores puedan disputar el poder es un escenario a largo plazo, ya que además del manejo de los beneficios del petróleo por parte del gobierno actual, la oposición democrática está en proceso de constitución.

Rosa Elena Montes de Oca le toma el pulso a los cambios climáticos y ambientales del planeta; hace una síntesis de los dramáticos cambios que está experimentando (y experimentará) el mundo debido al efecto de los llamados gases de efecto invernadero. Se trata del Cuarto Informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, constituido en 1988 por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Meteorológica, y está integrado por más de dos mil científicos de todo el mundo.

En nuestra sección Economía Política de la Democracia Social, el economista Carlos Tello borda sobre el necesario acuerdo fiscal básico en el marco del nuevo federalismo. En su opinión, éste debiera considerar, básicamente, tres aspectos: definir las responsabilidades del Estado así como precisar qué orden de gobierno se encargará de las mismas; establecer, a partir de las metas del desarrollo, el costo de las responsabilidades, y definir las fuentes de financiamiento (impuestos, precios, tarifas, etcétera).

El estudioso de la religión Bernardo Barranco se refiere al comportamiento histórico de las relaciones de la Iglesia católica con la economía política; en su opinión, hay una actitud crítica al sistema económico de mercado en el pensamiento y corpus doctrinal del catolicismo que, tras la caída del sistema socialista, se ha hecho notoria.

Renward García Medrano continúa, en la sección Palabra por Palabra, abocando a temas relacionados con el uso del idioma. En esta ocasión, a partir de las relaciones entre conocimiento y lenguaje se pronuncia en contra de quienes corrompen este último. Interlínea contiene dos textos: Aníbal Gutiérrez comenta el libro *Banco de México. El enemigo en casa* (2006) y Alejandro Arteaga la novela póstuma del escritor chileno Roberto Bolaño *2666*, publicada en 2004. Mantenemos, asimismo, nuestra sección de Libros recientes. En nuestro espacio literario, en esta ocasión incluimos un texto de la destacada narradora Claudia Guillén.

Como adelanto para nuestros lectores, en el próximo número de *Configuraciones* presentaremos, entre otros, dos textos de sumo interés: por una parte, el de Rafael Antonio Bielsa y Hernán Gómez Bruera que es un acercamiento a una visión actual sobre el populismo, más allá de las fronteras de América Latina; asimismo, publicaremos una entrevista que la revista *Iconos* hiciera al filósofo ecuatoriano Bolívar Echeverría, vecindado en México.

Encontrar un nuevo eje que articule representación y cooperación de fuerzas políticas y actores sociales sigue siendo una asignatura pendiente y actualísima. El espectáculo mediático, como el ofrecido por los señores “de las imágenes y los micrófonos”, debe ceder el lugar a una búsqueda de entendimientos, de acuerdos que basados en amplios y plurales diálogos atiendan las urgentes necesidades del desarrollo nacional.

ROLANDO CORDERA CAMPOS
Director

La cuestión social en la reforma del Estado, o la reforma social del Estado

Enrique Provencio*

Al principio de la transición

La ubicación de la cuestión social en el marco de la reforma del Estado es un tema viejo, que de manera explícita proviene al menos de fines de los mil novecientos ochenta. En esa década, y al calor de la crisis económica y del aumento de la pobreza y la desigualdad, se expresaba con claridad la necesidad no sólo de renovar la economía para superar sus viejas y nuevas insuficiencias sociales, sino también de asociar la reforma democrática del Estado a la reforma social para darle viabilidad y horizonte a la primera.

Ésta no era una simple reedición del reflejo que tenía hasta entonces una parte de la izquierda, que callada o abiertamente consideraba limitadas o hasta espurias las reformas político-electorales en tanto no se asociaran a cambios en el modelo de desarrollo, la distribución del ingreso, la intervención ciudadana directa y otros elementos propios de la “democracia social”, no en su sentido socialdemócrata sino como distintivo frente a la “democracia política”.

La nueva y refrescante asociación entre la democracia y lo social se distinguía por el hecho de considerar indispensable y urgente la reforma político-electoral en sí misma y sin condicionamientos de otra índole, y a la vez ampliar el alcance de la transición a un Estado social renovado. La renovación del Estado social significaba enfrentar la nueva pobreza de la década perdida (como se le llamó entonces a los ochenta cuando aún no se sabía que la pérdida alcanzaría a una generación humana completa) y a la vez relanzar y rediseñar la trayectoria de mejoras sociales que habían caracterizado al desarrollo mexicano de las décadas del crecimiento económico sostenido.

El Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD) lo formulaba en 1988 del siguiente modo, en un desplegado publicado el 1 de diciembre de ese año en el periódico *La Jornada*: “Tan importante es avanzar hacia la reforma democrática del Estado, abriendo las compuertas a la autoorganización ciudadana y a la creación de un sistema de partidos, como traducir en medidas positivas, con la fuerza adquirida de la participación democrática, las grandes urgencias de la sociedad y la economía”. La reforma del Estado, continuaba el posicionamiento

* Economista.

del IETD, implicaría un proceso profundo y complejo, no sería por decreto, y supondría un periodo de remodelación evolutiva no sólo de las reglas políticas y electorales, sino también de la vida social mexicana.

El IETD daba al componente social de la reforma del Estado algunas coordenadas: *a*] un cambio basado en el fortalecimiento de las capacidades del entramado institucional para hacerse cargo de los problemas sociales que no soluciona el mercado; *b*] una defensa de los intereses colectivos por parte de las organizaciones sociales, en especial las sindicales; *c*] un compromiso nacional explícito con la equidad y la solidaridad, sobre todo con los grupos más golpeados por la crisis, y *d*] modificaciones diversas a las políticas económica y sectoriales en un sentido de justicia social colectiva, soberana y democrática, y en la perspectiva de un desarrollo económico eficiente en el marco de un desafío global que no podía encararse con las fórmulas tradicionales.

Este y otros textos perfilaban ya el sentido amplio de una reforma del Estado, destacando su contenido social. Por su parte, y de manera más directa, Rolando Cordera lo decía del siguiente modo en 1988: “La democracia mexicana necesita desplegar un curso de democracia social. Se tienen que inventar y descubrir combinaciones político-sociales que hagan posible saltar el remolino de una modernización de escapatate, para reorientar el esfuerzo productivo y hacer propicia y tangible la seguridad socioeconómica elemental para todos”.

En el mismo artículo publicado en la revista *Nexos* 130, de octubre de ese año, Rolando se hacía cargo de las resistencias intelectuales que enfrentaba la vinculación entre la teoría y la práctica democráticas con la cuestión social, pero recordaba que a pesar de todo la democracia nunca había podido desentenderse de la desigualdad social, y que si bien la desigualdad no impedía la vigencia ni el funcionamiento de la democracia, ésta no podía dejar de verse como método para ampliar la igualdad política a las demás esferas de la vida social, y que por ello, en plena época neoliberal, la cuestión social no era ajena al discurso democrático.

Desde entonces el debate sobre estos temas ha sido muy intenso, y también lo había sido antes, por supuesto. Al margen de las señas de identidad que representan las dos referencias previas, dan una idea de la perspectiva social con la que se asumía hace casi dos décadas la reforma del Estado, al menos desde una parte del debate nacional, y sobre todo proporcionan un referente para el debate actual al observar la suerte que corrió el componente social de la reforma del Estado en comparación con el político-electoral y, por supuesto, en contraste con las propias reformas económicas.

La trayectoria desigual de las reformas

Años después, cuando se abordó de manera más explícita el debate sobre la reforma del Estado, ya se habían definido con toda claridad los cursos tan distintos que habían tomado los grandes componentes de dicha reforma. Mientras se procesaban los grandes cambios jurídicos e institucionales de las sucesivas reformas político-electorales que conducirían a la democratización, la alternancia, la credibilidad de las elecciones, la consolidación del sistema de partidos y tantos otros

procesos exitosos que se expresaron en la elección presidencial de 2000, las reformas económicas también avanzaban y en ocasiones se consumaban ruidosa o silenciosamente.

No se trata de exponer aquí las trayectorias comparadas de las reformas políticas y económicas, sino sólo de destacar su contraste con las sociales. No es que en la cuestión social no se hayan emprendido cambios diversos en los últimos lustros, así jurídicos como institucionales y de políticas, pero en conjunto los resultados no podían ser más contrastantes con las otras dimensiones de reforma.

Por si quedara alguna duda, se asume en este texto que la reforma del Estado no se restringe a su dimensión política, electoral y de régimen de gobierno, y que atañe a la cuestión social, con el riesgo, ya tan discutido, de darle un significado difuso en tanto agenda para la deliberación pública, el debate político, el procesamiento legislativo, la construcción o reconstrucción de instituciones y la innovación en las políticas públicas. Por lo demás, así quedó reconocido en la Ley para la Reforma del Estado, al ser incluidas las garantías sociales como uno de los cinco temas obligatorios para dicha reforma por parte del Poder Legislativo, los grupos parlamentarios y los partidos políticos, aunque sean tan distintos y a veces tan confusos los vínculos funcionales de las garantías sociales con los otros temas de régimen de Estado y gobierno, democracia y sistema electoral, federalismo y Poder Judicial.

Tal contraste podría representarse del siguiente modo, por lo demás evidente: mientras la transición democrática se procesó con éxito, y mientras se introdujeron cambios económicos drásticos aunque de limitado resultado desde la perspectiva del desarrollo, no se emprendió una reforma social de envergadura siquiera cercana a la económica y la política. Se introdujeron cambios diversos en las políticas sociales e innovaciones jurídico institucionales diversas, algunas de gran significación, pero sin una bitácora de conjunto ni una agenda pública integrada ni pactada que le diera la dimensión propia que supone en tanto componente de una reforma del Estado.

Luego del pasmo inicial de los años ochenta, la respuesta de la política social se decantó mediante los programas contra la pobreza y las intervenciones sectoriales, sobre todo en educación, salud, vivienda y seguridad social. Paralelamente, se introdujeron en la legislación nuevos derechos, no siempre acompañados de las garantías procesales y los mecanismos de acceso y exigibilidad, se adoptaron más compromisos por medio de acuerdos internacionales, surgieron instituciones y se reformularon diferentes mecanismos de operación, incluyendo los diseños de intervención de los gobiernos de los estados en algunos temas sectoriales.

Con el riesgo de abusar de la generalización, podría decirse que en el transcurso de los noventa y en lo que va de la presente década, y en tanto se enriquecía el debate global sobre el tema, se volvió más complejo el universo social con el reconocimiento de nuevos derechos, mientras el desempeño económico y las políticas resultaron insuficientes para contener la pobreza, reducir la desigualdad y crear las bases para una mejora sostenida de las condiciones de vida.

Una amnesia del paisaje social

No es sin duda el único asunto en el que los resultados a largo plazo han sido tan insatisfactorios, pero en lo social somos ahora un país aún más impresentable en términos de la desigualdad, la pobreza, el deterioro de la calidad de vida, la desintegración, entre otras expresiones del deterioro, y no sólo por contraste con las naciones que se han destacado por sus mejoras, sino también, y quizá sobre todo, por las tendencias que décadas atrás mostraba la propia realidad mexicana.

El balance del que parte el tema de las garantías sociales en el marco de la reforma del Estado acumula viejos y nuevos problemas. En las dos décadas y media que acumula el ya largo periodo de crisis, la pobreza ha oscilado en términos relativos pero nunca había alcanzado a tantas personas y hogares como ahora. Los indicadores sociales básicos han continuado mejorando aunque en algunos casos a tasas menores que en el pasado. El núcleo duro, la desigualdad, se ha mantenido o se ha elevado según se le mida. El empleo y el ingreso no han respondido a las diversas reformas económicas, y la informalidad y la emigración se han vuelto la única opción a la mano para millones de personas y cada vez para más. En el horizonte generacional quizá sea ésta la mejor expresión de nuestro fracaso social: el vaciamiento humano por la falta de opciones reales de realización personal y familiar, y la consecuente inseguridad y vulnerabilidad económicas en todas las escalas.

No ha estado ausente el debate sobre la cuestión social, es cierto, pero ha estado muy por debajo de la situación real que enfrentamos. Aun ahora lo está. Parecería que como sociedad hemos sido víctimas de algo así como una amnesia del paisaje social, para hacer uso de un concepto que en otros contextos designa la capacidad cognoscitiva para ignorar una realidad por ominosa que sea, tanto por la impotencia para enfrentarla como por la presencia de distractores de diverso tipo. Con el tiempo, hemos ido entrando en una nueva normalidad social en la que paulatinamente se pierde la noción del rezago colectivo, y en la que las realidades de la exclusión, la desintegración y otras son asumidas como un hecho en sí, a pesar de la acumulación de tensiones.

La centralidad de la cuestión social

Pasadas ya las mayores urgencias de la transición política, ¿es posible que la cuestión social sea, si no el único, uno de los determinantes de la reforma del Estado? No necesariamente. La clase política y los partidos, para no hablar de otros intereses y poderes dominantes fácticos o no, podrían tener más apuros y más incentivos por privilegiar otros temas, o por mediatizar el debate, como quedó claro durante 2006 antes y después de las elecciones.

Aquí está un primer asunto: cómo colocar la cuestión social, la desigualdad, la pobreza, la cohesión, la integración como eje ordenador de las políticas y de la acción pública, comenzando con la propia reforma del Estado. No es un asunto de mercadotecnia política o mediático, que algo tendrían que ver, sino del acuerdo político entre los partidos y entre los poderes, pero también entre las fuerzas sociales que hoy se mueven alrededor de demandas específicas.

El punto clave de una operación de este tipo tiene que ver con el nexo eficiente entre la cuestión social y el desarrollo democrático. La reforma social puede dar sentido a un esfuerzo nacional que se proponga mejorar la calidad de la democracia, recuperar y mejorar la credibilidad de y en las instituciones, y fortalecer la propia ciudadanía. Ésta es la conclusión del conocido estudio del PNUD en América Latina que difundió la idea, ya casi vuelta lugar común, pero dudosamente asimilada, acerca del descontento en la democracia que puede volverse descontento con la democracia, y junto con eso, con el sistema de partidos y con otros actores de la política, que de por sí cuentan con un bajo índice de aprobación ciudadana.

Pero no se puede confiar en que un tema, por relevante que sea, baste para articular una agenda. Sería políticamente inocente confiar en que los partidos y sus grupos parlamentarios, que los gobiernos federal y estatales, y en general que los poderes y agentes clave acordaran cambios al margen de otras reformas, como las electorales o en general la reforma del Estado. Lo más probable es que, de lograrse, la agenda se defina y se procese con un esquema de condicionalidad cruzada, en la que sus grandes ejes se complementen entre sí y con otros posibles acuerdos políticos.

En todo caso, y por la experiencia de los años recientes, parecería recomendable no supeditar los componentes básicos de la agenda a una reforma maximalista del Estado a la que deban supeditarse los acuerdos legislativos y de políticas públicas. Tampoco se trata, claro, de pretender sólo una agenda operativa por pensar que eso facilitaría los acuerdos.

Un acuerdo político para darle centralidad a la cuestión social en la reforma del Estado es más complejo en la medida en que la reforma social no puede restringirse sólo a los programas contra la pobreza, que de por sí habría que revisar, por supuesto. Dichos programas son parte de una política social cuyos bordes con la política económica están sobre todo en la política hacendaria, no sólo fiscal, y en las de empleo e ingreso, que no entrarán directamente en este debate.

En todo caso, convendría separar dos dimensiones del debate: la primera, relacionada con posibles reformas legislativas, comenzando con las constitucionales pero llegando también al cuerpo jurídico secundario y a los principales aspectos relacionados con el ejercicio efectivo de los derechos sociales, y la segunda, vinculada a la política social misma y a sus relaciones con la política económica en tanto condicionantes del ejercicio de los derechos.

Las posibles reformas

Hasta ahora no ha quedado claro cuál es el alcance deseado de una reforma del Estado, si bien se definieron sus cinco grandes temas. Al parecer el proceso ya no apunta hacia una nueva constitución sino a reformar la vigente, pero no se ha definido el grado y tipo de reformas esperadas, y tampoco si el cambio será sistemático e incluirá la legislación secundaria junto con las instituciones asociadas a la misma. Como sea, en lo social podría ser necesario avanzar en los dos niveles mencionados, partiendo de modificaciones y renovaciones al núcleo constitucio-

nal de los derechos sociales, y avanzando en un siguiente paso hacia el cuerpo jurídico secundario.

La inclusión de los derechos sociales en la Constitución y las leyes ha sido paulatina y aún está en proceso. La mayor parte de ellos se han incorporado en los últimos 25 años, de forma poco sistemática, confusa y con problemas de interpretación, incompleta y sobre todo con notorias ausencias en los mecanismos de aplicación y cumplimiento. Ya desde 2000, con los debates de la Comisión de Estudios para la Reforma del Estado se proponía ubicar los derechos sociales, incluidos los del empleo, el ingreso y las prestaciones, como parte de los derechos fundamentales, reagrupándolos y, en su caso, actualizándolos tomando en cuenta algunos que se encuentran en las leyes y en acuerdos internacionales vigentes en México. Esta posición se ha ido documentando en años recientes y parece tener cierto acuerdo entre expertos en derecho constitucional, si bien coinciden en que eso sería sólo el principio de una revisión que debe ir más allá del texto constitucional.

La idea, por supuesto, no es tan simple como reordenar y en algunos casos redactar mejor, y enfrenta, sobre todo, un escepticismo acerca de los derechos declarados y su cumplimiento. Esto es parte del problema: la consideración de que para todo fin práctico da lo mismo tener o no los derechos sociales formalizados al más alto nivel. Es ya parte de nuestra amnesia del paisaje social, de un cinismo muy arraigado que ha terminado por menospreciar la fuerza de los derechos al no tener bien definidos los mecanismos que garanticen su exigencia y su cumplimiento. Se trataría de definir mejor un cuerpo de derechos sociales, y que éste incluya las garantías elementales acerca de lo que debe hacerse para cumplirlos. Las recientes reformas al artículo sexto constitucional, que establecieron los principios y las bases para ejercer el derecho a la información, podrían ser una guía de forma en ese sentido.

(Al menos) dos principios generales

Si los derechos sociales se reagruparan como parte de los derechos fundamentales y a partir de principios generales, habría que precisar cuáles serían estos últimos. Se pueden enunciar al menos dos aspectos generales en el debate: uno, el de la equidad, y dos, el de los mínimos universales garantizados para la vida humana.

La distribución del ingreso y la riqueza, la equidad del crecimiento, la independencia social de las personas, la distribución equitativa de la riqueza pública y el constante mejoramiento social y cultural del pueblo no son conceptos ajenos a la actual Constitución. Están dispersos en diferentes artículos, sobre todo del 25 al 27, pero no como derechos de la sociedad ni de las personas, sino referidos a la rectoría del Estado, el sistema de planeación, la democracia y los fines de la propiedad originaria de la nación.

Si hay aspectos generales para una reforma social del Estado, entre ellos está la centralidad de la equidad y la justa distribución, y deberían aparecer formulados, si no como derechos por razones de orden doctrinario o del tipo que fuere, sí al menos como principios generales amparando los derechos sociales específicos. Tampoco es algo ajeno a la tradición constitucional mexicana, al menos desde

aquello del atemperamiento de la opulencia y la miseria postulado por José María Morelos. Las ideas de cohesión social, solidaridad, integridad social, no exclusión y justicia social se encuentran cada vez más en los marcos legales de otros países.

Lo mismo se podría decir de los mínimos universales garantizados para la vida humana, que de alguna forma, también dispersa, se encuentran en la Constitución. Como bien se sabe, el tema del ingreso en la Constitución forma parte del régimen de trabajo y está referido al salario, lo cual, aunque sea ya mucho decir y no se cumpla, excluye a las personas no asalariadas para quienes no se fija un ingreso base, y con ello actualmente a la mayoría de la población. Si esos mínimos universales se definen o no en términos de ingresos, de modo de vida o bienestar, de los básicos vitales, o a partir de alguna referencia más concreta de dignidad humana, es algo que se debe precisar, quizá con el apoyo del derecho comparado.

La actual Constitución tiene ya integradas las nociones de condiciones de vida, independencia social y dignidad de individuos o grupos, y hasta las de clases sociales. Del mismo modo, tiene incorporadas las de cobertura de necesidades materiales, sociales y culturales, éstas últimas en la definición del salario mínimo. Se trataría en todo caso de hacer explícita una modalidad equivalente al piso social básico, el salario constitucional, el ingreso solidario o renta básica universal, con un alcance para todos y no sólo referido al empleo formal o al salario mínimo. Incluso debería hacerse explícito algo que parece obvio: el principio de superación de la pobreza, que de hecho tiene como referencia estos mínimos universales.

Los derechos sociales

En diferentes artículos, la Constitución incluye los derechos a la educación, la salud, la vivienda, el ambiente adecuado, la igualdad de género, el desarrollo familiar, los derechos de la niñez, el salario mínimo, el empleo y la seguridad social para asalariados. Con el tiempo, estos y otros derechos sociales se han ido integrando con las garantías individuales y ciudadanas, en una mezcla, a veces indiscriminada, entre lo que el Estado no debe hacer y lo que el Estado debe hacer. Como se dice desde hace ya tiempo, se han ido sumando derechos de primera, segunda y tercera generación, lo cual, más que por razones conceptuales, importa por el hecho de que tienen distinta forma de garantizarse. Un derecho como el de contar con un ambiente adecuado para el desarrollo y el bienestar, por ejemplo, tiene mecanismos de exigibilidad diferentes al de la salud o al de la educación.

Otros derechos sociales de la misma o incluso de mayor jerarquía no han sido consignados en la Constitución, entre los que destaca el derecho a la alimentación. Hay quienes proponen hacer explícitos algunos derechos que se consideraban obvios, por ejemplo el acceso al agua, o que se consideran incluidos en otros, como el agua dentro del ambiente adecuado, y que en los hechos son determinantes para el bienestar, pero carecen de medios de reclamo y exigencia aunque estén reconocidos en leyes secundarias.

La inclusión de derechos sociales en la Constitución tendría al menos dos orígenes: el primero, los ya reconocidos por México en tratados internacionales referidos sobre todo a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; y

el segundo, algunos de la mayor jerarquía que se encuentran en nuestras leyes generales o federales. En algunos casos, quizá, habría que reexpresar derechos. Por ejemplo, los de los discapacitados se encuentran en términos de prohibición de la discriminación, pero no como derechos positivos con medidas que garanticen la autonomía, participación e integración de los beneficiados en la vida social. También está el caso de los adultos mayores: la transición demográfica hará cada vez más necesario su reconocimiento como sujetos de derecho a una vida digna e independiente, más allá de lo que establezca el derecho a la seguridad social. Derechos como la protección del consumidor, entre otros, han adquirido un peso clave, asociado sobre todo a las garantías universales.

En todo caso, se trataría de un cuerpo de derechos sociales (diferenciado de las garantías individuales y los derechos políticos), con elementos comunes como garantías, principios y bases generales de cumplimiento, acceso, exigibilidad y reclamo, o bien, y en caso necesario, con la especificación de estos elementos en cada uno de los derechos. Por su relevancia y su peso no sólo simbólico sino práctico, parecería necesario que en algunos casos se mantengan disposiciones detalladas en la Constitución para los casos del trabajo y la educación. También parecería necesario detallar algunos aspectos respecto a otros derechos que actualmente tienen una formulación muy escueta. Esto último dependerá, en todo caso, de las decisiones que se adopten sobre la nueva arquitectura constitucional, y de si se decide pasar a la creación de leyes constitucionales. Si fuera así, parecería necesaria una ley constitucional para lo social y, de no avanzarse por esta vía, sería necesaria una revisión del entramado legislativo social comenzando por la jerarquía real que tiene la actual Ley de Desarrollo Social.

El leviatán antisocial o el entramado legislativo institucional

Si el acuerdo para la plataforma básica de reformas del Estado parece complejo, el avance hacia la indispensable etapa de las reformas secundarias puede resultar aún más difícil. No será sencillo porque es en este nivel donde se enfrentarán las decisiones prácticas de la aplicación de los derechos, como el rediseño institucional, el financiamiento de los programas o las fórmulas de corresponsabilidad, entre tantos otros aspectos. También enfrentará mayores dificultades porque ahí intervendrán más activamente los intereses gremiales, los empresariales y burocráticos, frente a los intereses dispersos que suponen los derechos difusos, por más importantes que éstos sean dado que carecen de representación política activa o de medios reales de defensa.

El entramado legislativo de lo social fue creciendo con rasgos parecidos a los de la propia política social, sus instituciones y prácticas operativas. Abarca desde las leyes de educación, salud y vivienda, de desarrollo urbano y ambiente, las referidas a grupos especiales y a temas como la discriminación hasta leyes orgánicas de la seguridad social, ramificaciones reglamentarias, civiles y penales, y otros derivados. Eso sin contar lo laboral. Con el tiempo, el entramado legislativo ha devenido un cuerpo jurídico tan segmentado como el propio sistema social, con una diferenciación de derechos según el régimen laboral o de adscripción a la seguri-

dad social, con formas muy heterogéneas de defensa, reclamo y exigibilidad, con una administración de justicia selectiva y, cada vez más, con leyes que especifican derechos sin garantías procesales y sin medios de cumplimiento por parte del Estado y los particulares.

La complicación se vuelve complejidad al llegar a las cuestiones penales y civiles, a la reparación de los daños, o al mundo judicial. Los expertos han identificado los temas, pero a pesar de su importancia siguen sin ser un asunto público. La pobreza, la desigualdad, la marginación, la discriminación tienen una coraza jurídica omnipresente que las legitima y convierte en un modo normal de ser, y que se traduce en la práctica en la garantía de continuidad de la inequidad, la exclusión y el desprecio del interés social y colectivo. Todo ello es reforzado y resguardado por las organizaciones gubernamentales y las instituciones sociales, en tanto se encuentran reguladas y acotadas por sus orígenes legislativos y por las mismas prácticas excluyentes, y en tanto éstas se desdoblan en prácticas individuales y colectivas ya muy arraigadas a favor de la exclusión y la desigualdad, para convertirse en una verdadera cultura de la desigualdad.

Se trata de un mundo jurídico institucional que difícilmente puede ser abordado por medio de los procedimientos y tiempos acordados para la reforma del Estado, y que por ello debe remitirse a otro proceso, entre otras razones porque involucra decisiones cruzadas con las políticas públicas, sobre todo las hacendarias. Lo que no puede obviar la reforma del Estado es el horizonte social, el desarrollo mismo. No puede posponerse de nuevo la cuestión social para cuando se resuelvan las disputas del régimen de Estado y gobierno, del federalismo, del sistema electoral y del Poder Judicial. Eso es lo que ya vivimos las últimas décadas mientras avanzaba la reforma política y sobre todo la reforma económica, para redescubrir luego el desastre social.

Una parte de ese horizonte social de la reforma del Estado tiene que ver con los principios y derechos sociales ya referidos. Sin embargo, podría impulsarse un proceso más ambicioso y por ello más largo y complejo, relacionado con todo este entramado jurídico e institucional. Si se acordaran leyes constitucionales, el punto de partida podría ser la Ley de Desarrollo Social, en vigor apenas desde 2004. Esta ley ha tenido ya bastantes consecuencias prácticas y de significación, y fue un avance en tanto definió principios de la política social, la acotó en términos de los derechos que debe proteger, precisó el derecho de acceso a los programas, estableció medidas relativas al financiamiento, introdujo formas de evaluación y medición de la pobreza, entre muchos otros aspectos.

A pesar de sus innegables virtudes, en los hechos la Ley de Desarrollo Social ha dejado tal cual el sistema de garantías, ejercicio y acceso al desarrollo social y al cumplimiento de los derechos sociales. Su propósito de regular la prestación de servicios sociales redundó en el blindaje del esquema desigual previsto en las demás leyes y de hecho no tiene ningún alcance práctico, y sobre todo carece de medios eficaces de reclamo más allá de la figura simbólica de la denuncia popular. Además, los espacios institucionales creados para la conducción de la política social pronto fueron capturados por el aparato burocrático o por las necesidades

de gestión de las entidades federativas, lo cual desvió el propósito de una verdadera comisión nacional. Por su parte, el mecanismo de coordinación de las dependencias federales ha sido ignorado en la práctica, sobre todo por las autoridades hacendarias, y la falta de liderazgo de las autoridades del ramo social ha facilitado la inercia sectorizada de los temas clave del desarrollo. Ante esa situación, el papel del organismo consultivo se ha visto menguado.

Aun con todos estos problemas, dicha ley puede ser la base para articular y reformar un sistema institucional basado en los principios de equidad e ingreso básico universal y en los derechos y las garantías sociales, y que aborde el desbroce del complejo entramado jurídico institucional que ha quedado intocado por la Ley de Desarrollo Social, y que permanecerá así en tanto no se emprenda una operación política con el alcance de reforma social del Estado. Ésta, sin embargo, no será tal en tanto no incida en los alcances de las políticas económicas que afectan más directamente lo social. Habrá que ver si ello, en tanto involucra ya políticas públicas concretas, sigue estando en el ámbito de la reforma del Estado.

En resumen

La cuestión social estuvo planteada como parte de la reforma del Estado al menos desde fines de los años ochenta, cuando se planteó explícitamente el proceso de transición a la democracia. La transición debía tener también un horizonte social, no sólo para atender la crisis, la desigualdad y la pobreza en sí mismas, sino también para fortalecer el soporte social de la democracia. Sin embargo, las reformas siguieron un curso desigual: la transición política llegó con éxito a la alternancia en 2000 y al cambio de poderes de 2006 y la reforma económica se implantó sin concesiones, mientras nos volvíamos socialmente más impresentables.

La reforma del Estado que ahora se pretende no puede obviar de nuevo su horizonte social, pero un acuerdo para la reforma social del Estado no está garantizado en tanto no sea un acuerdo nacional y político actuante en distintos ámbitos. Su eje debe ser la equidad y su primera expresión, la reconfiguración de los principios, derechos y garantías sociales constitucionales, incluyendo las laborales y las del ingreso. Se trataría de retomar las disposiciones vigentes jerarquizándolas y sistematizándolas, pero también de ponerlas al día con la inclusión de derechos que requieren un alcance constitucional, pero sobre todo de asegurar los mecanismos y las bases de acceso a los derechos.

La reforma social del Estado debe alcanzar también al complejo aparato jurídico e institucional que ha formalizado y reproducido la exclusión, la desigualdad y la pobreza a partir de la segmentación y fragmentación de un sistema de políticas. Aunque se trate de un proceso más largo, será indispensable para ir más allá del cambio constitucional. Esta etapa podría guiarse por la redefinición constitucional de los derechos y garantías sociales, y por la adopción de una ley de desarrollo social de gran alcance que permita integrar los sistemas dispersos e influir en las políticas económicas clave para el desarrollo social ●

El Estado, protagonista del desarrollo*

Jorge Eduardo Navarrete**

Lo que más atrajo mi atención al compulsar por primera vez el colosal tomo que Carlos Tello nos ha entregado esta primavera —más allá, desde luego, de la gráfica que orna la portada y que a nadie pasa inadvertida— fue la amplitud del aliento que impulsó una obra de esta dimensión y alcance. No son escasos los volúmenes que rastrean un sector o rama de la actividad económica a lo largo de un plazo largo o aquellos destinados a examinar la evolución de conjunto de la economía en un lapso limitado. Son insólitos, sin embargo, los que abordan el panorama completo de la evolución del desarrollo nacional a lo largo de casi una centuria, como es el caso del que se examina en esta ocasión. Rindo homenaje al coraje intelectual del autor, que no se arredró ante la magnitud de una tarea que muchos otros hubiésemos juzgado inabarcable.

En contraste con la omnivisión que la obra nos ofrece, mi acercamiento a la misma es parcial y selectivo. Abordo dos de los temas que Tello examina en los siete periodos sucesivos en los que dividió su análisis de conjunto. Primero el de las finanzas públicas, que es, acaso, el que en mayor medida pone de relieve el desalentador repliegue del Estado mexicano de sus tareas y responsabilidades respecto del desarrollo nacional. Documentar este repliegue y analizar sus motivaciones y consecuencias es una de las contribuciones centrales del libro de Tello. El segundo, el de las relaciones internacionales, suele ser un aspecto pasado por alto o apenas examinado en buen número de estudios sobre la realidad económica mexicana, a contrapelo del hecho de que la economía de este país sea una de las que acusan un índice más elevado de dependencia externa.

Dependencia externa y repliegue del Estado han llevado recientemente a David Ibarra a plantear como perspectiva la de una “economía ensombrecida” y a advertir: “En los hechos, la pasividad de las políticas públicas nacionales, que todo lo relegan a la mano invisible, ha llevado al desperdicio del potencial de progreso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, del bono demográfico, del alza de los precios del petróleo, de las significativas remesas de los trabajadores en el exterior y de la apertura favorable de los mercados internacionales de capitales”.¹

* Versión revisada del comentario leído durante la presentación del libro de Carlos Tello, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006* (México, Facultad de Economía de la UNAM, 2007, 776 pp.), realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el 22 de mayo de 2007.

** Economista y diplomático. Investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹ David Ibarra, “México: economía ensombrecida”, *El Universal*, México, 19 de mayo de 2007.

Complemento esta aproximación al libro de Tello con algunos breves comentarios referidos a sus dos últimos capítulos, pues me parece que son los que arrojan más luz sobre un rumbo futuro que es difícil ver como despejado o promisorio, pero que estamos en la obligación de reorientar hacia un proyecto alternativo de nación que nos devuelva la viabilidad y la esperanza.

Las finanzas públicas

Nihil novum sub sole podría ser la divisa para unificar el análisis que Carlos Tello nos presenta de las finanzas públicas de México en el medio siglo que va de 1920 a 1970. Y que se aplica también a los numerosos puntos de contacto que las supuestamente novedosas y modernas políticas aplicadas desde 1982 tienen con las de aquel largo periodo. Menciono algunos de los ejes de continuidad: "...sanear las finanzas públicas, reduciendo a su mínima expresión el déficit, se convirtió en el objetivo central, declarado, de la rehabilitación hacendaria... sobre todo a partir de 1920... conforme a la ortodoxa estrategia de los presupuestos estables, equilibrados" (p. 81). Así, se encuentra que en el primer lapso de análisis, "entre 1920 y 1934, prácticamente no hubo déficit y, cuando lo hubo (1923), su monto fue modesto, nunca superior al 1% del PIB" (p. 81). Más adelante, en el tercer periodo, es decir, "en los 15 años que van de 1950 a 1954, en cinco las finanzas públicas registraron superávit, en siete el déficit fue menor al 1% del PIB y, en los tres restantes, apenas ligeramente superior a uno por ciento" (p. 301). "El financiamiento del gasto público durante los años 1958 a 1970 no fue fuertemente deficitario" (p. 422), y alcanzó un máximo de 3.7% del PIB en 1970, medido como déficit financiero del gobierno federal.

Entre 1970 y 1982, los déficits públicos crecieron explosivamente por una conjunción de factores externos recesivos y un empeño nacional de expansión. Como porcentaje del PIB, el déficit financiero del sector público pasó de 6.57 en 1977 a 16.95 al cierre de este periodo. "Lo que sí lograron los programas de ajuste después de 1988 fue reducir el déficit público [que pasó de 11.71% del PIB en ese año a 1.1% en 2000], pero ello se logró a un alto costo en términos de crecimiento económico y justicia social" (p. 646).

Los equilibrios fiscales, básicamente sostenidos por medio siglo, pudieron alcanzarse a pesar de una crónica debilidad de los ingresos tributarios del gobierno federal, que constituye una segunda constante que se desprende del análisis presentado por el autor; "...era muy poco lo que por la vía tributaria obtenía el gobierno federal: en 1920, tan sólo recaudaba 4.2% del PIB... y en 1930, 5%" (p. 88). La recaudación promedio entre 1940 y 1954 equivalió "tan sólo a 6.3% del PIB, y pasó de 5.7% en 1940 a 6.5% en 1954" (p. 302). En la época del "desarrollo estabilizador", "el déficit fue financiado, en muy buena medida, con recursos provenientes del ahorro interno" (p. 423), aunque, al surgir los que Tello denomina con acierto "presupuestos paralelos", los ingresos tributarios perdieron terreno en la composición de los totales. Para el quinto de los periodos de análisis se presenta una discontinuidad importante. Entre 1970 y 1982, el promedio de los ingresos tributarios respecto del PIB se situó en 9.8%, aunque en este último periodo deben agregarse

ingresos no tributarios y de los organismos y empresas paraestatales que promedian 12.6% al año, para alcanzar un total de ingresos propios del sector público federal que promedia 22.5% del PIB en esos 12 años. El “año de oro”, por así denominarlo, para los ingresos públicos federales en México fue 1980, con un total equivalente a 25.5% del PIB, correspondiendo 10.9% a los tributarios, 4.4% a los no tributarios y 10.2% a los organismos y empresas paraestatales (cuadro de la p. 548).

El esfuerzo tributario se paraliza entre 1982 y 2000 y la búsqueda de ingresos propios de la Federación se desplaza a la corrección incesante de los precios de los bienes y servicios de las empresas paraestatales.

La búsqueda de incrementos de los ingresos tributarios empieza a cambiar de dirección con la creación del impuesto sobre la renta (ISR) en 1924, que estuvo acompañada, en el mismo decenio, por el establecimiento de los impuestos sobre herencias y legados —“que gravaba cada porción hereditaria y no el conjunto de la herencia” (p. 88)— y sobre donaciones, indispensables ambos para, como ahora se dice, “nivelar el terreno”, si se toma en serio el objetivo de brindar a todos igualdad de oportunidades. Reflejaban un afán redistributivo de la riqueza que avanzó por algunos decenios, para después irse debilitando de más en más, hasta de hecho desaparecer por completo en los actuales proyectos de reforma fiscal. Se parte de una situación, en 1923, en la que “prevalcían en el país los impuestos indirectos, que gravan las transacciones, la compra venta de bienes y de servicios, y en esa medida repercuten varias veces” (p. 85). Para 1935, en cambio, “el ISR contribuía con el 12% del total de la recaudación federal tributaria” (p. 88). En el tercer periodo (1940-1954), “se dependió cada vez más de los impuestos directos, que gravan de manera progresiva el ingreso de empresas y de personas, que pasaron de representar 26.4% del total recaudado en 1940 a 50% al final del periodo. En particular, el ISR aumentó su participación del total recaudado de 11.4 a 27% en esos años” (p. 302).

El giro se impone a principios de los años setenta: “A finales de 1972 —recuerda Tello— se discutió con el sector privado la conveniencia de reformar el ISR a fin de gravar los ingresos derivados de la posesión de capital, eliminando totalmente el anonimato —para fines fiscales— en lo que respecta a los valores de renta fija y accionarios. El sector privado se opuso a cualquier modificación al ISR. Finalmente, no se modificó” (pp. 484-485). Se pasó, entonces, a “descansar en los impuestos indirectos, que gravan por igual a las personas independientemente de su nivel de ingreso, y no tocar el ISR, que sí es progresivo y grava más a quien más tiene” (p. 485). En este sentido, siete lustros después, seguimos descansando.

Corresponde pasar al examen de continuidades y rompimientos del lado del gasto público federal. En el primer periodo de análisis se trabajaba con programas de gasto austeros y reducidos: “en términos reales, el presupuesto federal ejercido no creció entre 1924 y 1929; después se reduce hasta 1932, para volver a crecer a partir de ese año” (p. 84). Empero, “cambió de manera importante el destino del gasto: aumentó su participación el que se ejerció en fomento económico y en desarrollo social. La obra pública en infraestructura empezó a ejecutarse: *i.e.*, uso y aprovechamiento de agua, caminos. Disminuyeron los gastos militares y otros

conceptos de gastos administrativos” (p. 85). Surgió así una tercera constante para los siguientes 50 años, el gasto público como palanca de desarrollo. El gasto en fomento económico se movió de algo menos de un tercio del gasto total en 1940 a prácticamente dos tercios en 1954. “En esos años, el gasto público de inversión creció a un ritmo más acelerado que el gasto corriente... Todo el gasto público, especialmente el de inversión, tuvo un muy importante efecto multiplicador sobre el resto de la economía, provocando una mayor inversión privada” (pp. 300-301). “El gasto del gobierno federal pasó de representar 8% del PIB en 1959 a cerca de 11% en 1970... y continuó siendo motor de desarrollo económico y social. Fue mucho y de muy diversa naturaleza lo que se hizo” (pp. 417-418). La tendencia expansiva se aceleró en el siguiente periodo de análisis, hasta 37.9% del PIB en 1976. “El esfuerzo de gasto público fue notable y los logros materiales, que en otras épocas tan sólo se multiplicaban por fracciones, en esos años se multiplicaron por enteros”.

La principal herramienta de los programas de ajuste tradicional —el PIRE y el PAC—, aplicados a partir de 1982, fue el drástico recorte del gasto público, sobre todo el de inversión y el social, además, desde luego, de forzar una reducción brutal de los salarios reales. Los ingresos gubernamentales, propios y ajenos, los recursos públicos, ordinarios y extraordinarios, se canalizaron a pagar la deuda. “En términos macroeconómicos, el sexenio 1983-1988 fue desastroso” (p. 641). Después, “los daños causados a la economía nacional por el ‘error de diciembre’ fueron considerables” (p. 654).

Como es evidente, estas historias del déficit público, de los ingresos tributarios, de la composición de la recaudación y del gasto y la inversión públicos tienen su correlato en la historia del crecimiento de la economía. Hubo largos periodos de círculos acumulativos virtuosos: crecimiento de los ingresos, sobre todo de los derivados de la imposición al ingreso, que permiten financiar periodos de gasto e inversión públicos en crecimiento, que estimulan la inversión privada, atraen a la extranjera y desatan el crecimiento acumulativo. Hay periodos de causalidad circular acumulativa de sentido negativo, originados en el sobreajuste que, para recuperar los equilibrios financieros perdidos, sacrifica la dinámica del crecimiento y hunde al país en el estancamiento prolongado. Tello nos dice que “la generación que en 2006 llega a la edad de procrear le ha tocado vivir, toda su vida, un largo periodo de estancamiento de la economía mexicana” (p. 647).

Las relaciones internacionales

Abordo, con menor detalle, el segundo de los tópicos: el de la impronta de las relaciones internacionales en el desarrollo mexicano. En el primero de los periodos de análisis se vive una época de tensiones y enfrentamientos, no exenta de amenazas, agresiones y actos de intervención armada. La búsqueda del reconocimiento de los gobiernos revolucionarios mexicanos por parte de Estados Unidos, las potencias europeas y los países latinoamericanos, objetivo prioritario de la diplomacia mexicana, sujetó al país a una serie de exigencias y lo llevó a negociaciones en condiciones enormemente desfavorables. Satisfacer las demandas esta-

dounidenses y de las potencias europeas, por supuestos agravios derivados de las acciones y las leyes de la Revolución, fue costoso en términos políticos, legales y económicos. Estas amargas experiencias —recuerda el autor— dieron lugar a la formulación de la Doctrina Estrada: la práctica del reconocimiento diplomático implica la calificación de un gobierno por otro gobierno y a su vez, por lo tanto, “intervenir en los asuntos internos del país” (p. 134); ello señaló también la conveniencia de evitar confrontaciones. Después de que Estados Unidos bloqueara su ingreso en 1918, “en septiembre de 1931, México fue formalmente admitido como miembro de la Sociedad de Naciones” (p. 137). Comenzó así una brillante etapa en la diplomacia multilateral.

Tello registra las posiciones antiintervencionistas asumidas por México en la Liga de las Naciones en los casos de Etiopía, Austria, Checoslovaquia y, antes, España. Valora la actitud asumida por Cárdenas en 1937 al señalar que la aplicación genérica del principio de no intervención —en el que se amparaba la negativa a permitir el auxilio militar a la República española— debía calificarse “estableciendo una distinción entre los gobiernos legítimos agredidos, a los que debe proporcionárseles el apoyo al que tienen derecho, y los grupos agresores, a los que resulta indebido facilitar elementos destinados a continuar y volver más sangrienta la lucha” (p. 272). Éste fue uno de los momentos más definitorios de la política exterior de México.

Vale recordar que —como señalo en un trabajo en trance de ser publicado— “el multilateral ha sido, por larga tradición, uno de los ámbitos privilegiados de la diplomacia mexicana. Desde que hace seis decenios, al concluir la segunda guerra mundial, empezó a trazarse la actual arquitectura institucional del multilateralismo, la presencia y voz de México se ha manifestado y hecho escuchar en la mayor parte de los debates más trascendentes. México defendió la igualdad jurídica de los Estados al discutirse la composición del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; postuló la primacía del desarrollo al definirse las prioridades del Banco Mundial; luchó de manera asidua en todos los foros e instancias a favor del desarme, obteniendo el reconocimiento del Premio Nobel de la Paz para uno de sus diplomáticos más ilustres, Alfonso García Robles; propuso y logró, con el Tratado de Tlatelolco, el establecimiento de la primera región libre de armas nucleares: Latinoamérica; abrió brecha en la transformación del orden económico internacional con iniciativas como la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados; con una visión prospectiva que se adelantó a su tiempo y algunos de cuyos aspectos empiezan ahora a retormarse, propuso, a finales de los años setenta, la celebración de un diálogo multilateral sobre la transición energética mundial, cuya necesidad es ahora reconocida; organizó, en tándem con Austria, y copresidió, junto con Canadá, la primera cumbre Norte-Sur sobre cooperación para el desarrollo en Cancún; ha propiciado, en fin, enfoques innovadores en el tratamiento multilateral de cuestiones como las migraciones, el tráfico de estupefacientes y los derechos de los minusválidos. La lista de aportaciones de México al diálogo multilateral, en los ámbitos global, hemisférico y regional, podría extenderse mucho más allá de estos ejemplos. Son suficientes, empero, para que se aprecie, por con-

traste, la relativa atonía de la actitud de México en los foros internacionales desde el inicio del siglo”.²

El análisis de Tello de las tensiones internacionales surgidas de la expropiación petrolera en 1938 recuerda un momento importante de la defensa diplomática de los intereses mexicanos, conducida con dignidad y firmeza. Tuvieron que transcurrir casi 10 años para que culminaran los arreglos relativos a la cuantificación de las indemnizaciones del caso.

El entorno internacional en que México estuvo inserto desde mediados de los treinta hasta mediados de los cincuenta y, en especial, la relación con Estados Unidos son examinados, con brevedad y lucidez, por Tello en el capítulo IV de la obra. También en el siguiente, alrededor de la coyuntura abierta por la Revolución cubana y la transformación que supuso en las relaciones interamericanas en los setenta. Me parece que, en ambos, plantea con claridad que, en las relaciones internacionales, los entendimientos en cuanto a las cuestiones políticas y de seguridad suelen preceder y tener primacía sobre los acuerdos de colaboración comercial y económica. En realidad, los primeros posibilitan y abren el camino a los segundos. El autor valora, a veces sólo de manera implícita, una política exterior que supo, cuando fue necesario, asumir compromisos pero que no abandonó posiciones de principio y defendió en forma consecuente los intereses nacionales.

Es muy ilustrativo el análisis imbricado de iniciativas y acciones internacionales con actitudes y reacciones internas de partidos opositores y grupos empresariales en el periodo 1970-1982. Tello muestra con claridad cómo algunas de las primeras son utilizadas para atizar los enfrentamientos internos que desembocan en la crisis.

Los años recientes y la perspectiva

El balance del régimen que (des)goveró el país entre diciembre de 2000 y noviembre de 2006 —que, al concretar la alternancia, por tantos anhelada, despertó expectativas que resultaron desmedidas— es uno de los primeros que examinan el conjunto de esta desoladora experiencia, así se haya redactado antes de su conclusión formal. Ya hice notar que, en opinión del autor, “en términos macroeconómicos el sexenio 1983-1988 fue desastroso” (p. 641). La misma frase, suprimiendo las tres primeras palabras, podría aplicarse al sexenio 2001-2006: fue desastroso, punto. Tello documenta las variadas manifestaciones del desastre que no eximieron a ningún segmento significativo de la vida nacional, excepto a los intereses de la coalición gobernante, que reúne a dos elites que se fertilizan de manera endogámica: los grandes negocios y sus comisionados para el manejo de la cosa pública.

Como todos sabemos, el desastre del sexenio desembocó en una elección ilegítima. Se admite que hubo desviaciones graves de la institucionalidad democrática, documentadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el mismo documento en el que declaró válida la elección; se reconoce también

² Jorge Eduardo Navarrete, “Una visión (selectiva) de las tareas internacionales de México”, en Jorge Eduardo Navarrete (comp.), *Miscelánea global: las tareas internacionales de México*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM (en prensa).

que la elección misma distó de ser transparente y que su resultado formal fue repudiado por fuerzas políticas que contaron con apoyo equivalente, por lo menos, al de la que fue declarada triunfadora. El lamentable retroceso democrático vivido por México en 2006 ha afectado y continuará afectando el futuro de la nación y el de su posición internacional. No es fácilmente entendible por qué se decidió que México podía darse el lujo de vivir seis años con una administración surgida de un resultado electoral incierto y objetado. Tras la elección presidencial de 2000 se hablaba del “bono democrático”, ahora debe hablarse del “pagaré del retroceso democrático” y averiguarse qué tan costoso será.

Las últimas 25 páginas del libro, los “Comentarios finales” del autor merecen ser leídos más de una vez, meditados largamente y discutidos con detalle. Personalmente comparto la visión de futuro que Tello ofrece en estas páginas, que acaso se resume en el anhelo de un Estado presente y activo en la economía, que la oriente hacia el crecimiento con equidad; un Estado que coloque la lucha contra la desigualdad en el centro de sus preocupaciones, orientaciones y acciones. “Es necesario... que todos los programas de gobierno se orienten a este propósito. Que el rasero para resolver y llevar a la práctica todas —y cada una— de las acciones sea si, con ello, se beneficia o no a los pobres... se ayuda a reducir o no la desigualdad...” (p. 759).

Infelizmente, estoy convencido de que es nula la probabilidad de que una administración con las características de la actual adopte políticas y acciones con tal orientación. Para corregir el rumbo de la nación habrá que esperar, acaso seis años, en condiciones en que cada minuto de espera tendrá un costo económico, social y cultural más alto que el del minuto anterior. Aclaro que este apunte de pesimismo estructural lo aportó como autor de estas notas, pero no comprometo al de la importante obra, algunos de cuyos aspectos he tratado de resaltar •

Ciudad Universitaria, mayo de 2007



M

Más maestros para más universidades

Manuel Peimbert*

maestras, maestros, señoras y señores:

Nada hay más difícil que educar a los jóvenes que habrán de vivir en el mundo futuro, en un mundo que no sabemos cómo será, pero también nada más trascendente, porque por medio de las nuevas generaciones lo mejor de nosotros mismos tiene la oportunidad de trascender en el tiempo. Esta transmisión, este cambio de estafeta sería impensable sin el maestro.

En efecto, no sabemos cómo será el futuro y sólo tenemos los conocimientos del presente, pero aun así el maestro se empeña en preparar a los jóvenes para ese tiempo por venir. Hay algo que **sí** sabemos de ese futuro: queremos que sea mejor de lo que es hoy para la mayoría de los habitantes de nuestro país y del planeta.

También sabemos que para alcanzar ese futuro hay que ejercitar al menos tres acciones esenciales de la educación: el desarrollo de la imaginación, la preparación para una carrera y la construcción de un sentido propio de responsabilidad moral. Todos esperan que sus hijos salgan de la escuela más inteligentes, más sensibles y moralmente más atentos, no porque tengan que tomar clases de moral o ética sino porque a lo largo de los años de aprendizaje en la escuela y en la universidad hay un sinfín de oportunidades para ilustrar con ejemplos el valor de cualidades como la justicia, la igualdad, la confianza, la lealtad, la solidaridad. Lo mismo que en cada familia, en cada escuela, en cada universidad, en cada grupo social se tiene la gran responsabilidad de ilustrar estas cualidades.

Entre otras muchas cosas, la imaginación es la facultad que nos permite ver un mundo futuro diferente al mundo en que vivimos, y esta facultad es esencial para el ejercicio de la libertad humana. Una de las principales funciones de la universidad es abrir los ojos a la gente para que no demos por sentado que el modo en que ahora vivimos es el único posible o el único modo en el que debemos vivir.

Es función de la sociedad que el conocimiento y los valores se transmitan y enriquezcan de generación en generación, y que todos participemos en este proceso. El Día del Maestro nos proporciona la oportunidad de rendir homenaje a aquellos que diariamente hacen posible la transmisión de estos preciados bienes de nuestra sociedad, además de hacer un balance del panorama educativo

* Doctor en ciencias. Investigador titular en el Instituto de Astronomía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM.



de nuestro país y del papel que tiene la UNAM en el desarrollo de la educación nacional.

Vivimos en un país de grandes rezagos y de gran injusticia social. La distribución de la riqueza es una de las peores del planeta. Mientras que en países como Holanda, Dinamarca, Noruega, Finlandia y Suecia el ingreso promedio de las familias en el decil más alto es tres veces mayor que el de las familias incluidas en el decil de menores ingresos, en México la diferencia es un factor de veintinueve.

Aquí vale la pena insistir en que el buen desarrollo de la economía no es aquel que agudiza las desigualdades sociales sino el que permite que los bienes y servicios se distribuyan de una manera más equitativa, evitando también que el consumo lleve a extremos que afecten la naturaleza de una manera irreversible. Como decía Justo Sierra, “yo seguiré creyendo que todo programa de gobierno cuyo eje no descansa sobre estos dos polos: educación y justicia no quiere decir nada ni para la humanidad ni para la patria”.

Tenemos un compromiso con las nuevas generaciones: trabajar arduamente por una sociedad en la que haya más conocimiento y una mayor capacidad para mejorar la calidad de vida, factores necesarios para combatir la desigualdad social.

Nuestro pobre desempeño en la redistribución de la riqueza se debe sobre todo a que la labor distributiva de los bienes y servicios que realiza el gobierno también es una de las peores del planeta, ocasionada en gran medida por la escasa recaudación fiscal. Nuevamente, mientras que en los países del norte de Europa antes mencionados, y en otros países europeos como Francia y Bélgica, la recaudación fiscal oscila entre 40 y 50% del producto interno bruto, en nuestro país alcanza 16.4%. Si restamos la recaudación obtenida del petróleo, únicamente llega a 10.2%. En otros países del mundo, con un desarrollo económico similar al nuestro, como Brasil, Turquía, Sudáfrica y Argentina, la recaudación fiscal se encuentra entre 22 y 33% del producto interno bruto.

Queda claro que la recaudación fiscal en nuestro país debe aumentar y que la distribución de bienes y servicios debe mejorar para que desaparezca la desigualdad social imperante.

Cuando nos comparamos con otros países que tienen una mejor distribución de la riqueza, los aspectos que más resaltan son nuestros rezagos en educación. Estos rezagos son de dos tipos, cualitativos y cuantitativos. Con relación a los rezagos cuantitativos o de cobertura podemos mencionar que en el nivel de preparatoria la cobertura en México es de aproximadamente 55%, mientras que en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (que llamaré OCDE de ahora en adelante) es universal. En el nivel de licenciatura, la cobertura es de 22%; este número se obtiene al considerar que de 10 250 000 jóvenes en edad de cursar una licenciatura, únicamente 2 250 000 están inscritos en los programas correspondientes, mientras que en los países de la OCDE la cobertura es del orden de 60%. En el caso específico de Estados Unidos, la cobertura alcanza 83 por ciento.

Con relación a los rezagos cualitativos podemos mencionar los siguientes: la tasa de graduación de los estudiantes de licenciatura alcanza sólo 43%. La fracción de

profesores universitarios con doctorado es menor a 4%, mientras que en Reino Unido alcanza 40%. Según los reportes de la OCDE, en 2003 en México se doctoraron 11 personas por millón de habitantes, mientras que en Finlandia, Alemania, Suecia y Suiza se doctoraron más de 300 por millón de habitantes. Los promedios per cápita de los países de la OCDE y de Estados Unidos fueron más de 10 veces mayores al nuestro.

Desde 1972, el gasto en ciencia y tecnología en México ha oscilado entre 0.30 y 0.45% del producto interno bruto. En 2007, el gasto programado para este rubro alcanza 0.35%, es decir que el porcentaje no ha aumentado en los últimos 35 años. El gasto en ciencia y tecnología realizado por el gobierno de Estados Unidos es de 2.7% del producto interno bruto, y es similar al de otros países desarrollados. En Estados Unidos el producto interno bruto per cápita es seis a siete veces mayor que en México. Combinando estos dos indicadores obtenemos que en nuestro país el gasto en ciencia y tecnología per cápita es alrededor de 50 veces menor que el de Estados Unidos.

También se ha vuelto común hablar de “la sociedad del conocimiento” y de asociarle un indicador económico al concepto, denominado “inversión en conocimiento”. Este indicador consta de tres partes: lo que se invierte en ciencia y tecnología, lo que se invierte en educación superior y lo que se invierte en *software*. La “inversión en conocimiento” alcanza valores típicos que varían entre 3 y 7% del producto interno bruto para los países de la OCDE, con un valor representativo de 4.5%, nuevamente tres veces mayor que la fracción del producto interno bruto que dedica México a este rubro.

Para avanzar en la solución de los problemas mencionados anteriormente debemos lograr una mejor distribución de la riqueza, conseguir que la educación preparatoria sea universal, duplicar la matrícula en la licenciatura y elevar la calidad del sistema educativo. Es indispensable que existan programas a corto, mediano y largo plazos dirigidos a la solución de estos problemas. Además se requiere que el gobierno aumente la recaudación fiscal para que la fracción del producto interno bruto asociado a la recaudación llegue, por ejemplo, a una tasa de 5% anual durante un lapso de 15 años, lo cual aumentaría la recaudación fiscal de 10.2 a 21% del producto interno bruto para el año 2023. Si los ingresos debidos al petróleo disminuyen en el lapso mencionado, la tasa de aumento de la recaudación fiscal deberá ser mayor.

La Universidad Nacional Autónoma de México ha sido la responsable principal de la calidad de la enseñanza de posgrado en el país. Durante los últimos 15 años ha preparado año con año a cerca de la mitad de los doctores que hay en el país. Sus programas de doctorado están presentes en el desarrollo de los planes y programas de la mayoría de las instituciones de educación nacionales. La UNAM es una referencia obligada para cualquier plan de desarrollo de la educación superior. Este liderazgo se ha logrado por la labor del profesorado universitario y la acción de la universidad en su conjunto. La calidad de la educación nacional, así como la formación de nuevos investigadores ha dependido en gran medida de la labor desarrollada por el profesorado universitario de la UNAM, y seguirá dependiendo de ella.

En muchas ocasiones, la UNAM ha tomado la iniciativa para impulsar el desarrollo cultural del país y su ejemplo ha sido fuente de inspiración para que otros centros de educación nacionales sumen esfuerzos con los de la UNAM en este propósito.

La UNAM ha apoyado y ha sido apoyada por universidades y centros de educación del país. Esperamos que esta actividad de ayuda mutua continúe para seguir analizando a fondo los programas de enseñanza media superior y superior del país, a fin de realizar y promover cambios que permitan adecuar estos planes al avance del conocimiento y a las necesidades de la nación.

Debemos pugnar por que la mayoría de los jóvenes mexicanos en edad de cursar estudios superiores tenga acceso a una verdadera universidad, a una institución que incluya estudios e investigaciones en todas las ramas del conocimiento, que prepare a los jóvenes para obtener una profesión o para producir nuevo conocimiento en las ciencias, las artes y las humanidades, y todo esto con una calidad similar o mejor a la que tiene hoy día la UNAM.

Como todo maestro sabe, la mayor parte del tiempo nos estamos preparando para el futuro. Los descubrimientos en la genética nos hablan de que casi todo lo que somos se lo debemos a la herencia biológica, a los genes. No obstante, el que cada mañana vayamos a la escuela, los maestros a enseñar, los alumnos a aprender, significa que no nos conformamos con lo que nos toca genéticamente: pretendemos transformar a la humanidad y al entorno con nuevos atributos que van más allá de nuestra herencia biológica y del medio en el que estamos inmersos. Y todo esto sucede en las escuelas.

La escuela pública, la universidad pública, además, intentan subsanar uno de los problemas de la desigualdad social: el económico. Y en este renglón debemos considerar la educación como un asunto político, no porque las decisiones educativas deban tomarse sobre bases políticas, sino porque la educación cuesta mucho y hay que decidir en qué, cómo y cuándo debe gastarse el dinero de la hacienda pública. Aunque parezca una perogrullada, es mucho más caro, más oneroso para la patria, gastar muy poco en educación. Necesitamos que más mexicanos tengan una educación universitaria, y esto sólo se logrará invirtiendo en la educación pública.

Para terminar quiero citar al presidente François Mitterrand: “Sin la enseñanza, la formación profesional y la investigación, la nación no tendría nada”.

Maestras, maestros, ha sido para mí un gran honor haberles dirigido la palabra en esta ocasión tan señalada. Muchas gracias por su atención, y feliz Día del Maestro ●

15 de mayo de 2007

Venezuela: ¿dónde estamos parados?

Teodoro Petkoff*

Al dar a los resultados electorales de diciembre de 2006 el carácter de un supuesto voto popular por el “socialismo del siglo xxi” —tema que estuvo completamente ausente de la campaña electoral—, el presidente Hugo Chávez ha definido los mecanismos mediante los cuales pretende adelantar su proyecto político. Otorgando siempre primacía a lo político, trata de articular la acción de tres procesos convergentes: reforma constitucional, ley habilitante y partido unido, con la finalidad de crear un nuevo marco político-institucional dentro del cual pueda mover otras piezas de su juego. Ese nuevo marco implica, como piedra angular, reforzar y blindar su poder personal. Más allá de los elementos psicopáticos de su personalidad, que pueden explicar accesorariamente la búsqueda de ese objetivo, es obvio que Chávez considera su poder absoluto como viga maestra del proyecto político que impulsa. “El único que puede gobernar este país en esta coyuntura histórica soy yo”, dijo hace poco, explicitando su convicción —no completamente carente de base— de que todo el proyecto “socialista” depende no sólo de su permanencia en el poder, sino de que éste sea incontestado.

2. La reforma constitucional persigue tres metas fundamentales: *a*] eliminar cualquier vestigio de contrapesos al Poder Ejecutivo en general y a la Presidencia en particular; *b*] recentralizar completamente el Estado; *c*] establecer la reelección indefinida del presidente de la República.

Ya todos los poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Fiscalía, Contraloría, Defensoría del Pueblo, Consejo Nacional Electoral, amén de la Fuerza Armada Nacional) están sólidamente controlados por el presidente y las fronteras entre los poderes están borradas, sin que exista un mecanismo de *check and balances*. Desde este punto de vista, el régimen político venezolano puede ser definido como autocrático, pero aún subsisten en la Constitución de 1999 elementos que potencialmente podrían dar lugar a la creación de referencias alternas al poder presidencial. Tal sería el caso de los gobernadores de los 24 estados y de los alcaldes, sobre todo los de las capitales y grandes ciudades, elegidos, unos y otros, popularmente en forma directa y, por lo tanto, dotados de una autonomía relativa. No sabemos todavía si el proyecto de reforma contempla el retorno a la designación de los gobernadores por el presidente, como fue hasta 1989, pero lo que sí parece evidente es que, en todo caso, se establecerá alguna medida para poder

* Político, periodista y economista venezolano. Miembro fundador del Partido Movimiento al Socialismo y candidato a la Presidencia de Venezuela en 2006.

destituirlos en forma expeditiva, de manera que ningún gobernador, incluso chavista, pueda actuar como factor institucional contrario o meramente diferente al presidente.

Los elementos de descentralización del Estado y de la administración pública, contenidos en la Constitución de 1999, que define a la República, entre otras cosas, como federal, serán eliminados. Así, el Consejo Federal (órgano que reúne a gobernadores y alcaldes con el Ejecutivo, para efectos de coordinar y articular las políticas públicas) desaparecerá y muchas, si no todas, de las atribuciones del poder central que fueron transferidas a los estados seguramente volverán a aquél en el nuevo texto. De hecho, ya se anuncia abiertamente la recentralización del sistema público de salud.

La reelección indefinida del presidente de la República, que elimina el concepto republicano de alternabilidad, abrirá el camino hacia la presidencia vitalicia. Éste puede ser considerado como el objetivo central de la Reforma Constitucional, cuyo logro posterior, desde luego, fía en Chávez la creación, en los próximos años, de mecanismos de control social y político para asegurarse la victoria en cualquier proceso electoral. La reelección indefinida está sustentada por su proponente —el propio presidente— en la falacia de que es el pueblo quien decide esa reelección con sus votos. Pero, no es casual que prácticamente todos los regímenes presidencialistas, quizá con excepción de Francia, hayan eliminado la reelección indefinida, limitándola sólo a un periodo adicional, al comprender que aquélla implica un reforzamiento enorme del presidencialismo así como el peligro de perversiones caudillescas y autoritarias. En nuestro caso venezolano, el establecimiento de la reelección indefinida sería un paso más en el sentido de reforzar el caudillismo y el autoritarismo ya presentes en el régimen chavista.

3. En materia económica, el presidente no ha dado mayores pistas acerca de las reformas que pretende realizar. Puede presumirse, sin embargo, que será llevado adelante algún tipo de redefinición del concepto de propiedad, así como un replanteamiento de los alcances de la intervención del Estado en la economía. No parece probable que se elimine la propiedad privada sobre “los medios de producción”, pero, seguramente será subrayada la prioridad estatal para organizaciones socioeconómicas de tipo colectivo (cooperativas, empresas de producción social, cogestión), que han sido ensayadas desde hace algún tiempo, con resultados más bien decepcionantes dada la enorme ineptitud con las cuales fueron implementadas. También es previsible una acentuación constitucional del papel del Estado en la economía —más en la tradición venezolana de fuerte intervencionismo estatal en la economía que en la de una visión socialista. Es interesante apuntar que para las grandes empresas estatales, tanto las petroleras como ahora la telefónica y la eléctrica de Caracas, el gobierno ha rechazado explícitamente toda idea de cogestión. La única experiencia de este tipo, de las tres o cuatro existentes, adelantada en una empresa estatal, es la de Alcosa, productora de aluminio, y no por casualidad: se encuentra fuertemente deteriorada desde el punto de vista técnico y financieramente quebrada. Es decir, no hay nada que perder. Sin embargo, el experimento ha sido bastante fallido, al igual que los otros tres, instrumenta-

dos en empresas privadas previamente quebradas y que ahora operan como meras empresas estatales, propias del capitalismo de Estado tradicional de nuestro país, sin ninguna participación real de los trabajadores en su gestión.

4. El debate sobre si los cambios en la Constitución deben hacerse por medio de una reforma parlamentaria o mediante una constituyente, es irrelevante en la práctica. Todo indica que, independientemente de que, por su naturaleza, tales cambios sólo puede hacerlos una Asamblea Constituyente, Chávez quiere ahorrarse esa “estación” y ha optado por la reforma parlamentaria. Ésta le asegura rapidez y el debate estrictamente necesario, sin mayor resonancia pública.

5. La ley habilitante da poderes al presidente para gobernar por decreto durante 18 meses, legislando sobre cualquier ámbito de la vida nacional. El único antecedente histórico de una ley de esta envergadura, tan extensa en su duración y tan amplia en sus alcances, es la de poderes especiales que solicitó y recibió Adolfo Hitler del Reichstag, el 23 de marzo de 1933. Los decretos-ley que promulgará el presidente no harán otra cosa que desarrollar la nueva normatividad constitucional. Por ahora, el presidente no ha comenzado a “legislar”, esperando, obviamente, el nuevo texto constitucional a fin de evitar eventuales contradicciones entre la Carta Magna y las leyes.

6. El partido unido será el instrumento civil mediante el cual Chávez pretende meter en una sola horma a sus partidarios, suprimiendo todos los matices entre éstos y asegurándose disciplinariamente su obediencia incondicional. El modelo de partido es el leninista (poder concentrado en la cúpula y, sobre todo, en el secretario general o presidente del partido —dependiendo del cargo que Chávez quiera ejercer—; verticalismo; atomización de la militancia en organismos de base estancos, de modo que no exista comunicación horizontal entre sus miembros; delito de opinión en cuanto a lo interno del partido; disciplina militar), cuya fusión posterior con el Estado y el gobierno, en la conocida arquitectura totalitaria, aseguraría la absoluta uniformidad del mando y la sujeción de todos los niveles e instancias de éste a la voluntad del todopoderoso jefe del partido —quien, al mismo tiempo, es el presidente de la República y el comandante en jefe de la FAN— (ahora también en tanto que militar —y no sólo por el cargo político que ocupa—, al tenor de la reforma de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional, que creó el nuevo grado militar de “comandante en jefe” para Hugo Chávez). Recientemente, Chávez rechazó la autonomía de los sindicatos (respecto del partido, se entiende), así como la de otros partidos “revolucionarios”, a los cuales no quiere verlos subsistir al lado del “Unido”. El partido, así concebido, “colonizaría” a todas las organizaciones sociales, desde las sindicales hasta los consejos comunales, en aplicación de la vieja y conocida concepción de Lenin acerca de tales organizaciones como “correas de transmisión de la voluntad del partido”. Esto, por supuesto, liquida a la sociedad civil. Ya es ominosamente visible en el chavismo, además, toda la parafernalia iconográfica que acompañó a los regímenes totalitarios del siglo xx y a los que sobreviven en el xxi. La imagen de Chávez nos asalta en todos los rincones del país, obsesivamente repetida en vallas, avisos de prensa, televisión y afiches, cual *Big Brother* de nuevo cuño.

7. Dentro del nuevo contexto institucional y del marco jurídico desarrollado a partir de éste, aspiraría el régimen a darle mayor velocidad a varios procesos ya en curso y en diferentes etapas de desarrollo. La estatización del deporte, que ha comenzado con la asunción de la presidencia del Comité Olímpico Venezolano —institución privada, como en todos los países— por parte de un funcionario público, para el caso ministro del Deporte; la regimentación del quehacer cultural, ámbito en el cual el Ministerio de la Cultura utiliza los subsidios al sector con un abierto propósito manipulador y clientelar, operando también en el sentido de crear una suerte de “cultura oficial”; la utilización del sistema educativo como aparato de ideologización de los alumnos, para formarlos, según reza la retórica oficial, en “los valores de la revolución”; la anulación de las ONG, en particular de las que se ocupan de derechos humanos, mediante la Ley de Cooperación, aún no aprobada del todo, que colocaría bajo control gubernamental tales organizaciones; las recurrentes amenazas a la autonomía universitaria, respecto de la cual el presidente ha expresado en varias ocasiones que es incompatible con la política del Estado; la reducción significativa del espacio para el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa, de lo cual el episodio reciente más preocupante es el de la arbitraria cancelación de la concesión radioeléctrica al canal de televisión RCTV, que ocurrió el 28 de mayo; la transformación definitiva de la FAN en una institución de partido, por lo demás ya fuertemente ideologizada; la ampliación creciente del radio de acción del Estado en el ámbito económico, en particular a raíz de las nacionalizaciones de la compañía telefónica y de la de electricidad de Caracas. Todos estos son procesos en pleno desarrollo —algunos más avanzados, otros apenas insinuados, algunos resistidos, otros no; uno, el de la FAN, casi completamente logrado—, que, de cuajar definitivamente, producirían una sociedad controlada por el Estado y al servicio de éste y de su jefe. Una sociedad totalitaria de nuevo tipo —que una vez calificué de *light*, en alusión a que las sociedades totalitarias verdaderamente *heavy* incluyen Gulag y Auschwitz—, pero no por ello menos opresiva. Se trata de un modelo que, más allá del primitivismo chocarrero y agresivo de su máximo representante, es, sin embargo, muy sofisticado. Más que la dictadura abierta, a la cubana o a la soviética, es un modelo cuya “anatomía” conserva los rasgos formales de la democracia, pero cuya “fisiología” está dominada por el autoritarismo, el autocratismo, el militarismo y un estatismo rampante. Posee rasgos más próximos al largo predominio del PRI que al de la dictadura fidelista.

8. El camino de Chávez hacia el logro de sus objetivos políticos más inmediatos no está libre de obstáculos. No porque la oposición pueda crearlos sino porque dentro del propio chavismo han comenzado a brotar contradicciones, en algunos casos inesperadas. La construcción del “partido unido” ha dado lugar al rechazo público de incorporación a tal organización por parte de los tres socios menores de la alianza oficialista (Podemos, PPT y PCV), los cuales, si bien han sido drenados por debajo por la presión extorsionadora de Chávez, han decidido no disolverse y no integrarse, por lo tanto, al PSUV. El futuro de los “rebeldes” es incierto, ya que Chávez ha planteado las cosas en términos dilemáticos: quien no entre al partido unido se va del gobierno. ¿Qué hará el presidente con partidos que, al

menos en declaraciones, sostienen su respaldo a la “revolución” pero no participan de su partido? ¿Los echará también del proceso, al mismo tiempo que del gobierno?

La resistencia de direcciones políticas que hasta ahora le han sido fieles y, hasta cierto punto, serviles, constituye un detalle interesante como demostración del peso de la cultura democrática en el país, pues ha sido en nombre de la diversidad y el pluralismo, aun dentro de un mismo cauce “revolucionario”, que se han rebelado los tres partidos mencionados. Han reivindicado su derecho a participar del “proceso” pero desde su propia plataforma política y organizativa, conservando su perfil específico. El propio presidente debe haber quedado bastante perplejo ante tan insólita postura de sus tres aliados.

Por supuesto, esto no significa que el “partido unido” no vaya a constituirse. De hecho, ya está en curso el proceso de su conformación. Pero, obviamente, al menos por un tiempo, no será ni unido ni único.

Por otra parte, también en una porción importante del sindicalismo vinculado al chavismo, por boca del secretario general de Unete, Orlando Chirinos, ha habido una toma de posición contraria al postulado de Chávez acerca de la relación entre partido y movimiento obrero. Como se sabe, Chávez ha negado la autonomía del movimiento sindical frente al partido, planteando, en la clásica línea de Lenin acerca de las organizaciones sociales como “correas de transmisión de la voluntad del partido”, la subordinación de los sindicatos al partido. Chirinos, públicamente, reclamó la autonomía del sindicalismo respecto del o los partidos, en términos que recuperan el viejo lenguaje clasista.

Igualmente debe prestarse atención al hecho de que de los 208 referendos revocatorios solicitados hasta ahora contra gobernadores, alcaldes y parlamentarios, más de 200 han sido activados por el chavismo popular contra funcionarios y asambleístas de su misma índole política. Sin dejar de tener en cuenta que algunas de esas solicitudes sean producto de la lucha de facciones internas, la inmensa mayoría expresa el descontento de lo que pudiéramos denominar el chavismo “silvestre” frente a la ineficacia y la corrupción de los gobiernos regionales y locales. Que se lleven a cabo o no es irrelevante. De hecho, es poco probable que se logren las firmas para que sean realizados, pero lo significativo es el alto grado de malestar que su mero planteamiento revela y la autonomía que creen tener las organizaciones populares chavistas. “Green tener” porque el “partido unido”, entre otros propósitos, tiene el de impedir acciones que no provengan de directrices lanzadas por la dirección del partido. Recientemente, Chávez llamó la atención a los promotores de los referendos, señalando que estaban “anarquizando” el país y que, además —nótese el concepto de partido que subyace—, “la dirección del partido no había autorizado esas actividades”.

Estamos, pues, ante la típica contradicción entre el modelo de partido leninista y las pulsiones democráticas de la sociedad. Ese modelo, que por cierto es el de todos los partidos políticos venezolanos (con excepción del MAS en sus tiempos de oro, cuando rompió explícitamente con los llamados “principios leninistas de organización”), supone el poder interno concentrado **en** su cúpula —que termina

siendo, con mucha frecuencia, la todopoderosa figura del “secretario general”—; el verticalismo; la atomización de los militantes en organismos de base estancos (llamados células en los partidos comunistas, comités de base en AD, por ejemplo), supuestamente incomunicados horizontalmente; la subordinación de los organismos inferiores a los superiores, piedra angular del inefable “centralismo democrático”, que compromete militarmente a la militancia con las decisiones tomadas “democráticamente” en la cúpula, pero imposibles de discutir en los organismos subalternos; la prohibición de tendencias internas y, finalmente, la “colonización” de toda la vida social, así como de las instituciones públicas, por el partido.

Este modelo, tomado por Lenin de las organizaciones anarquistas rusas de su tiempo, que es el único posible para una organización de conspiradores, como la que era necesaria para enfrentar a la autocracia zarista, fue luego canonizado por Stalin, dada la disciplina, prácticamente militar, que presta a sus dirigentes un poder formidable, y que se reveló como un instrumento sumamente eficaz para la construcción de una sociedad totalitaria, en la cual ese partido termina confundido con el Estado y con el gobierno.

Pero este tipo de partido es incompatible, en el largo plazo, con una sociedad democrática. De allí el implacable proceso de deterioro que acabó con los viejos partidos venezolanos, calcados todos del modelo leninista. En una sociedad democrática y abierta es imposible, por ejemplo, mantener incomunicados entre sí a los militantes; es imposible mantener permanentemente “colonizada” a la sociedad; es imposible impedir el nacimiento de tendencias internas en los partidos; es imposible hacer funcionar el centralismo democrático. La historia tumultuosa de AD y de Copei, por no hablar de la izquierda, con su infinita cadena de divisiones y subdivisiones hasta su crisis terminal después de 1998, es suficientemente elocuente en cuanto a la inviabilidad, en el largo plazo, del modelo leninista de partido político.

Pues bien, éste es el modelo que Chávez pretende adoptar para el PSUV. De palabra está diciendo que no lo es, pero la práctica del MVR durante estos años y las recientes filípicas contra los aliados rebeldes, amén del propio estilo autoritario de su gobierno, revelan bien a las claras por dónde irán los tiros en el futuro partido unido. Pero también nos habla del tipo de contradicciones que se incubarán en el PSUV.

Si a esto añadimos la fuerte presión social existente en el país, expresada en manifestaciones populares diarias, por los más variados motivos, provenientes de sectores humildes por lo general afectos a Chávez, pero muy descontentos con la ineficacia y la corrupción gubernamentales, tenemos un cuadro mucho más nítido y contradictorio que el de la imagen corriente de un sólido bloque gubernamental aparentemente sin fisuras.

9. En todo caso, y a despecho de esto, el panorama social luce más o menos estable y la influencia de Chávez en el pueblo humilde se mantiene relativamente firme. No sólo el discurso, cuyos efectos emocionales y afectivos no se han ablandado de manera significativa, sino la acción de los programas sociales, las famosas “misiones”, han contribuido a la solidez de la influencia del presidente entre los

más pobres. Es innegable que, a despecho de la corrupción, el despilfarro y la discriminación política que contaminan fuertemente a las “misiones”, el enorme volumen de recursos monetarios distribuidos, casi al voleo, ha mejorado el nivel de ingresos y de alimentación de los más pobres, porque si bien lo percibido per cápita no es gran cosa (menos de la mitad del salario mínimo en el mejor de los casos —alrededor de 100 dólares—), para la pobreza atroz es, sin duda, una ayuda. La pobreza continúa siendo la misma, pero la pobreza crítica o atroz ha conocido una cierta reducción. Pero la macroeconomía está comenzando a pasar sus facturas. La inflación de 2006 fue de 7%, y la anualizada (abril 2006-abril 2007) es de 19.2%, la más alta de América Latina, donde la inflación es hoy bajísima. En medio de la mayor bonanza petrolera de nuestra historia, la cual proporciona un significativo margen de acción al gobierno, se aprecian, sin embargo, signos inquietantes. La inversión privada, tanto nacional como extranjera, ha caído a niveles muy bajos, lo cual, desde luego, tiene una incidencia sumamente negativa sobre la creación de empleo y el crecimiento económico productivo. *En passant*, debe decirse que si bien es cierto que el país tiene 14 trimestres consecutivos creciendo a tasas cercanas a 10% anual, no es menos cierto que ese crecimiento se concentra en el sector terciario, es decir, comercio, servicios y finanzas. En el sector primario (petróleo, sobre todo) el crecimiento se observa en el lado de los precios, pero la producción, así como la inversión, han venido decayendo lenta pero sostenidamente en los últimos años. En el sector manufacturero, la enorme ampliación de la demanda agregada, por vía de la expansión de un gasto público alimentado por el colosal ingreso petrolero, ha ocupado la capacidad ociosa de las empresas, pero no hay inversión excepto para el puro mantenimiento.

El gobierno es prisionero de su política económica heterodoxa. A pesar de que ha expresado preocupación por la gran expansión de la liquidez monetaria y de su efecto inflacionario, las medidas tomadas han naufragado en la compulsión expansiva de un gasto público dinamizado por factores políticos. Por otro lado, la política de control cambiario, con anclaje del tipo de cambio, determina una considerable sobrevaluación del bolívar (la tasa paralela es casi el doble de la controlada), lo cual a su vez estimula la desmesura importadora. Es un círculo vicioso: el anclaje cambiario se utiliza como barrera antiinflacionaria, pero la sobrevaluación crea una economía de puertos, que conspira contra el proceso productivo interno, reduciendo la capacidad empleadora y, simultáneamente, la tasa paralela funciona como indicadora de la economía, con su consecuencia inflacionaria. Un tercio de las importaciones es financiado con dólares paralelos y los precios de reposición están determinados por la tasa paralela. Desde luego, con 30 000 millones de dólares en reservas internacionales y alrededor de 20 000 más en los fondos parafiscales creados por el gobierno, el colchón económico es todavía bastante grueso, sin embargo, todo indica que a mediano plazo la economía comenzará a mostrar las debilidades de un modelo que ha exacerbado la perversa naturaleza del petroestado e incrementado a niveles delirantes la dependencia en el petróleo. La heterodoxia económica no implica, por ahora, y dada la magnitud del ingreso petrolero, ninguna catástrofe, pero sí un deterioro gradual de la economía, con efecto directo en

la calidad de vida del venezolano y en variables fundamentales de la economía: producción, empleo, precios.

10. La oposición democrática está en pleno proceso de construcción de sí misma. Los pequeños partidos que emergieron de las elecciones presidenciales, Un Nuevo Tiempo y Primero Justicia, hasta entonces grupos locales, tras haber recibido cada uno poco más de un millón de votos en todo el país, están en trance de crear estructuras nacionales para organizar sus fuerzas. Su porvenir está asociado tanto a la paciencia como a la tenacidad y a una estrategia democrática sin concesiones al tacticismo. No son tiempos de auge de masas en el país, y la bonanza petrolera, aun con sus cimientos de barro, crea un comprensible clima de conformismo. Entonces, no cabe esperar, por ahora, grandes hechos provenientes de la oposición. El horizonte es de largo plazo ●

El Cuarto Informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático*

Rosa Elena Montes de Oca**

El **Panel Intergubernamental** sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) fue constituido en 1988 por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) para evaluar exhaustivamente información relativa a aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos a fin de entender el cambio climático, sus efectos y las opciones de mitigación y adaptación. En el IPCC participan más de dos mil científicos de todas partes del mundo, seleccionados por los grupos de trabajo a partir de las candidaturas recibidas de los gobiernos y organizaciones participantes o por sus publicaciones y trabajos. En él participan 20 científicos mexicanos.

La composición del IPCC asegura la seriedad y el cuidado de cada una de sus afirmaciones y la validez de cada estudio tomado en cuenta para formular las conclusiones de sus reportes.

Su primer informe de evaluación fue publicado en 1990, el segundo en 1995, el tercero en 2001 y este cuarto informe se ha publicado en 2007 en tres partes.

A continuación, presento una síntesis de los resúmenes para tomadores de decisiones de los grupos de trabajo I, II y III. Las versiones completas pueden ser consultadas en la página electrónica del PNUMA: <www.unep.org>.

1. El calentamiento del sistema climático es inequívoco, ya que todas las observaciones evidencian el incremento de la temperatura del aire y de los océanos, un mayor derretimiento de las nieves y de los hielos y el incremento del nivel promedio del mar.

2. Los cambios en la abundancia de gases de efecto invernadero (GEI) —dióxido de carbono, metano y óxido nitroso— y aerosoles en la atmósfera, en la radiación solar y en las propiedades de la superficie terrestre alteran el equilibrio energético del sistema climático. Estos cambios se expresan en fuerzas de irradiación, que se utilizan para estudiar qué factores humanos y naturales influyen en el calentamiento o el enfriamiento global.

* Síntesis de los resúmenes para tomadores de decisiones de los grupos de trabajo del Cuarto Informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático.

** Economista especializada en temas de medio ambiente, desarrollo agrícola y política social.

3. La comprensión de la influencia antropogénica en el calentamiento y enfriamiento del clima ha mejorado mucho desde el Tercer Reporte del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático y nos lleva a tener un muy alto grado de certidumbre de que desde 1750 el efecto global promedio de las actividades humanas ha llevado al calentamiento.

4. Las concentraciones de dióxido de carbono, metano y óxido nitroso se han incrementado. De 1970 a 2004 hubo un aumento de 70% en éstas. La concentración global de dióxido de carbono se debe principalmente al uso de combustibles fósiles y a los cambios en el uso del suelo (deforestación), mientras que las de metano y óxido nitroso se deben sobre todo a la agricultura.

5. La información paleoclimática apoya la interpretación de que el calentamiento del último medio siglo es inusual en por lo menos 1 300 años. La última vez que las regiones polares estuvieron significativamente más calientes por un periodo largo, hace 125 000 años, las reducciones en el volumen del hielo polar provocaron incrementos de cuatro a seis metros en el nivel del mar.

6. El incremento de estos gases se debe, en orden de importancia, al abastecimiento de energía, al transporte, a la industria, al cambio en el uso del suelo (de bosques a tierras agrícolas) y a la construcción.

7. En 2004, los países desarrollados, con 20% de la población mundial, fueron responsables de 46% de los GEI. Aunque se proyecta que las emisiones promedio per cápita de los países en desarrollo seguirán siendo menores que las de los países desarrollados, éstas se incrementarán con el crecimiento de sus economías.

8. Se han observado numerosos cambios de largo plazo en el clima a escala continental, regional y de cuenca oceánica. Éstos incluyen cambios en el hielo y la temperatura ártica, en la intensidad de las precipitaciones, en la salinidad oceánica, en los patrones del viento y en la presencia de climas extremos que incluyen sequías, precipitación voluminosa, golpes de calor y mayor intensidad de los ciclones tropicales.

9. Los reportes especiales de escenarios de emisiones (SRES por sus siglas en inglés) proyectan para las dos próximas décadas un calentamiento global promedio de 0.02°C por década. Aun si la concentración de todos los GEI y aerosoles se mantuviera constante con el nivel del año 2000, habría un calentamiento de 0.1°C por década.

Emisiones continuas de GEI a una tasa similar o mayor que la actual provocarían mayor calentamiento e inducirán cambios en el clima global mayores que los ocurridos en el siglo xx. Aun con las políticas actuales de mitigación, los GEI continuarán aumentando durante algunas décadas.

10. Los sistemas naturales con nieve, hielo y suelos helados están afectados. Son ejemplos de ello el incremento en número y tamaño de los lagos en glaciares, una mayor inestabilidad del suelo en regiones de hielo permanente y las avalanchas de piedras en regiones montañosas, cambios en algunos ecosistemas árticos y antárticos, incluyendo los biomas de hielo marino, así como la predominancia de depredadores de alto nivel en la cadena alimentaria.

También existe certeza de que hay cambios en algunos sistemas hidrológicos alrededor del mundo: incremento de las descargas primaverales a ríos alimenta-

dos por glaciares y nieves y calentamiento de lagos y ríos en muchas regiones, con efectos en la estructura térmica y la calidad del agua.

11. Hay una alta certeza, basada en evidencia de un amplio rango de especies, de que el calentamiento reciente afecta los sistemas biológicos terrestres, incluyendo cambios como la aparición temprana de eventos primaverales tales como el desdoblamiento de las hojas, la migración de aves y el desove, así como un desplazamiento altitudinal y latitudinal de la flora y la fauna.

Con base en la observación satelital desde principios de los ochenta, se sabe que en muchas regiones hay una tendencia hacia un temprano “enverdecimiento” de la vegetación en la primavera, ligado a estaciones de crecimiento templadas más largas debido al calentamiento reciente.

12. Nueva evidencia sustantiva muestra que los cambios que se observan en los sistemas marinos y de agua dulce están asociados con el incremento de las temperaturas del agua, así como con cambios en la cubierta de hielo, la salinidad, los niveles de oxígeno y la circulación. Éstos incluyen deslizamiento en los rangos y cambios en la abundancia de algas, plancton y peces en océanos de altas latitudes; incrementos en la abundancia de algas y zooplancton en lagos de alta latitud y altitud, así como cambios en la migración de los peces en los ríos y una ocurrencia más temprana de ésta.

13. La absorción de carbono antropogénico desde 1750 ha provocado una acidificación de los océanos.

14. Una síntesis global de los estudios revisados para este reporte demuestra claramente que la coincidencia espacial entre regiones con un calentamiento significativo alrededor de todo el planeta y la localización de los cambios consistentes con el calentamiento observados en muchos sistemas no se deben solamente a una variabilidad natural de la temperatura o de los sistemas.

15. Se están encontrando efectos regionales en ambientes humanos y naturales que aún son difíciles de evaluar debido a adaptaciones y a varios factores además de los climáticos. Se ha documentado que los incrementos en la temperatura tienen efecto en el manejo agrícola y forestal en latitudes altas del hemisferio norte, tales como florecimientos más tempranos en los cultivos y mayor afectación de los bosques debida a incendios y pestes; asimismo, hay algunos efectos en la salud humana, como la mortalidad debida al calor en Europa, enfermedades infecciosas por vectores en algunas regiones y presencia de polen alergénico en latitudes altas y medias del hemisferio norte, y en actividades humanas en el ártico y áreas alpinas. No se han establecido patrones respecto a muchos otros cambios, como el desbordamiento de lagos glaciares causado por el derretimiento de los hielos. Instituciones gubernamentales en algunos lugares, como Nepal, han empezado a responder construyendo presas y drenajes. En la región sahaeliana de África, condiciones de mayor sequedad y calor han provocado una reducción del periodo de crecimiento de las plantas en detrimento de las cosechas. El incremento del nivel del mar y el crecimiento de asentamientos humanos en las costas están contribuyendo a la pérdida de humedales y manglares. Esta combinación incrementa el daño causado por inundaciones costeras.

16. Conocimiento actual sobre impactos futuros (algunos puntos clave):

Recursos hídricos

a) Para la mitad del presente siglo, el caudal promedio de los ríos y la disponibilidad de agua en latitudes altas y en algunas áreas del trópico húmedo se incrementarán entre 10 y 40%, y decrecerán entre 10 y 30% en algunas regiones secas en latitudes medias y en los trópicos secos. Algunas de estas últimas ya son regiones que padecen de estrés hídrico.

b) Se incrementará la extensión de las áreas afectadas por sequías, mientras que los eventos de precipitación abundante, los cuales serán más intensos y frecuentes, aumentarán los riesgos de inundación.

c) Se están desarrollando procesos de adaptación y prácticas de manejo de riesgo para el sector hídrico en países y regiones que han reconocido los cambios hidrológicos proyectados y las incertidumbres relacionadas con éstos.

d) Se proyecta que en este siglo, el agua almacenada en los glaciares y en las cubiertas de nieve se reducirá y con ello la disponibilidad de agua en regiones que se abastecen de los derretimientos en cadenas montañosas. En este tipo de regiones vive actualmente la sexta parte de la población del mundo.

Ecosistemas

a) La resistencia de muchos ecosistemas muy probablemente será superada por una combinación sin precedentes del cambio climático y sus disturbios asociados (inundaciones, sequías, incendios sin control, insectos, acidificación de los océanos) con otras causas del cambio global, como la modificación del uso del suelo, la contaminación y la sobreexplotación de los recursos.

b) La absorción neta de carbono por los ecosistemas terrestres llegará a su máximo antes de mediados de siglo y después se debilitará o, incluso, se revertirá, amplificando así el cambio climático.

c) Aumentará el riesgo de extinción para 20 a 30% de las especies animales y vegetales conocidas si el incremento promedio de la temperatura global excede 1.5-2.5°C. Con un aumento en la temperatura y la concomitante concentración de dióxido de carbono habría grandes cambios en la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas, en la interacción ecológica de especies y en sus rangos de distribución geográfica. Ello tendrá consecuencias predominantemente negativas para la biodiversidad y para los bienes y servicios ambientales, como agua dulce y alimentos.

d) La progresiva acidificación de los océanos quizá tendrá efectos negativos en organismos cuyos exoesqueletos contienen carbonato de calcio y en las especies dependientes de éstos.

Alimentos, fibras y productos forestales

a) Globalmente, con incrementos locales en la temperatura de 1 a 3°C, el potencial para la producción de alimentos se incrementará, pero con aumentos mayores decrecerá. En las regiones actualmente más vulnerables, con cultivos de subsistencia, tanto por el incremento de temperatura como por el mayor riesgo de sequía, la producción decrecerá y con ello aumentará el riesgo de hambrunas.

b) Habrá cambios regionales en la distribución y producción de especies par-

ticulares de peces debido al continuo calentamiento, con efectos adversos para la mayoría de las pesquerías y la acuicultura.

Zonas costeras

a) Las tierras bajas y los sistemas costeros están expuestos a mayores riesgos por la elevación en el nivel del mar y el incremento de la temperatura, lo cual es exacerbado por la presión de las actividades humanas en esas zonas. Para 2080, millones de habitantes sufrirán las consecuencias de constantes inundaciones, particularmente en áreas costeras que tienen poca capacidad de adaptación.

b) Los humedales costeros sufrirán los incrementos en el nivel del mar, sobre todo en áreas donde tienen restricciones para extenderse hacia la parte terrestre. Los corales, por su parte, serán sujetos de blanqueamiento y alta mortandad.

Industria y asentamientos humanos

En las industrias asentadas en zonas donde los eventos climáticos extremos ocurran o se vuelvan más frecuentes se incrementarán sustancialmente los costos y esto repercutirá, por distintas relaciones, en industrias no afectadas directamente.

Salud

La salud de millones de habitantes se verá afectada por el incremento de la desnutrición y por los desórdenes consecuentes, con serias implicaciones para el crecimiento infantil; habrá un aumento de la mortalidad, así como de enfermedades y lesiones ocasionadas por las olas de calor, inundaciones, tormentas, sequías e incendios. También las enfermedades cardiovasculares serán más frecuentes debido a mayores concentraciones de ozono a nivel del suelo relacionadas con el cambio climático y habrá una alteración en el patrón espacial de algunas enfermedades infecciosas debidas a vectores. En zonas templadas habrá menos muertes por exposición al frío.

17. Por regiones geográficas, destacan los efectos en África, donde la producción agrícola será severamente afectada por el calor y la falta de agua. La producción agrícola de temporal podría tener disminuciones de hasta 50% para el año 2020. En los lagos grandes de ese continente, las pesquerías tradicionales disminuirán debido al cambio climático y a la sobrepesca.

En Asia se incrementarán las cosechas en algunas regiones y disminuirán en otras. Las ciudades altamente pobladas de las costas correrán mayores riesgos de inundaciones. El derretimiento de los glaciares en los Himalayas incrementará las inundaciones, las avalanchas de piedras y afectará la disponibilidad de agua. Mil millones de personas serán afectadas por esto último para mediados de siglo.

En Australia y Nueva Zelanda la menor precipitación pluvial y mayor evaporación provocarán escasez de agua. Para 2020 habrá una significativa pérdida de la biodiversidad en áreas de gran riqueza, como la Gran Barrera de Arrecifes y el trópico húmedo de Queensland. Aunque para 2030 se presentarán importantes declinaciones en la agricultura y la forestería por las sequías y los incendios, en el sur de Nueva Zelanda por un tiempo habrá mejores cosechas agrícolas y forestales debido a periodos de crecimiento más largos.

En Europa ya se han documentado cambios en el clima actual: disminución de los glaciares, periodos de crecimiento más largos para las plantas, movimientos en los

patrones de distribución de especies y afectaciones a la salud humana, debidos a ondas de calor sin precedente. Casi todas las regiones y actividades tendrán consecuencias negativas. Habrá mayor riesgo de inundaciones repentinas tierra adentro y en las costas, así como erosión de éstas. La mayor parte de los organismos y ecosistemas tendrá dificultades para sobrevivir. En las áreas montañosas disminuirán los glaciares y las cubiertas de nieve; con ello se afectará el turismo y se reducirán las especies hasta en 60% para 2080. En el sur de Europa, donde ya hay escasez de agua, ésta se agudizará, perjudicando las fuentes de energía hidráulica, el turismo veraniego y la producción agrícola. Ondas cálidas más frecuentes afectarán la salud humana y provocarán incendios incontrolables. Europa Central y del Este tendrán consecuencias similares. El norte de Europa al principio se beneficiará porque habrá una reducción en la demanda de calefacción, así como mejorías en las cosechas y en la productividad forestal. Pero conforme el cambio climático avance, sufrirá de inundaciones en el invierno y se afectarán los ecosistemas, lo que provocará daños mayores que los beneficios iniciales.

En América Latina, para mediados de siglo, los incrementos en temperatura y la disminución de agua en los suelos llevarán a que los bosques tropicales de la Amazonia se conviertan en sabanas. Las zonas semiáridas serán áridas. Hay un alto riesgo de pérdida de biodiversidad por la extinción de especies en muchas áreas tropicales de la región. En áreas más secas, el cambio climático elevará la salinización y desertización de la tierra agrícola. Se proyectan decrementos de la productividad con consecuencias adversas para la seguridad alimentaria. En áreas templadas se incrementará la producción de soya. El aumento en el nivel del mar afectará las áreas bajas y los incrementos en la temperatura afectarán el Sistema Arrecifal Mesoamericano y causarán cambios en la localización de las pesquerías en el sureste del Pacífico. Los cambios en los patrones de precipitación pluvial y la desaparición de glaciares afectarán la disponibilidad de agua para el consumo humano, la agricultura y la generación hidráulica.

En Norteamérica, un cambio climático moderado en la primera década del siglo mejorará la producción agrícola de temporal entre 5 y 20%, pero con mucha variabilidad entre regiones. Presentarán problemas algunos cultivos que actualmente crecen en su límite de tolerancia al calor o que dependen de una alta disponibilidad de agua. El calentamiento en las montañas occidentales disminuirá la nieve, provocando más inundaciones en invierno y menor flujo de agua en verano. Esto último exacerbará la competencia por este recurso hídrico ya sobredemandado (p. ej. en el río Colorado).

Plagas, enfermedades e incendios afectarán los bosques y habrá periodos más largos de alto riesgo de incendios, así como incremento de áreas quemadas.

Las ondas de calor aumentarán en frecuencia e intensidad y las ciudades que ya las sufren tendrán grandes retos. La creciente población de adultos mayores tendrá más riesgo.

Las comunidades y los hábitats costeros sufrirán grandes tensiones debido al cambio climático que interactúa con la contaminación y un mayor crecimiento poblacional. Ello provocará cuantiosas pérdidas a consecuencia de las tormentas tropicales.

En muchas islas del Caribe y del Pacífico, la escasez de agua será tal que no alcanzará para abastecer la demanda en épocas de poca lluvia.

18. En general, las regiones de mayor desarrollo y las instituciones más sólidas están mostrando mejor capacidad para enfrentar los retos, lo que les permite desarrollar más capacidades de adaptación. En los países pobres, las capacidades de adaptación son escasas.

En América Latina, algunos países han hecho esfuerzos de adaptación por medio de la conservación de ecosistemas clave, los sistemas de alerta temprana, el manejo de riesgo en la agricultura, las estrategias de manejo de inundaciones y sequías, así como de áreas costeras, y los sistemas de supervisión de enfermedades. No obstante, la efectividad de estos esfuerzos con frecuencia es rebasada por la carencia de información básica y de sistemas de observación y monitoreo, por el atraso en la construcción de capacidades y de marcos políticos, institucionales y tecnológicos adecuados, así como por los bajos ingresos de la población y los asentamientos humanos en áreas vulnerables.

19. No hay un solo sector o tecnología que pueda enfrentar el reto de la mitigación de los GEI. Se requiere que todos los sectores contribuyan. La siguiente tabla muestra las tecnologías disponibles y las que lo estarán antes de 2030.

<i>Sector</i>	<i>Tecnologías clave de mitigación y prácticas comercialmente disponibles a la fecha</i>	<i>Tecnologías clave de mitigación y prácticas que estarán comercialmente disponibles antes de 2030</i>
Abastecimiento de energía	Mejorías en el abastecimiento y mayor eficiencia en la distribución	Almacenamiento y captura de carbono para gas; facilidades para generar energía a partir de carbón y de biomasa; plantas nucleares avanzadas; fuentes de energía renovable avanzadas, incluyendo energía a partir de las mareas y de las olas, solar y PV solar
Transportación	Vehículos más eficientes en el uso de energía; vehículos híbridos; vehículos a diesel más limpios; biocombustibles; cambios modales hacia el transporte ferroviario y los sistemas de transporte público; transportación no motorizada (bicicleta, caminata); planeación del uso del suelo y de la transportación	Biocombustibles de segunda generación; aviones de mayor eficiencia; vehículos eléctricos e híbridos con baterías más confiables y potentes
Edificación	Alumbrado eficiente y alumbrado natural de día; aparatos eléctricos y sistemas de calentamiento y enfriamiento más eficientes; estufas para cocinar mejoradas, con mejor aislamiento; diseños solares pasivos y activos para calentamiento y enfriamiento; fluidos alternativos para refrigeración, recuperación y reciclamiento de gases fluorocarbonados	Diseños integrados de edificios comerciales que incluyan tecnologías novedosas, como medidores inteligentes que provean retroalimentación y control; paneles voltaicos solares integrados en las edificaciones
Industria	Mayor eficiencia en el uso de energía en los equipos; recuperación de calor y energía; reciclamiento y sustitución de materiales; control de emisiones de gases; amplia variedad de tecnologías específicas para cada proceso	Eficiencia energética avanzada; almacenamiento y captura de carbono en la fabricación de cemento, amoníaco y hierro; electrodos inertes para la manufactura de aluminio

<i>Sector</i>	<i>Tecnologías clave de mitigación y prácticas comercialmente disponibles a la fecha</i>	<i>Tecnologías clave de mitigación y prácticas que estarán comercialmente disponibles antes de 2030</i>
Agricultura	Mejoramiento del manejo de cultivos y del pastoreo para incrementar el almacenamiento de carbono en los suelos; restauración de turberas y suelos degradados; mejoramiento de las técnicas de cultivo de arroz, de la ganadería y del uso de estiércol para producir menores emisiones de metano; mejoramiento de las técnicas de aplicación de fertilizantes nitrogenados para reducir las emisiones de óxido nitroso; producción de cultivos para reemplazar combustibles fósiles; mejoramiento de la eficiencia energética	Mejoramiento de la productividad
Forestería/bosques	Aforestación; reforestación, manejo forestal; reducción de la deforestación; manejo de los derivados de la producción de madera; uso de productos forestales para bioenergía con el fin de sustituir combustibles fósiles	Especies de árboles mejoradas para incrementar la producción de biomasa y el secuestro de carbono; tecnologías de percepción remota para el análisis del potencial vegetal y de suelos para el secuestro de carbono y mapeo de los cambios de uso de suelo
Residuos	Recuperación del metano en rellenos sanitarios; incineración de residuos con recuperación de energía; compostas a partir de desechos orgánicos; tratamiento y manejo controlado de aguas servidas; reciclamiento y minimización de los residuos	Cubiertas y filtros biológicos para optimizar la oxidación del metano.

20. La aplicación de estas tecnologías en todas las regiones del mundo analizadas reducirá la contaminación atmosférica y mejorará la salud, lo cual, visto en conjunto, reduce los costos de mitigación.

A reserva de discusiones más amplias sobre los “cómos” y la distribución de costos, que no es el objeto de esta nota meramente informativa, escatimar esfuerzos en la mitigación o adaptación ante el cambio climático es algo sencillamente suicida ●

ECONOMÍA POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA SOCIAL

E Sobre un acuerdo fiscal básico

Carlos Tello*

El desarrollo no es de las cosas, sino de las personas. De manera más específica, de las relaciones de todo tipo que establecen en el proceso de producción e intercambio de bienes y de servicios. Que esas relaciones se den en armonía, que sean claras, ciertas, predecibles y seguras depende, en muy buena medida, del sistema normativo —y de su evolución— de las naciones. Depende, sobre todo, de lo que haga o deje de hacer el Estado y de la forma de allegarse recursos para llevar a cabo sus responsabilidades.

En México, lo que hace el Estado no siempre es con eficiencia y eficacia. Es, desde luego, insuficiente en relación con las necesidades de toda índole del país y los pocos ingresos públicos con que cuenta para hacer las tareas que tiene encomendadas están “petrolizados” y, por lo tanto, son altamente vulnerables.

El gasto público en México es alrededor de 20% del PIB. En los países miembros de la OCDE es, en promedio, el doble. Lo mismo sucede con los ingresos públicos, que en México son del orden de 19% del PIB, mientras que el promedio de los países de la OCDE supera 36% y el de la Unión

Europea es de 40%. Si se compara México con varios de los países de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Uruguay) sucede algo similar.

Es por ello que resulta urgente lograr un Acuerdo Fiscal Básico que aborde, de manera simultánea, las cuestiones relacionadas con el gasto público y su financiamiento (impuestos más crédito). Ello en el marco del nuevo federalismo que se vive en el país. Esto se ha reiterado durante los últimos años, pero es poco —prácticamente nada— lo que sobre el particular se ha hecho.

En el proceso de producción e intercambio de bienes y servicios —que crecen y se multiplican y que, en conjunto, explican la riqueza de las naciones—, al Estado le corresponde una serie de responsabilidades genéricas: preservar la integridad territorial, defender la soberanía y garantizar la convivencia pacífica, estableciendo un orden normativo y vigilando que éste se cumpla. También le corresponden varias funciones sustantivas: *a*] procurar la mejora en la asignación de los recursos; *b*] promover el crecimiento

* Economista. Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

económico; c] hacer más equitativa la distribución del ingreso; d] procurar el pleno empleo de las personas y de la capacidad de producción instalada; e] buscar la estabilidad de los precios, y f] garantizar el cumplimiento de la ley: derechos de propiedad, contratos, regulaciones.¹

Acordadas socialmente esas responsabilidades genéricas y esas funciones sustantivas del Estado, es necesario determinar a qué orden de gobierno (en el caso de México: Federación, entidades federativas y municipios) le corresponde atenderlas y con qué recursos lo va a hacer.

Es aquí donde entra de manera destacada la economía política de las finanzas públicas y de la política fiscal: las políticas económica y social, el gasto público y su financiamiento, por la vía de los impuestos y de los empréstitos. Ése es su campo de estudio: definir las tareas que el Estado debe llevar a la práctica, precisar cuál de los diferentes órdenes de gobierno lo hará y las fuentes de financiamiento para lograrlo.

El tema, hoy día tan actual y tan discutido, en realidad ha estado por muchos años presente. Lo estuvo, por ejemplo, en el origen de la guerra de independencia de Estados Unidos, en el último cuarto del siglo XVIII. Con la consigna de *no taxation without representation* se levantaron los ejércitos, encabezados por George Washington, que pronto alcanzaron la independencia para ese país. Surge, así, el primer Estado democrático de los tiempos modernos. En Francia unos años después, en mayo de 1789, Luis XVI convoca los Estados Generales para abordar, de manera muy destacada, asuntos relacionados con las finanzas del reino que no fueron resueltos. La Revolución francesa que siguió permitió transitar del absolutismo a la democracia y a la igualdad social en muchos otros países de Europa y de otras partes del mundo.

Las ideas económicas y las políticas acompañaron, en relación dialéctica, la evolución de

¹ Véanse R. Musgrave y A. Peacock, *Classics in the theory of public finance*, Nueva York, St. Martin's Press, 1964; H.R. Sontag y H. Valecillos, *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, México, Siglo XXI Editores, 1977; M. Kaplan, *Estado y sociedad*, México, UNAM, 1978; Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, *La Constitución Mexicana: rectoría del Estado y economía mixta*, México, Porrúa, 1985; J. Stiglitz, *The economic role of the State*, Oxford, Basil Blackwell, 1990; R. Musgrave y P. Musgrave, *Hacienda pública, teórica y aplicada*, México, McGraw-Hill, 1992.

esos acontecimientos. Recuérdese el célebre principio proclamado por Quesnay: “Dejad hacer, dejad pasar”, o las ideas que, sobre los límites a la intervención del Estado, escribió Edmund Burke. Para él, uno de los aspectos más finos de la legislación es precisar “qué debe el Estado asumir y dirigir y qué debe dejar, con la menor intervención posible, a la discreción de los individuos”. También el planteamiento sobre la economía política que propone Adam Smith en la introducción al libro IV de su obra clásica *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*: “La economía política... persigue dos diferentes propósitos: primero, proporcionar abundantes ingresos o subsistencia para las personas o, más adecuadamente dicho, capacitarlas para que obtengan tal ingreso o subsistencia; y, el segundo, proporcionar al Estado suficientes ingresos para atender los servicios públicos. Busca ambas cosas: enriquecer a las personas y al Soberano”.²

Lo mismo sucedió en México, donde estuvo siempre presente la cuestión de las finanzas públicas. “La cuestión vital de México ha sido, desde el establecimiento de su independencia, la hacendaria. Ante ella han fracasado las inteligencias más privilegiadas, los gobiernos mejor sistematizados, las teorías más filosóficas y halagüeñas, las esperanzas más fundadas y los esfuerzos más decididos. Ella constituye un mal crónico, que a muchos ha parecido incurable, y que se ha visto como la gangrena que deberá acabar por carcomer y destruir la nacionalidad mexicana”.³

Desde el principio, con la publicación en enero de 1824 del Acta Constitutiva de la Nación Mexicana, México se ha dedicado a construir una república representativa, democrática y federal.

También, desde el principio, el país se ubicó en el supuesto de que la Federación mexicana nace de un pacto entre estados preexistentes, que delegan ciertas facultades en el poder central y se reservan las restantes (similar a lo que sucedió en Estados Unidos y a diferencia de lo que ocurrió en, por ejemplo, Canadá, en donde fueron las partes las que recibieron vida y atribuciones al desmembrarse del poder central).

² J. Buchan (comp.), *Burke's political writings*, Londres, Thomas Nelson and Sons, 1935; A. Smith, *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations*, Nueva York, The Modern Library, 1937, p. 397.

³ Matías Romero, *Memoria de Hacienda*, 1870.

La diferencia es importante, trascendente y tiene implicaciones prácticas. Cuando hay duda en relación con a quién corresponde una determinada facultad, en el primer caso se resuelve a favor de los estados, pues ellos conservan la zona no definida en el pacto federal y, además, porque la limitación de las facultades de la Federación es principio básico de un sistema federal. En el otro caso, la solución de la duda tiende a favorecer a la Federación.

México en 1821 era un Estado unitario, con clara y añeja práctica centralista —el imperio azteca y, después, el virreinato—, que surgía a la vida independiente y no varios estados que al sumarse y unirse surgían como país a la vida independiente. En 1822, los diputados del primer Constituyente de México, disuelto por Iturbide, no representaban del todo a entidades autónomas (a la manera de las colonias de Massachusetts o de Virginia, en Estados Unidos) sino a regiones con diverso grado de autonomía y personalidad que formaban parte de un poderoso poder central. En 1824, el segundo Congreso Constituyente expide el Acta Constitutiva y en su artículo 5° establece la forma federal de gobierno, y en el 7° enumeró por primera vez los estados de la Federación. Así, de hecho y de derecho, aparecen los estados que en 1824 formarían la República federal en México. Los estados y sus representantes sólo en parte diseñaron el Acta Constitutiva de la Nación Mexicana. Ésta, a su vez, en buena medida dio origen a los estados.

Desde el principio se planteó el conflicto entre quienes favorecían el sistema federal y aquellos que se inclinaban por un fuerte y poderoso poder central.

Después de los conflictos y las luchas que definieron los primeros años de vida independiente entre República federal y República centralista, entre liberales y conservadores, la Constitución de 1857 reafirmó el sistema federal de gobierno en México. En su artículo 117 se dice: “Las facultades que no están expresamente concedidas por esta Constitución a los funcionarios federales, se entienden reservadas a los Estados”. Se restablece, así, el régimen federal que, sin contar con la tradición y el arraigo que le dieran base sólida, había en alguna medida provocado la pérdida de parte del territorio apenas algunos años antes.

Entre 1857 y 1910 se acentúa la tradición y la práctica centralista a pesar del sistema federal prevaleciente. Los presidentes Juárez, Lerdo de Tejada, González y Díaz tomaron como base para lograr el desarrollo de la República la Constitución de 1857. Pero ésta no favorecía el poder autoritario que se requería para sacar al país de la postración económica en que había vivido a lo largo de varias décadas. De esta manera, los postulados de la Constitución se mantuvieron intocados, pero no se puso especial atención en su cumplimiento. Por otra parte, las reformas que se le hicieron fueron inclinando el fiel de la balanza en beneficio del poder de la Federación representado por su Poder Ejecutivo.

La soberanía de los estados se consideraba un obstáculo para lograr la construcción de los ferrocarriles, el fomento a las inversiones extranjeras, el resurgimiento de la industria minera, la colonización y pacificación del amplio territorio, etc. Se procedió, pues, a ampliar las facultades del Congreso de la Unión, el cual no tuvo empacho en autorizar la formación y expedición de las más variadas leyes que fortalecían al Ejecutivo federal. El equilibrio de poderes buscado por Juárez al expedir la Ley de Convocatoria se había quebrado. Por lo que tocaba a los gobernados, éstos vieron reducidos sus derechos individuales siempre que se trató del beneficio de la nación, tal y como lo interpretaba el Ejecutivo.⁴

Después del conflicto armado que se inicia en 1910, destrozadas las comunicaciones y los transportes en el país y con la existencia de poderes y de caciques locales de todo tipo (amos y señores de las zonas que controlaban), en la Constitución de 1917 se vuelve a reafirmar el sistema federal. Su artículo 124 repite textualmente el 117 de la Constitución de 1857. Pero además, y de singular importancia, se introducen varias disposiciones fundamentales que determinaron la evolución del federalismo altamente centralizado en México a partir de 1917.

Los derechos de los mexicanos contenidos en la Constitución de 1917 se agrupan en tres modalidades: los individuales, los ciudadanos y los sociales. Similares a los de otras organizaciones políticas democráticas, los derechos individuales y los ciudadanos no fueron, en su mo-

⁴ Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1981, tomo 1, pp. 90-91.

mento, novedosos. Establecen las garantías de la integridad espiritual y física de las personas, así como el ejercicio de la libertad y organizan el método para otorgar y ejercer el poder. Los derechos sociales, en cambio, fueron en su momento originales y novedosos. Al introducirlos en la Constitución se advierte un claro propósito: es sólo a partir de su cabal vigencia que se establecen las condiciones que permiten el ejercicio pleno de los derechos individuales y ciudadanos. Mientras que las garantías individuales y ciudadanas son un derecho para que el Estado **no** haga, las garantías sociales son un derecho de los ciudadanos para que el Estado **sí** haga. Los mexicanos, por el solo hecho de serlo, tienen el derecho a que el Estado les proporcione las condiciones mínimas necesarias para ejercer plenamente los derechos individuales y ciudadanos. Se abandona, de esta manera, la tesis liberal que presupone la igualdad (económica y social) entre las personas como punto de partida, para sustituirla por la tesis —más avanzada socialmente— que plantea la igualdad como una meta a alcanzar.

Al romper con los postulados del liberalismo clásico, la Constitución faculta al Estado para intervenir y dirigir el desarrollo nacional, entendido como un proceso de cambio que combine el crecimiento económico con la justicia social. En la Constitución se define la democracia “no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”, dice el artículo tercero. En el artículo 25 se afirma: “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales... El Estado planeará, conducirá y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”.

A ello se suma lo que disponen los artículos 27 y 123 constitucionales. En el primero se dice, entre otras cosas, que: “La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites

del territorio nacional corresponde originalmente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada... La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana”. Por su parte, el 123 norma las relaciones entre el capital y el trabajo. En su artículo 131, la Constitución señala que el Ejecutivo federal puede ser facultado por el Congreso de la Unión para “regular el comercio exterior, la economía del país, la estabilidad de la producción nacional, o de realizar cualquier otro propósito, en beneficio del país”. Finalmente, el Estado asume la tarea de integrar física y espiritualmente a la Nación y, en ese proceso, buscar cierto equilibrio regional.

Con el tiempo, el poder central —el gobierno federal— fue asumiendo la tarea de atender todas estas responsabilidades. A pesar de que en la Constitución se establecía la responsabilidad compartida entre Federación y entidades federativas (por ejemplo, en materia de servicios educativos, de salud, caminos), la Federación fue absorbiendo de manera creciente esas tareas. Lo mismo sucedió con las fuentes de tributación. En su texto original, la Constitución estableció la posibilidad de que tanto la Federación como las entidades federativas establecieran impuestos sobre las mismas fuentes, al señalar como impuestos privativos de la Federación únicamente los aranceles sobre el comercio exterior. Pero también, en el artículo 73, fracción VII, de la Constitución (copia del artículo 72 de la Constitución de 1857) se le da competencia fiscal ilimitada a la Federación al establecer que el Congreso de la Unión tiene facultad para “imponer las contribuciones necesarias para cubrir el presupuesto”. Con base en esta disposición, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha hecho caso omiso en materia fiscal del artículo 124 constitucional. Y, así, la Federación ha creado el impuesto sobre la renta (ISR), el impuesto al valor agregado (IVA) y una serie de impuestos especiales, y podría esta-

blecer cualquier otro gravamen que considerase necesario para cubrir el presupuesto.

La distribución de las fuentes de tributación es una materia de singular importancia y trascendencia en la organización de cualquier estructura hacendaria. Es a partir de la disponibilidad de ingresos (propios o de crédito) que se dan las condiciones que posibilitan actuar y llevar a la práctica programas y acciones de gobierno. En una organización federal es donde, dada su complejidad, se plantea con mayor fuerza el problema de las relaciones financieras entre los distintos órdenes de gobierno que la forman, cada uno con fines y problemas propios. El asunto fundamental es el de poder formular y desarrollar un sistema que concilie las facultades y responsabilidades de cada uno de ellos, de modo que permita dar cohesión a sus objetivos y eficacia a la actividad de la Federación por encima de los intereses particulares de cada una de las entidades que la integran, pero sin cancelarlas política y económicamente. De lo que se trata es de definir qué va a hacer cada orden de gobierno y cómo va a financiarlo. La coincidencia de responsabilidades (qué hacer) y de facultades impositivas (cómo se va a financiar), tal y como se ha dado en México, aunque se ajusta a la Constitución, ha resultado problemática. Si bien en el artículo 31 de la Constitución se dice que son obligaciones de los mexicanos “contribuir para los gastos públicos, así de la Federación como del Distrito Federal o del estado y municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes”, la múltiple imposición que se puede dar (dadas las facultades coincidentes) determinaría que impuestos que aisladamente considerados sean proporcionales y equitativos, lo dejen de ser cuando se acumulan otros impuestos. Es por ello que es conveniente llegar a un acuerdo entre las partes. Éste puede ser la clara y franca distribución de responsabilidades entre los tres órdenes de gobierno y la consecuente distribución de las fuentes de tributación, o bien una efectiva y ordenada coordinación fiscal entre esos órdenes de gobierno.

La experiencia mexicana demostró (como lo había hecho en otros regímenes federales) que el régimen de coincidencia tributaria favorece a la larga a la Federación y conduce al debilitamiento de las haciendas de los gobiernos locales. Ello por la amplitud del radio de acción terri-

torial de la Federación y también por el carácter esencial que presentan algunos de los servicios públicos de la competencia del gobierno federal. Se llevaron a cabo tres convenciones nacionales fiscales (1925, 1933 y 1947) y todo tipo de reuniones con el fin de armonizar las responsabilidades y facultades de los tres órdenes de gobierno. Sin duda se avanzó. En 1973 y 1974, finalmente se terminó de coordinar el impuesto sobre ingresos mercantiles (antecesor del IVA). Después de 1980, la relación en materia tributaria entre Federación y entidades federativas se desenvuelve a partir de todo un sistema de coordinación que, en esencia, establece que prácticamente la totalidad de las fuentes de tributación sean ahora exclusivas de la Federación. Las entidades federativas renunciaron a muchas de sus facultades tributarias y, a cambio de ello, reciben una participación en la recaudación de los impuestos federales. También de manera en principio coordinada, por medio de los varios fondos de apoyo, se atienden las diversas responsabilidades: servicios de salud, de educación, caminos, etcétera.

En la actualidad —como resultado de la creciente fortaleza de la práctica democrática, el desarrollo de las entidades federativas, la diversidad política e ideológica que prevalece— se ha puesto a debate nuevamente la cuestión del centralismo fiscal: éste incluye los aspectos relacionados con las responsabilidades —gasto— de los tres órdenes de gobierno y los relacionados con los ingresos —tributos más deuda— para hacer frente a esas responsabilidades.

Para llegar a un Acuerdo Fiscal Básico se tienen que abordar los siguientes temas:

- Definir y precisar responsabilidades y tareas que el Estado tiene que atender y qué orden de gobierno lo hará.
- Establecer, a partir de metas de desarrollo, el costo (gasto) de atender esas responsabilidades y tareas.
- Definir y precisar las fuentes de financiamiento (impuestos, precios y tarifas y crédito) para todo ello.

Relaciones fiscales entre órdenes de gobierno

Las responsabilidades y tareas que, por mandato constitucional, tiene el Estado en México son suficientes. Resulta difícil añadir a ellas otras más.

De por sí, no están adecuadamente atendidas y los rezagos son enormes tanto en el área social como en el de la infraestructura y el de fomento económico. Lo que conviene, en todo caso, es hacer lo necesario para atenderlas de manera satisfactoria y al menor costo posible. Resulta indispensable para la buena marcha de la nación, que los derechos sociales dejen de ser de carácter programático y pasen a ser exigibles y de cobertura universal (y no como ha sido, atendidos de manera segmentada y diferencial).

Lo mismo podría argumentarse en materia de reparto de responsabilidades y de fuentes de financiamiento entre los tres órdenes de gobierno. Mantener en esencia la situación actual de coincidencia fiscal tiene varias ventajas y resulta atractivo. En momentos de enorme fragilidad de las haciendas públicas en el país, entrar de lleno a modificar de raíz el sistema vigente no es recomendable por la incertidumbre de los resultados que podría generar. Además, manteniendo la situación actual, **pero mejorada**, se trabajaría a partir de una experiencia que ha sido, desde varios puntos de vista, exitosa, que ha funcionado, que a muchos gusta y deja satisfechos y que ha establecido armonía en materia fiscal en el país. Adicionalmente, la coincidencia en materia fiscal permite, en principio, a las autoridades nacionales, en coordinación con las estatales, transferir parte de los recursos de las entidades federativas más prósperas a las menos desarrolladas. Por lo demás, no hay que olvidar que después de mucho discutir y estudiar en el país se ha resuelto en otras épocas mantener la coincidencia y la coordinación fiscales. Esto fue lo que concluyó y es el resultado más importante de la reciente Convención Nacional Hacendaria (2004). Lo mismo ha sucedido en otros estados federales. Con acuerdos fiscales, varios países han logrado no sólo armonía fiscal sino también fortaleza en las haciendas públicas de los tres órdenes de gobierno (*i.e.*, Alemania, Estados Unidos, Canadá).

En todo caso, habría que sustituir la actual Ley de Coordinación Fiscal por una nueva Ley de Coordinación Hacendaria, que incluya todos los aspectos del gasto público y su financiamiento; que recoja mucho de lo valioso que fue convenido en la Convención Nacional Hacendaria, y que asuma cabalmente los problemas hacendarios y de distribución de los recursos entre los estados prósperos del Norte y los rezagados del Sur.

Para darle mayor equidad, solidez y certidumbre habría que hacerle al sistema actual cambios importantes:

- Garantizar el régimen de participaciones. De modificarse la fórmula de distribución de las participaciones entre las entidades federativas, hacerlo de tal forma que sea inversamente proporcional al Índice de Desarrollo Humano, de tal suerte que sean las entidades de menor desarrollo relativo las que proporcionalmente reciban mayores recursos.
- Ampliar la definición de la Recaudación Federal Participable (RFP) para incluir la totalidad de los ingresos del gobierno federal: impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.
- Que el porcentaje actual de la RFP que se transfiere por concepto de participaciones a las entidades federativas y a los municipios se incremente paulatinamente para llegar a una cifra, en un plazo de cinco años, de 25% para las entidades federativas y de 10% para los municipios. La Federación se quedaría con 65% del total de lo recaudado por concepto de ingresos tributarios y no tributarios.
- Darle suficiencia financiera a los diversos fondos de apoyo (en especial al de educación, al de salud y al de seguridad) y que se garantice en el presupuesto el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAPEF).
- Buscar la mayor estabilidad posible en las participaciones y en las aportaciones a los fondos de apoyo, para que no estén sujetas a variaciones bruscas.
- Por lo que hace a nuevas potestades, otorgar a los municipios, además del predial que ya tienen, todos los impuestos relacionados con la enajenación y el traslado de dominio de los bienes inmuebles. También otorgarles la facultad de administrar un impuesto federal (por establecerse) sobre herencias y legados. En el caso de los gobiernos municipales, es necesario poner en práctica un proyecto de apoyo técnico-administrativo para que se reforme el impuesto predial, se actualice de manera sistemática y automática el valor catastral de los predios e inmuebles y se eliminen todo tipo de exenciones que en la actualidad existen para este tributo.
- A las entidades federativas, además de las potestades que ya tienen, facultarlas para: *a)*

gravar con una sobretasa el consumo final de bienes y de servicios; b) gravar el aprovechamiento de los recursos naturales (minerales, bosques, etc); c) establecer impuestos verdes; d) introducir un ISR local.

- Mantener los sistemas actuales de administración de impuestos federales por parte de las entidades federativas (*i.e.*, tenencia, automóviles nuevos, causantes menores del ISR) y, además, que la administración del IVA y el ISR (personas físicas) lo lleven a cabo las entidades federativas con un sistema de incentivos que premie el desempeño.

Gasto público

Donde también resulta urgente actuar, para cambiar de manera importante, es en materia de gasto público. El Presupuesto de Egresos de la Federación es la expresión anual del programa de gobierno. Al ser aprobado por la Cámara de Diputados (los representantes del pueblo) es un componente fundamental del proceso democrático.

En la actualidad, en México el gasto público se caracteriza por:

1. Ser insuficiente, tanto a nivel federal como estatal y municipal. Como porcentaje del PIB, el gasto público total ha venido disminuyendo en los últimos años y en la actualidad representa una proporción muy inferior a la necesaria para atender adecuadamente (en cantidad y en calidad) las necesidades de la población en materia social. También es inferior a lo necesario para lograr mayores ritmos de crecimiento económico en el país: la infraestructura, incluyendo los energéticos, de que disponemos limita seriamente la marcha adecuada de la nación. El monto del gasto público en México, como porcentaje del PIB, es muy inferior al que tienen, en promedio, los países miembros de la OCDE y, también, al que tienen muchos de los países de América Latina.

2. No estar siempre bien ejecutado.

3. Determinarse año con año, en más de 90%, de manera inercial (presupuesto irreductible), tanto por lo que hace a su monto como a su distribución por tipo de actividad y por regiones.

4. Tener la urgente necesidad de actualizar y modificar las prioridades en cuanto a su destino, por tipo de actividad y por regiones del país.

5. Su falta de sencillez, claridad y agilidad en los procesos administrativos. Son múltiples los

sistemas de control y evaluación a priori, que entorpecen la ejecución del gasto, y hay poca —casi nula— evaluación y control por resultados. Su elaboración y ejercicio carecen de rigor y transparencia.

6. Estar altamente concentradas las decisiones, en cuanto a monto y destino, en la Federación (y, dentro de ella, en el Ejecutivo), con poca, prácticamente ninguna participación de los otros órdenes de gobierno y con insuficiente coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

No hay que suponer que el gasto público que se lleva a cabo en la actualidad es el que debe seguir, ni tampoco suponer que lo que se gasta en las distintas actividades y regiones del país es lo que hay que seguir gastando en ellas. Si se resuelve continuar gastando en cierta actividad o región del país, ello debe hacerse de la misma forma y con las mismas características con que se ha venido haciendo. Por el contrario, habría que revisar a fondo todo el gasto público: su monto y su destino; su forma específica de ejercicio. Hay que definir cuánto se debe gastar, en qué se debe gastar, cómo debe gastarse, en dónde se debe gastar, quién (orden de gobierno) debe gastarlo. A partir de metas y programas bien y democráticamente establecidos, introducir y poner en práctica (por lo menos una vez cada cinco años) la técnica de presupuesto base cero con el fin de evaluar a fondo la pertinencia del gasto, su eficiencia, su eficacia y su distribución por actividad y por región para así eliminar (o por lo menos reducir al máximo) el carácter inercial de las asignaciones presupuestarias.

Tampoco hay que presuponer que existe un límite “técnico” a la cantidad de gasto público que un Estado nacional puede ejercer, o un monto “óptimo” de gasto público que debe llevarse a la práctica. El monto del gasto y su distribución por tipo de actividad y por regiones varía en el tiempo y de acuerdo con las circunstancias. En realidad, los únicos factores limitantes del gasto público son: la capacidad de manejo, gerencial y de organización del gobierno para utilizar adecuadamente los recursos, y en segundo lugar, el financiamiento adecuado del gasto (lo que no debe, necesariamente, significar cero déficit fiscal). Lo que sí es fundamental, lo que le da legitimidad a la acción pública, es que los bienes y los servicios que resulten del

gasto se proporcionen a la sociedad con eficiencia y eficacia. Bienes y servicios de calidad.

En materia de gasto público conviene:

- Incrementarlo, mucho y en un plazo breve.
- Procurar mayor eficiencia y rigor en la ejecución de los programas.
 - Canalizarlo a las siguientes áreas prioritarias: combate a la pobreza; educación (en todos sus niveles y orientado a mejorar la calidad); universidades, ciencia y tecnología; salud y seguridad social (ampliar la cobertura y orientado al establecimiento de un sistema nacional de salud y de seguridad social); infraestructura básica (uso y aprovechamiento de agua, energéticos y petroquímica); transportes y comunicaciones, en particular integrar a la nación con una red de autopistas de altas especificaciones; infraestructura urbana; infraestructura social; vivienda y sus servicios; desarrollo rural (que incluye pero no es igual a fomento agropecuario).
 - Revisar y simplificar los procedimientos administrativos del presupuesto.
 - Aumentar la transparencia y reducir la discrecionalidad en el ejercicio del presupuesto. Presupuesto basado en reglas claras.
 - Privilegiar los sistemas de control y evaluación por resultados sobre los controles y las evaluaciones *a priori*, todo ello para mejorar los procesos de rendición de cuentas.
 - Que la función de una contraloría la lleve a cabo amplia y plenamente el Poder Legislativo.
 - Establecer las condiciones para que el ejercicio presupuestal pueda ser, en dado caso, prorrogable. Aceptar presupuestos plurianuales.
 - Dar mayor participación a las entidades federativas en la definición de los montos y el destino del gasto federal. Ello, desde luego, en aquellas actividades en donde ya exista cierto proceso de federalización del gasto (educación básica, salud), pero también en aquellas actividades en las que directamente el gobierno federal ejecute el gasto, pero que repercuten en presiones de gasto en las entidades federativas.
 - Hay que revisar la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para flexibilizar lo relacionado con el déficit de las finanzas públicas. Que se pueda actuar de manera contracíclica, utilizando el déficit como instrumento de política económica. En sí mismo, el déficit no crea presión inflacionaria. Todo depende de la forma en que esté financiado.

Todo lo anterior no es fácil. Hay muchos intereses creados. Para muchos conviene que las cosas no cambien.

Ingreso público

En materia de ingreso público se debe actuar para aumentar —mucho y en un plazo breve— los ingresos fiscales, en particular los tributarios. Las posibilidades de recaudar mayores ingresos fiscales en buena medida están determinadas por la eficiencia, eficacia, honestidad y transparencia de la acción pública; por la forma en que se ejecuta el gasto público; por la calidad de los bienes y de los servicios que el gobierno proporciona a la sociedad. Con todo, el potencial tributario del país es enorme ya que está en función de: *a*] el nivel de ingreso por habitante (que en México, a pesar del relativo estancamiento de la economía en los últimos años, aún es comparativamente elevado); *b*] la distribución del ingreso (que en México está muy concentrado); *c*] la parte del ingreso generado que va a las utilidades privadas, en comparación con la inversión que los particulares llevan a cabo (en México la formación bruta de capital fijo más las variaciones en existencias representa alrededor de 10% del PIB y las utilidades privadas representan más de 50% del PIB); *d*] el valor agregado por tipo de actividad económica: en tanto más urbanas, mayor el potencial (en México las actividades primarias tan sólo aportan 4% del PIB); *e*] la existencia y cobertura de los diferentes tributos (muchos tributos no existen en México y los que existen tienen reducida cobertura); *f*] la capacidad administrativa de las instituciones encargadas de los tributos. Salvo esto último, en México todos los factores antes enumerados favorecen una mayor recaudación.

En la tarea de recaudar mayores ingresos hay que tener presente, para orientar las acciones, los siguientes indicadores de desempeño: *a*] presión tributaria, ingresos tributarios recaudados como porcentaje del PIB (en México, éste es muy reducido); *b*] cumplimiento tributario, porcentaje efectivamente recaudado del potencial absoluto (en el país, éste también es muy reducido); *c*] equidad, impuestos directos sobre el total recaudado (en México, la participación de los impuestos indirectos dentro del total es creciente); *d*] neutralidad, para no desvirtuar las decisiones de los agentes económicos (la existencia de todo

tipo de estímulos y tratamientos especiales hace poco neutral el sistema tributario en México); e] competitividad, tomar en cuenta, sin que sea el factor determinante, lo que sucede en otros países (las tasas impositivas no son ni el único ni el principal factor para evaluar la competitividad de un país; si lo fueran, no habría diferencias en materia tributaria en el mundo, e incluso las hay —y muy grandes— entre los países que forman la Unión Europea),⁵ y f] estabilidad financiera, déficit público sobre recaudación.

Todo indica que México debe actuar de inmediato para incrementar los ingresos públicos. La recaudación es insuficiente y la presión fiscal muy baja: la más baja entre los países de la OCDE y también por debajo de la de muchos países de América Latina. La cobertura de los tributos es reducida, se privilegia el ingreso derivado de la posesión de capital sobre el derivado del trabajo asalariado y el sistema es muy frágil, pues un elevado porcentaje de la recaudación depende del comportamiento de las ventas internas y externas de petróleo y sus productos. Las potestades, la recaudación y la administración tributaria se encuentran muy concentradas en la Federación. La administración tributaria es deficiente: la productividad es muy baja y existen altos índices de evasión y de elusión.

Es por ello que son tres las áreas en las que hay que actuar de manera simultánea: administración, promoción y reforma tributaria. Las características y los promedios, que en esta última materia se observan en los países miembros de la OCDE, pueden servir de referencia.

La *administración tributaria* en México está muy por debajo de los índices que prevalecen en muchos otros países. Por ejemplo, la produc-

tividad del IVA —recaudación como porcentaje del PIB entre la tasa general del impuesto— es de tan sólo 20% y buena parte de ella se recauda en las aduanas (el promedio de los países de la OCDE es cercano a 40% y a 38% en los países de América Latina). Algo similar sucede con el ISR.

Para todos los impuestos (pero en particular el ISR y el IVA) es necesario llevar a la práctica una revisión total con el fin de simplificar de manera considerable el sistema de administración tributaria. Ello no entraña la reducción de tasas y de tarifas, ni tampoco la introducción de la tasa y la tarifa única. La equidad, la transparencia, el cumplimiento de las obligaciones y la eficiencia tributaria se logran mejor para los causantes y para el fisco con un sistema sencillo que con uno complejo. Es igualmente necesario contar con un buen y siempre actualizado registro de contribuyentes y un adecuado control de sus obligaciones: es decir, saber quiénes son los contribuyentes y qué obligaciones tienen (en IVA, en ISR, etc.). Ello acompañado de un eficaz y eficiente sistema de fiscalización. En toda esta tarea, la participación y el trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno es indispensable.

Por lo que hace a la *promoción*, generalmente se enfrentan dos puntos de vista: el que se refiere a los incentivos y el que se refiere a los recursos. Quienes piensan que es la insuficiencia de incentivos lo que provoca el bajo crecimiento económico y la poca inversión de los particulares promueven reformas de todo tipo al sistema tributario con el fin de otorgar mayores concesiones a los contribuyentes (*i.e.*, empresas), a pesar de que, con ello, la recaudación baje. Por el contrario, quienes piensan que el bajo crecimiento económico y la poca inversión privada son consecuencia de la falta de recursos promueven reformas tributarias de todo tipo y eliminan tratamientos especiales y estímulos para, por la vía de la mayor recaudación, aumentar la inversión y el gasto públicos. En este último caso, el estímulo se daría con mejores servicios de educación y de salud, caminos, infraestructura, etc., que resultarían al disponerse de mayores recursos fiscales. En realidad es la falta de recursos y no la insuficiencia de incentivos fiscales lo que limita el desarrollo económico. En México se ha marchado de manera excesiva por el camino de los estímulos, de los incentivos y de los tratamientos especiales y, si se estudian los últimos 25

⁵ De acuerdo con el *Global Competitiveness Report*, que elabora el World Economic Forum en Ginebra, Suiza, la competitividad —la capacidad de un país para producir bienes y servicios con estándares internacionales de tecnología y calidad en forma eficiente, y como consecuencia lograr altos niveles de productividad y de ingreso— está determinada por: a) la calidad del ambiente macroeconómico (en donde no figura de manera destacada el sistema tributario); b) la calidad del ambiente institucional (*i.e.*, imperio de la ley), y c) la capacidad tecnológica (*i.e.*, ambiente para el progreso tecnológico y la innovación). Estos factores son, además, determinantes del flujo de la inversión extranjera directa a los distintos países. Véase *Competitividad. El motor del crecimiento*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, 2001, pp. 17-19.

años, no se ha logrado mayor crecimiento económico ni mayores inversiones de los particulares. Lo que sí ha sucedido es que el fisco dejó de recaudar cuantiosos recursos. El llamado “gasto fiscal” representa alrededor de 7% del PIB y es ocasionado, entre otras razones, por: las bases especiales de tributación a la agricultura y a los transportistas; los apoyos a las empresas, como la consolidación fiscal; la exención por prestaciones laborales; la tasa cero del IVA a alimentos y medicinas. El estímulo y el tratamiento especial más que provocar mayor inversión privada resultan en una ganancia extra para el inversionista.

La simplificación de las leyes y los procesos administrativos en materia tributaria, la mejoría en la administración de los diferentes tributos para mejorar su productividad y la eliminación de muchas de las exenciones, subsidios, tratamientos especiales y estímulos proporcionarían cuantiosos recursos al fisco. También un uso austero, más eficiente y eficaz del gasto público proporcionaría recursos. Pero ello no sería suficiente y tomaría tiempo en lograrse. Se requieren más recursos para hacer frente a los enormes rezagos que prevalecen y a las enormes necesidades en materia de gasto social y de infraestructura que el país reclama. Es por ello que resulta necesario e importante introducir reformas al sistema impositivo a fin de dotarlo de mayor equidad, eficiencia y capacidad recaudatoria.

El ISR y el IVA, los principales tributos, son complementarios. Incluso el IVA puede actuar como instrumento de control de los causantes del ISR. Los dos impuestos se apoyan mutuamente. El primero grava el ingreso de las personas y el de las empresas. No es transferible y, por su carácter progresivo (a mayor ingreso mayor tasa), es más equitativo que muchos de los otros impuestos. El IVA grava las transacciones, la compra-venta, y es transferible. Lo pagan por igual los consumidores, independientemente de su nivel de ingreso. En esa medida es un impuesto regresivo, pues trata igual a los desiguales. Ambos impuestos representan en México (sin incluir los gravámenes al petróleo), en realidad en el mundo, el grueso de la recaudación.

En términos de equidad distributiva y eficiencia económica, conviene mantener una adecuada combinación entre las dos fuentes de tributación: impuestos directos (ISR) e indirectos (IVA, especiales). En promedio, los países de la OCDE

mantienen alrededor de la mitad de su recaudación a partir de los impuestos directos y la otra mitad son indirectos. La idea de preferir y promover los impuestos indirectos sobre los directos descansa en el argumento (poco sólido y definitivamente no probado) de que son: a) más fáciles de administrar; b) más difíciles de evadir, y c) neutrales respecto a las variables económicas y, por lo tanto, no interfieren en el proceso de asignación de los recursos que se da en el mercado. Ello no es así. Incluso desde la óptica de la teoría convencional (al uso), no es siempre cierto que un impuesto directo sea menos eficiente (que uno indirecto) desde el punto de vista económico. Tan no es así que lo que prevalece en el mundo es una combinación de ambos tipos de impuestos. Ahí están los datos de la estructura de la recaudación.

El ISR se debe reformar en, por lo menos, cinco direcciones (además de la ya mencionada eliminación de estímulos, tratamientos especiales y subsidios).

En primer lugar, hay que reestablecer tasas progresivas (al menos cuatro escalones) y aumentarlas hasta, por lo menos, 35% para personas y para empresas. La tasa impositiva que aplican los países de la OCDE a las personas físicas con más altos ingresos promedia 45% y, en muchos de ellos, la tasa es superior a 50%. Las tasas máximas del ISR a las empresas que prevalecen actualmente en los países miembros de la OCDE son: 35%, España; 36%, Canadá; 38%, Alemania y 40% en Estados Unidos y Japón. Una reducción en las tasas, como se argumenta con frecuencia, no incrementa la recaudación. Tampoco estimula necesariamente el crecimiento económico. Esto ha sido demostrado con amplitud.

En segundo lugar, hay que eliminar el carácter celular que aún mantiene este impuesto. Hay que globalizar: sumar todos los ingresos, independientemente de su fuente, de las empresas y de las personas y, una vez sumados, aplicar la tasa del ISR correspondiente. Si se resuelve, por alguna razón, dejar fuera ciertos ingresos (*i.e.*, los de la lotería), habría que retener en la base la tasa del ISR más alta.

En tercer lugar, es necesario ampliar la base gravable, eliminando (o ajustando) la deducción de ciertos gastos que no son estrictamente necesarios para llevar a la práctica las actividades de las empresas.

En cuarto lugar, se deben introducir algunos impuestos para gravar, entre otros, las ganancias de capital, las donaciones entre vivos, los regalos, las herencias (gravando, de manera progresiva, la masa hereditaria), los legados, etc. Y todo ello a tasas similares a las del ISR. En muchos casos convendría retener en la fuente la tasa máxima del impuesto.

En quinto lugar, hay que incorporar al régimen normal de tributación todas las actividades (incluyendo las agropecuarias) y hacer más riguroso el régimen a causantes menores.

En relación con el IVA, más que aumentar la tasa general, que es de 15%, habría que ampliar la base del tributo (el promedio de los países de la OCDE es de 18%; el IVA en Chile es de 17%, en Argentina de 21% y en Uruguay de 23%). Desde luego que se deberían eliminar muchas de las exenciones y tratamientos especiales. Se mantendría el régimen de exención sólo en buena parte de los alimentos y en las medicinas, pero se eliminaría la tasa cero en alimentos. También habría que establecer tasas del impuesto distintas en función del tipo de bienes y de servicios que se consumen (y no en función de los diferentes precios que un mismo bien o servicio tiene). Así, por ejemplo, se podría establecer 20% a todos los automóviles o todos los servicios financieros y, por otro lado, 5% a cierto tipo de bienes y de servicios: todos los libros, todo el transporte urbano de pasajeros. Ello no es complicado, existe en varios países y se le daría a este tributo cierto carácter progresivo y su efecto en los precios sería reducido (pues se gravaría con la tasa alta sólo los bienes y los servicios que consumen las familias de mayores ingresos).

A los impuestos especiales, que hay que mantener, habría que actualizarlos de tiempo en tiempo y en algunos casos aumentarlos (*v.g.*, tabaco, bebidas alcohólicas, cerveza). Lo mismo sucede con los derechos, productos y aprovechamientos.

Se tendría que estudiar la mejor manera de gravar el comercio informal. Ello no es fácil, pues quienes lo controlan (una minoría) realizan actividades fuera de la ley y los operadores (la inmensa mayoría) apenas sobreviven con los inciertos ingresos diarios que obtienen.

Los precios y las tarifas de los bienes y servicios que proporcionan el gobierno y las empresas públicas deben establecerse con criterio de

rentabilidad: cubrir costos y obtener una ganancia suficiente que permita conservar y mantener el capital existente y, adicionalmente, ampliar la capacidad de producción. Si por alguna razón el gobierno federal (o uno local) resuelve subsidiar cierta actividad, región, empresa o grupo de consumidores, eso no debe repercutir en los estados financieros de las empresas públicas. Después de todo, es el gobierno federal y no la empresa pública el que resuelve otorgar el subsidio. Si se utiliza a la empresa pública como conducto para otorgar el subsidio, el gobierno federal (o local) debe reintegrarle el costo de los subsidios. Ello es importante no sólo para hacer transparentes las operaciones, sino también para no restar recursos a las empresas públicas.

El petróleo debe continuar como un poderoso auxiliar de la hacienda pública (lo que no debe significar ahogar financieramente a Pemex).

México no es un país petrolero, pero sí uno que tiene petróleo. La renta que se obtiene con su explotación y aprovechamiento puede ser tomada parcialmente por el fisco para atender y promover diversas actividades necesarias para el desarrollo general del país.

En la actualidad, a partir de las modificaciones a la Ley Federal de Derechos, el régimen fiscal de Pemex (complejo y poco transparente) se sigue definiendo y estableciendo a partir de las necesidades de financiamiento del gobierno federal. Representa un importante porcentaje del total de la recaudación del gobierno. En parte por ello, el gobierno federal no se ha ocupado ni preocupado por mejorar la administración tributaria, ni tampoco por aumentar la recaudación e introducir verdaderas reformas fiscales. También en parte por ello se ha registrado un continuo deterioro de su operación y producción.

El régimen fiscal de Pemex debería definirse y establecerse al revés de lo que se hace en la actualidad, es decir, a partir de las necesidades financieras de Pemex, y se debe precisar el monto de recursos y el calendario de pagos que la empresa le hace al gobierno federal (recursos hay para todos, pues Pemex genera excedentes que van de 6 a 7% del PIB). La fórmula para determinarlos puede ser sencilla: a partir de ciertos supuestos (ventas internas y externas por tipo de producto, precios internos y externos, costos de importación, costos de producción, etc.), se determinaría el excedente de operación y su

destino. Este excedente se distribuiría conforme al siguiente orden de prelación: a) las inversiones necesarias para conservar y mantener las instalaciones de la empresa; b) las inversiones nuevas para ampliar su capacidad de producción (en exploración, refinación, transporte, petroquímica, etc.), y c) los recursos para investigación y desarrollo. El remanente pasaría al gobierno federal y la totalidad pasaría a formar parte de la RFP.

Este régimen fiscal vendría a sustituir los diversos (y complicados de calcular) derechos, impuestos especiales a la producción y a los servicios y aprovechamientos existentes (derecho sobre hidrocarburos, derecho ordinario sobre extracción de petróleo, derecho extraordinario sobre extracción de petróleo, derecho adicional sobre extracción de petróleo, aprovechamiento sobre rendimientos excedentes, etc.). Pemex, desde luego, mantendría las diversas obligaciones que tiene como causante o como retenedor en varios tributos (*i.e.*, IVA, ISR).

Deuda pública

Como proporción del PIB, la deuda pública externa ha bajado en los años recientes, su perfil de plazos se ha alargado, como fracción de las exportaciones del país ha bajado y la calificación que las agencias le otorgan ha mejorado. Ello no obstante su servicio (intereses más amortizaciones) continúa absorbiendo recursos significativos del presupuesto. La deuda pública interna, que ha aumentado su plazo promedio de vencimiento, tiene alta liquidez y pesa también sobre el presupuesto. A ello se suma el crecimiento importante de los pasivos contingentes (entre otros, los del IPAB-Fobaproa, FARAC, Pidiregas y los diferentes sistemas de pensiones que existen en el país), que cada vez más absorben recursos públicos que podrían destinarse al fomento económico y el social.

Resulta indispensable diseñar una política de deuda pública para reducir la carga financiera que actualmente representa sobre las finanzas públicas. Por una parte, una renegociación de la deuda pública externa que incluya quitas de capital, alargar vencimientos y reducir tasas de interés. La deuda interna requiere renegociación con el fin de ampliar aún más los vencimientos y reducir su liquidez, además de depurar, transpa-

rentar y resolver lo relacionado con el IPAB-Fobaproa y sustituir los sistemas vigentes de pensiones por un Sistema Nacional de Pensiones (con pensión mínima garantizada) de Seguridad Social y de atención a la salud. Éstas son algunas de las tareas necesarias con el fin de resolver los muchos problemas de la hacienda pública.

Hace falta integrar plenamente en la SHCP la política y el manejo de la deuda pública. Hay que unificar y simplificar el marco normativo prevaleciente en la materia para los tres órdenes de gobierno y diversificar la oferta financiera y la facilitación de financiamiento para las entidades federativas y los municipios.

Acuerdo fiscal básico

Se requiere ya un Acuerdo Fiscal Básico, en el marco del nuevo federalismo que México vive, que incluya todos los aspectos: gasto público y su financiamiento y los tres órdenes de gobierno, y que sume a los diferentes partidos políticos y fuerzas de la sociedad.

Ello es necesario porque es indispensable gastar más y mejor en aquello que da base sólida al progreso nacional, a la marcha de la economía nacional, como son los gastos en educación, salud, infraestructura, energéticos.

Ese gasto creciente debe financiarse de manera adecuada, con impuestos progresivos y equitativos. La “petrolización” de las finanzas públicas ubica al país en una situación de enorme fragilidad. Cualquier variación en el precio del petróleo las afecta. La carga fiscal es de las más bajas del mundo, la administración tributaria deja mucho que desear y las relaciones hacendarias entre la Federación y los demás órdenes de gobierno es insatisfactoria.

Mayores ingresos públicos significan más gasto que, a su vez, se traduce en mayor demanda de todo tipo de bienes y de servicios que los particulares producen. Más impuestos implican más ventas y con ello mayor ganancia. Es indispensable la transparencia y un manejo honesto, eficaz y eficiente del gasto público y de la administración fiscal. Debe notarse que en realidad nuestros impuestos están trabajando. El desafío que se tiene por delante es cómo lograr todo esto. Sin un Acuerdo Fiscal Básico poco se podrá lograr en México en materia de crecimiento económico que se combine con la justicia social ●

La economía política del catolicismo

Bernardo Barranco*

Bajo la modernidad, las religiones monoteístas en general han manifestado adaptación pero también rechazo frente a una civilización que parece relegarlas. Las instituciones religiosas han generado acomodos, anticuerpos y han formulado corpus interpretativos alternos. En el fondo, sus tradiciones e identidades se sienten amenazadas. El islam en el siglo xx ha regenerado bajo sus versiones más radicales una actitud antimoderna y antioccidental, ha recuperado el dominio teológico sobre lo político y lo económico. Es “la revancha de Dios”, por la que todas las grandes religiones se sienten profundamente tentadas en este inicio de siglo xxi.

En la fundación de la sociedad moderna norteamericana parecieron complementarse la religión cristiana, la política y la economía; el historiador italiano Scoppola, siguiendo a Weber, afirma que el cristianismo de los primeros pioneros y posteriormente la incorporación católica en Estados Unidos no alteró el inicial acuerdo histórico entre la democracia y la religión. Esto contrasta con la contraposición antagónica con la modernidad que tuvo el catolicismo europeo, especialmente en la zona mediterránea y posteriormente en Latinoamérica. Dicha oposición fue frontal y condujo a fuertes fracturas sociales.¹ Esta postura, abiertamente criticada por los intelectuales norteamericanos católicos, trata sobre el determinismo religioso calvinista en la configuración del orden económico capitalista.²

* Vicepresidente del Centro de Estudios de las Religiones en México. Consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

¹ Pietro Scoppola, “La democracia en el pensamiento católico del siglo xx”, en *Historia de las ideas políticas, económica y sociales*, México, Siglo Veintiuno Ediciones, 1984, p. 125.

² El católico sueco Kurt Samuelsson, doctor en historia económica y persona influyente en el Vaticano, especialmente durante el concilio, establece sus conclusiones al respecto: “De este modo, nuestra investigación sobre la doctrina puritana y la ideología capitalista, del espíritu capitalista que Weber vio personificado en

Estas corrientes neoconservadoras se sostienen siguiendo a Michel Novak y enfrentando la tesis clásica de Max Weber, quien aseguró que los orígenes del capitalismo y de la economía de mercado están presentes desde el Antiguo Testamento en el cristianismo.

Las imágenes de la Iglesia católica y del catolicismo en la imaginaria de la era moderna son de tradicionalismo, de reacción y de confrontación. Sin embargo, se puede consultar la obra del sociólogo francés Émile Poulat, quien plantea una paradoja: una Iglesia en oposición al mundo moderno y que se defiende de él porque su existencia está amenazada, y otra, una que convive con este mismo mundo moderno a veces defendiéndolo de la subversión y, otras, percibiendo y deseando su decadencia.

Razón, progreso, individuo, ciencia, sujeto, conciencia son las mayores referencias de la modernidad secularizante que relega la religión a la esfera de lo privado y de lo íntimo del individuo. Históricamente, la modernidad modificó las bases económicas de la Iglesia, relegó su estatus político y compitió por su audiencia social. En pocas palabras acotó su espacio en la historia. Al respecto, Poulat sostiene que: “la Iglesia, separándose del Estado, símbolo del poder público, se satisface una antigua aspiración de regalismo laico. Se instaura una historia autónoma en la cual Dios no es el actor principal, ni siquiera un actor, donde lo natural no tiene nada que hacer. Íntimo, intrascendente o negado, Dios deja ser sujeto de derechos”.³ La diferenciación institucional entre la Iglesia y el

Benjamin Franklin y en los capitanes de la historia americana, ha hecho insostenible la hipótesis de una conexión entre el puritanismo y el capitalismo, caracterizada por la motivación religiosa de la economía. Tampoco nos parece sostenible la teoría weberiana sobre las virtudes especialmente puritanas, la diligencia y el ahorro”. Kurt Samuelsson, *Religión y economía*, Barcelona, Fontanella, 1970, p. 239.

³ Émile Poulat, *L'Eglise c'est un monde*, París, CERF, 1986, p. 27.

Estado fue fruto del proceso de secularización del poder político y del poder económico. La existencia y el desarrollo del Estado moderno supusieron la aniquilación del antiguo Estado confesional. Es el fin de la sociedad cristiana, es la transición de la Edad Media. Para los católicos, la sociedad moderna es percibida como una “contraiglesia” que arrastra a la cultura a terrenos ignotos, ligada a una nueva economía que la conduce a un proceso de descatalogización.

La Iglesia entre los siglos XVIII y XIX se refugia en la nostalgia; y en el contraataque de *l'ancien régime*, es el sueño de restauración frente a una nueva realidad pujante y desplazadora. El “no” abrupto del papa Pío X a la modernidad, y particularmente contra el espíritu liberal, se plasma dramáticamente en el *Syllabus* (colección sobre los errores modernos, 8 de diciembre de 1864), en el cual condena la racionalidad nueva y secular. Por ello, durante el siglo de las luces y bajo la influencia del positivismo comtiano, la racionalidad científica pretenderá ser convertida en la plataforma del consenso social.

Las críticas al liberalismo y al capitalismo son posiciones históricas que datan del siglo XVIII. En realidad, las críticas del papa Juan Pablo II en su magisterio y recogidas en las cartas encíclicas *Redemptor hominis* (1979), *Laborem exercens* (1981), *Sollicitudo rei socialis* (1987) y *Centesimus annus* (1991) no hacen sino retomar la herencia de la relación de la Iglesia y del catolicismo con la modernidad. En esa misma línea podemos ubicar al actual pontífice Benedicto XVI con su crítica al relativismo, actitud con la que se conduce la sociedad moderna. Los fundamentos sociales de la Iglesia católica, por ello, merecen ser analizados desde su tradición. Ningún observador, por más agudo que se aprecie, podrá comprender la acción y el discurso de la Iglesia si no conoce su historia, su doctrina y su memoria. Hoy, la Iglesia y el Papa son actores sociales que han adquirido una relevancia tal, tanto en el plano internacional como en el local, que merecen ser analizados con mayor rigor.

Ante los cambios, la adaptación

El pensamiento social cristiano a pesar de mantener una continuidad básica ha evolucionado, se ha adaptado a las cambiantes circunstancias del siglo XX. Estos escenarios están marcados por la dimensión del conflicto Iglesia-mundo y con-

forman nuevos y diferenciados retos a la doctrina social de la Iglesia sacudida por realidades amenazantes y desbordantes del siglo XX.

La simple distinción católica de un mundo moderno dividido ideológicamente entre socialismo y liberalismo, ya desde los años treinta, resulta insuficiente. El conflicto triangular entre las tradiciones católicas, las liberales y las socialistas se bifurca multiplicándose geométricamente. La Revolución rusa, las dos guerras mundiales, la polarización Este-Oeste y la guerra fría, los procesos de independencia en África y Asia, la brecha económica Norte-Sur, las migraciones, la globalización, la secularización en las sociedades de alto consumo, etc., han sido los escenarios y el motivo de la difícil adaptación de una Iglesia católica que presiente por momentos el naufragio agónico de la religión y en otros se cree poseedora de la salvación, particularmente de la cultura occidental decadente. Se operan grandes cambios dentro de la Iglesia católica y podrían ser resumidos muy esquemáticamente de la siguiente manera:

a) A partir de los años veinte, la doctrina social de la Iglesia inspira sin autocensuras las ideologías de las “terceras vías” y de las democracias cristianas.

b) A partir de la Revolución del 17, y en particular durante el periodo de la guerra fría, importantes sectores de católicos radicalizan su posición frente al estalinismo organizando campañas anticomunistas.

c) El carácter eurocéntrico del pensamiento social es parcialmente abandonado por el papa Juan XXIII (1958-1963) y la encíclica de Paulo VI (1963-1978), *Populorum progressio*, de 1967, aborda a fondo el problema de las relaciones Norte-Sur, el subdesarrollo y las injusticias en el Tercer Mundo. El pensamiento social cambia y se hace tercermundista.

d) A partir del Concilio Vaticano II, realizado en los años sesenta, ciertas posturas intransigentes frente al mundo moderno son matizadas, así como los viejos dispositivos socialcristianos. La Acción Católica pierde su centralidad como institución articuladora de las vanguardias político-eclesiales que enfrentaron la descristianización.

e) Las diversas corrientes cristianas marcaron dramáticamente la primera fase tras el concilio y relativizaron el peso de la burocracia vaticana y el papel desempeñado por Roma. Nuevas sínte-

sis teológicas, pastorales y sociales surgieron: se dio una apertura al mundo moderno y se cuestionó el viejo pensamiento social de la Iglesia.

f] La caída del socialismo real propició un rediseño absoluto de la política internacional del Vaticano, fincada en el prestigio y la influencia moral del papa Juan Pablo II; el pontífice utilizó las visitas y a las iglesias locales como recursos de posicionamiento cultural y político del catolicismo.

g] Estados Unidos se convierte en una potencia incómoda para el Vaticano. Existen enfrentamientos en foros internacionales, como el de Beijing sobre la mujer o el de El Cairo sobre población. Estados Unidos, además de exportar el modelo económico criticado por la Santa Sede, es el foco de las sectas y los nuevos movimientos religiosos sobre todo en América Latina.

b] La oposición, muchas veces moderada, a la globalización en su versión radical de dictadura del mercado.

¿La Iglesia no sabe de economía?

Los economistas, políticos y empresarios objetan a menudo que las encíclicas pontificias y los mensajes papales son muy generales y que sólo mencionan en grandes rasgos las verdaderas causas de los problemas. Considéranse injustas muchas afirmaciones contundentes que, dichas con el peso del Papa y de la Iglesia, causan desconcierto. La responsabilidad de las deplorables situaciones sociales que se denuncian no recaería en el capitalismo, entendido como sistema de economía de mercado, por el contrario, las causas se hallarían en el hecho de que no ha podido ponerse en pleno funcionamiento este sistema económico debido, por ejemplo, a la deficiente formación, a la escasa voluntad de ahorro de los miembros de la sociedad o a la excesiva carga que arrojan sobre la economía las prestaciones sociales.

En Francia, en 1989, apareció un polémico libro titulado *Dieu est-il contre l'économie?*: era una carta abierta al Papa en la que se le reprocha el tercermundismo de la Iglesia y un discurso económico inadecuado que provoca que a las iglesias locales y a los católicos con responsabilidad económica los lleve a “un auténtico sabotaje del desarrollo... Un gran número creciente de obispos, sacerdotes y pastores regre-

san a una ideología que no sólo aplasta las libertades políticas y religiosas en todos los sitios en los que accede al poder, sino que además se revela incompatible con la prosperidad”.⁴

Invitan al Papa a no caer en la tentación de un “cristianismo-leninismo”, a conocer más a fondo la “leyes” del desarrollo para opinar seriamente de economía y a formular una verdadera “teología del progreso”. Muchos defensores de la economía de mercado se desesperan y aguardan que en el futuro el magisterio eclesiástico se exprese sobre el tema del ordenamiento económico con mayor precisión, porque su posición reviste una gran importancia.

Por su parte, la Iglesia sostiene que las normas de la doctrina social católica, para que tengan validez general, deben situarse por encima de los intereses de los actores y en la conducta normativa; en suma, ella afirma mirar por el bien común de la sociedad. La libertad de iniciativa y el derecho a la propiedad privada promovidos por la doctrina de la Iglesia fomentan, por su propia naturaleza, la economía de mercado, pero entendida ésta de manera genérica. El voto favorable a una concreta economía de mercado implica un número tan grande de presupuestos empíricos, morales y materiales que es preciso que los expertos los descubran y pongan de relieve antes de que el magisterio eclesiástico pueda emitir las pertinentes declaraciones, válidas para los comportamientos éticos correctos. Otra vía, como el propio Papa lo ha señalado, es que las iglesias locales expresen y validen modelos concretos que concuerden con los principios doctrinales.

Predominio de la razón social sobre la razón económica

Justo en los últimos años, los economistas y estudiosos se preguntan con frecuencia por qué la doctrina social pontificia dedica tan poco espacio a las cuestiones relativas al orden económico o al sistema de la economía.

Hay una práctica inercial de origen que ha marcado el pensamiento pontificio hasta el momento actual. Desde sus inicios en el siglo XIX, la nueva doctrina social había analizado la situación de la clase obrera europea bajo la óptica de

⁴ Jacques Paternot y Gabriel Veraldi, *¿Está Dios contra la economía? Carta a Juan Pablo II*, Buenos Aires, Planeta, 1991, p. 9.

la “cuestión social”. Presionada la Iglesia por los movimientos sociales, no se ocupó tanto de las causas económicas específicas de la miseria de los trabajadores como de las consecuencias sociales y políticas del capitalismo de la época. La explicación se halla no sólo en la “rudeza” o en la complejidad del sistema económico capitalista, que contribuyó a la proletarización de los trabajadores, sino también en el peligro que entrañaba el socialismo coetáneo. Ese socialismo atraía a los trabajadores debido al apoyo que prestaba a la idea de desarrollar el movimiento sindical.⁵ En consecuencia, el debate no tuvo como centro de gravedad la economía o la política económica, sino el ámbito de la política social. Figuraron, por lo tanto, en primer plano los temas de los derechos sociales de los trabajadores, como el derecho al trabajo, a la creación de sindicatos y a un salario justo, pero no, por ejemplo, la corresponsabilidad en la economía.

La herencia de aquella doctrina social se ha prolongado hasta nuestros días; aparece incluso en *Sollicitudo rei socialis*, donde todavía puede leerse una firme crítica del capitalismo. El pensamiento eclesíástico ha acusado demasiado a menudo a la economía de ser la causa de los problemas sociales y morales. Estos problemas deberían resolverse con medidas políticas. Se explica así también que figure en el primer plano la política de redistribución. Y como los aspectos sociales predominan sobre los económicos, en la doctrina social católica prevalece la problemática de la distribución sobre la del crecimiento.

Como se señaló, en *Laborem exercens* puede advertirse esta jerarquización de valores. Según esta encíclica, el salario justo se convierte en todo caso en la verificación concreta de la justicia de todo el sistema socioeconómico. En la doctrina social se ha insistido mucho más en una amplia red de indicadores sociales en beneficio de los trabajadores que en la responsabilidad para un crecimiento económico orientado al bien común.

⁵ “Para remedio de este mal —explicaba León XIII en 1891— los socialistas, después de excitar en los pobres el odio a los ricos, pretenden acabar con la propiedad privada y sustituirla por la propiedad colectiva, en la que los bienes de cada uno sean comunes a todos”. León XIII, carta encíclica *Rerum novarum*, 1891, numeral 4.

La doctrina católica reflexiona más sobre la macroeconomía

La doctrina social de la Iglesia se mueve sobre todo en ámbitos macroeconómicos. Son escasas las reflexiones sobre los aspectos de la microeconomía. Este predominio de la macroeconomía se debe al hecho de que la doctrina social se orienta a partir de principios básicos y válidos para diferentes escenarios y a resistir el paso del tiempo. Igualmente tuvo que enfrentarse, desde el siglo XIX, a dos sistemas económicos, el capitalista y el colectivista. La controversia no se libró ni fue prioritaria del ámbito, *sensu stricto*, económico. Se concentró más bien en los problemas sociopolíticos. Se debatía sobre todo la concepción del sistema social. Está fuera de toda duda que, en particular después de la segunda guerra mundial, estas discusiones tenían fuertes connotaciones ideológicas y políticas. El sistema comunista se impuso en Rusia, convertida en potencia mundial en Europa oriental, y más tarde también en China, en el sudeste asiático y en Cuba. Por lo tanto, además de las reticencias históricas contra el liberalismo, la crítica del capitalismo en lo macroeconómico se mantuvo como una constante en la doctrina social, a pesar de su confrontación clara con el comunismo; la doctrina católica quería evitar la etiqueta filocapitalista porque durante la guerra fría se la catalogó de anticomunista. A esto se debe que no entrara en el campo de la discusión el análisis microeconómico. No deja de resultar sorprendente que hasta en *Sollicitudo rei socialis* aparezca una referencia directa a los empresarios. La crítica al capitalismo no tenía, por supuesto, el mismo peso ni la misma radicalidad que la dirigida al consumismo de Estado. No obstante, desde *Mater et magistra*, *Populorum progressio* y *Octogesima adveniens* hasta *Laborem exercens* se ha venido considerando —o esto al menos le parece al autor— que los sistemas económicos del socialismo real también eran reformables.

La segunda razón que explica la prevalecencia de la perspectiva macroeconómica es el interés de la doctrina social por los problemas del tercer mundo. Aquí el acento recae sobre la economía mundial o respectivamente sobre el orden económico internacional. Desde Juan XXIII, la doctrina social ha dedicado una concentrada atención a estos temas, particularmente a la

pobreza. El sistema económico internacional está dominado por las leyes de la economía capitalista globalizada y por lo tanto sujeto a numerosas críticas. Una de ellas califica al sistema por presentar rasgos de exclusión: “los ricos son cada vez más ricos y los pobres son cada vez más pobres.” La Iglesia manifiesta preocupación por el mayor endeudamiento de los países pobres frente a las naciones industrializadas y desarrolladas, lo que desemboca en altos grados de dependencia. La opción preferencial por los pobres en el ámbito internacional se contempla en un contexto más sociopolítico que económico. Las ideas político-económicas dedican más atención a la lucha contra la pobreza, la exclusión y el hambre que a la promoción del crecimiento o a formulaciones técnicas.

Es justo en este ámbito de la economía internacional donde los objetivos político-económicos se mantienen, en las declaraciones sociales de la Iglesia, en niveles bastante más genéricos, y de ahí pueden ser asumidos con relativa facilidad. Todos están a favor de la dignidad humana, de la igualdad de todas las naciones, de la justicia distributiva en la escena mundial basada en el derecho común, el uso y el destino de bienes. Pero en lo relativo a la elección de los instrumentos para alcanzar esas metas, los documentos sociales de la Iglesia parecen inclinarse más a favor del empleo de medios políticos, ya que el objetivo final es, en definitiva, la implantación de un sistema económico y social internacional justo; como hipótesis, al analizar el tema de la democracia en la economía de libre mercado, la doctrina social católica parece poner a prueba en primer término su aspecto social o sociopolítico.

Tercera vía o la economía social de mercado

Tras el hundimiento de las concepciones económicas comunistas del llamado socialismo real, la doctrina social de la Iglesia se encontró en una nueva situación. Había desaparecido un polo históricamente antagónico. Se hizo patente que el sistema económico socialista no admitía correcciones y sufría un colapso total que estaba alejado de la realidad y de los principios éticos pregonados por el corpus eclesástico.

Durante muchos años ha existido ambigüedad sobre la “tercera vía” católica, al menos así lo han concebido las democracias cristianas. Par-

ticularmente, el papa Juan Pablo II cuestionó la existencia de un tercer camino que estaría constituido por una amalgama de la economía socialista y la capitalista. “La doctrina social de la Iglesia no es una tercera vía entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente: constituye una categoría propia. No es tampoco una ideología sino una cuidadosa formulación de los resultados de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la existencia del hombre”.⁶ La encíclica *Sollicitudo rei socialis* expresa firmemente, sin embargo, que la actitud alternativista de muchos católicos e incluso clérigos se mantiene viva.

El sistema de economía social de mercado, que fue ideado en los años treinta del siglo pasado y que se intentó poner en práctica en la posguerra, busca respetar estas importantes premisas. El cardenal Joseph Höffner,⁷ testigo de esta revolución alemana, estaba convencido de que el programa de la economía social de mercado era el más próximo a la doctrina social católica: “Después del pecado original, a la economía de un país no le queda otra opción que el orden de economía de mercado de orientación social, apoyado en la propiedad privada. La economía de administración centralizada amenaza, en efecto, la libertad y la dignidad humana”.⁸

La doctrina social proporciona una importante orientación cuando indica que los problemas de la sociedad moderna no pueden ser abordados básicamente por medio de la redistribución, sino de la acción económica creativa y de una amplia dispersión de la propiedad sobre los medios de producción, incluso entre los trabajadores. Y justamente de esto se ocupa la economía social de mercado. La encíclica *Sollicitudo rei socialis* declara expresamente que el derecho a la iniciativa empresarial es un derecho de la libertad. Se insiste en que se trata de un dere-

⁶ Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, numeral 41.

⁷ Cardenal arzobispo de Colonia, Alemania. Personaje importante del episcopado alemán. Fue presidente de la Conferencia durante décadas e impulsó junto con los católicos sociales el modelo de economía social de mercado.

⁸ J. Höffner, *Wirtschaftsordnung und Wirtschaftsethik*, Bonn, 1985, p. 45. Citado por Joachim Kondziela, “Entre la justicia y el bien común”, en Arthur F. Utz, *La doctrina social cristiana y el orden económico*, Madrid, Unión Editorial, 1993, p. 28.

cho importante no sólo para el individuo en particular sino además para “el bien común”. Se trata de una afirmación de trascendental importancia. Significa, ante todo, que el crecimiento económico no es el fin último, un fin en sí mismo, sino que debe estar al servicio del bien común.

El modelo de la economía social de mercado se presenta como un sistema económico eficaz y atento a los problemas sociales. La doctrina social debería analizar detalladamente sus premisas fundamentales y su funcionamiento. Del mismo modo en que ha sido posible una encíclica sobre el trabajo, sería también oportuna otra dedicada a los problemas del orden económico.

Relación entre ética cristiana y economía

En el Vaticano, en los tiempos del papa Juan Pablo II, los temas concernientes a la economía y a la política económica recaían en la Secretaría de Estado, encabezada por el cardenal Angelo Sodano, sin embargo hubo un contrapeso importante establecido por el Pontificio Consejo de Justicia y Paz dirigido por el cardenal francés Roger Etchegaray, con posturas francamente tercermundistas. El mediador y tercer gran interlocutor fue el cardenal alemán Joseph Ratzinger,⁹ prefecto de la Congregación de la Fe (antiguamente el “Santo Oficio”) y actual pontífice Benedicto XVI.

En un encuentro organizado por la fundación Konrad Adenauer, de abierta postura democristiana, sobre economía y religión realizado en Roma en 1995, el entonces cardenal Joseph Ratzinger tuvo una intervención muy precisa respecto a la postura de la Iglesia sobre la economía. “A simple vista —dice—, sobre todo en el enfoque clásico de la economía, no se comprende muy bien qué pueden en verdad tener en común la Iglesia y la economía... Surge entonces una objeción justificada, reafirmada por el Concilio Vaticano II, que señala la necesi-

⁹ Cardenal y teólogo alemán que como prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe se convirtió en el “brazo ejecutivo” del Papa, en defensa de los preceptos oficiales de la Santa Sede que en materia de teología y moral cuestionaban amplios sectores de la Iglesia. Ratzinger nació en Marktl am Inn (Baviera), fue ordenado sacerdote en 1951; académico y docente hasta 1977. Paulo VI lo nombró arzobispo de Munich y el 25 de noviembre de 1981 el papa Juan Pablo II lo puso al frente de la Congregación para la Doctrina de la Fe, y desde entonces se le conoce como el “guardián de la fe”.

dad de respetar la autonomía de las respectivas esferas, es decir, que la economía debe funcionar siguiendo sus propias reglas del juego y no operar en función de consideraciones morales exógenas... durante mucho tiempo la ética económica se consideró palabra hueca dado que en la economía lo que prevalece es la efectividad y no la moralidad. Pese a que este criterio se refiere a la libertad de los diferentes agentes económicos y en tal sentido merece el calificativo de liberal, es esencialmente determinista. Presupone que el libre juego de las fuerzas del mercado, tal cual son los hombres y el mundo, sólo puede actuar en un sentido, a saber en función de la autorregulación de la oferta y la demanda, es decir, de la efectividad y del progreso económico. Este determinismo, en el que el hombre, con su aparente libertad, en el fondo no actúa plenamente sino en función de las leyes del mercado, si me permiten expresarlo así, que son esencialmente buenas —no importa cuál sea la moralidad de los diferentes actores—, necesariamente propende hacia lo bueno. Ambos supuestos no son del todo falsos, tal como lo demuestran los éxitos de la economía de mercado, pero ninguno es tampoco infinitamente extensible, ni infinitamente cierto, tal como lo evidencian los presentes problemas de la economía mundial... La economía no sólo es gobernada —continúa el cardenal Ratzinger— por las leyes económicas, sino que es determinada por hombres; aun cuando la economía de mercado se basa en la integración del individuo a una determinada red de normas, no puede ser superflua al hombre ni excluir su libertad ética del quehacer económico. También las fuerzas espirituales son un factor económico: las reglas del mercado sólo funcionan cuando existe un consenso moral básico que las sustente”.¹⁰ En suma, todo modelo económico no escapa a contar con una exigencia ética.

Con mucha nitidez, Ratzinger no hace sino sustentar las críticas históricas de la Iglesia a la economía de mercado. Curiosamente, éstas no se dan en el terreno de la discusión sobre lo económico, sino en el tipo de sociedad que el modelo

¹⁰ Joseph Ratzinger, “Economía de mercado y ética”, en Josef Tesing (ed.), *Responsabilidad común por el futuro de la economía mundial*, memoria del coloquio Iglesia y Economía, Mainz, Konrad Adenauer Stiftung, pp. 22-23.

produce y las secuelas que tiene especialmente en el tercer mundo. Pobreza, exclusión, individualismo, materialismo, consumismo, determinismo, permisibilidad, hedonismo y desencanto son las críticas metaeconómicas a la estructura social y espiritual que, en su opinión, ocasiona la economía de mercado, sobre todo en los países avanzados. El Concilio Vaticano II en los años sesenta ya advertía las preocupaciones sobre la economía de mercado al señalar en *Gadium Spes* que: “No pocos hombres, sobre todo de las regiones económicamente más avanzadas, parecen ser gobernados por la realidad económica y social, que está imbuida de un espíritu de interés económico y material”.¹¹ Más adelante sentencia críticamente: “La finalidad fundamental de esta producción no es el mero incremento de los bienes producidos, ni el lucro, ni el dominio, sino el servicio del hombre, y del hombre íntegro, con atención al orden de sus necesidades materiales y de las exigencias de su vida intelectual, moral, espiritual y religiosa”.¹²

Retomamos a Ratzinger, hoy conductor de la Iglesia católica, cuando califica y se opone al “fundamentalismo del mercado”, que tiene connotaciones competitivas en lo religioso, diciendo: “...me encontré una frase acuñada en 1912 por Theodore Roosevelt: ‘Creo que la asimilación de los países latinoamericanos a Estados Unidos será difícil y larga en tanto estos países sigan siendo católicos’. Siguiendo la misma línea de pensamiento, David Rockefeller recomendó en 1969, en ocasión de una conferencia en Roma, suplantarlo a los católicos por otros cristianos, una empresa que como sabemos está en pleno funcionamiento. En ambas expresiones, la religión o, mejor dicho en este caso, una confesión cristiana parece ser evidentemente un factor sociopolítico y político económico fundamental para el tipo de desenvolvimiento de las estructuras políticas y las posibilidades económicas”.

El papa Juan Pablo II por “un capitalismo aceptable”¹³

De hecho, desde Pío XII hasta Juan Pablo II hay una preferencia de la economía de mercado sobre la economía planificada socialista. Días

antes de dar a conocer su encíclica central, *Centesimus annus*, Juan Pablo II, en audiencia general, resaltó el valor ético de la libertad de mercado: “La doctrina social de la Iglesia siempre ha reconocido el derecho de la persona a la propiedad privada de los medios de producción y en ese derecho ha visto una salvaguardia de la libertad contra toda posible agresión... A diferencia de una economía estatal, burocratizada y centralizada, la economía libre y socialmente inspirada presupone sujetos verdaderamente libres que asumen como propias responsabilidades concretas y tienen constantemente en cuenta el bien común. Es justo, pues, reconocer el valor ético de la libertad de mercado, y en su seno el del empresario, en la capacidad de ‘organizar el encuentro’ entre las necesidades de los consumidores y los recursos adecuados para satisfacerlas mediante una contratación libre. La Iglesia católica, no obstante, se ha opuesto siempre y todavía hoy se opone a hacer del mercado el supremo regulador y casi el modelo o la síntesis de la vida social”.¹⁴

Como hemos visto, no significa la aceptación total de la economía de mercado y, después de la caída del muro de Berlín, las críticas han arreciado, no sólo al modelo económico en sí sino al conjunto de valores y prácticas que produce en las sociedades industrializadas. El papa Wojtyła, proveniente del socialismo polaco, enfrentó directamente la inviabilidad del sistema comunista pero también encaró al capitalismo como un sistema económico y social en desarrollo y fruto de un proceso histórico. Como institución, el mercado no es independiente del sistema de valores que lo ha creado, por ello surge la distinción fundamental en la encíclica *Centesimus annus* entre el capitalismo aceptable y el capitalismo condenable, como lo enfatiza: “Si por capitalismo se entiende un sistema que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad y de la consiguiente responsabilidad sobre los medios de producción de la libre creatividad humana en el sector de la economía, el veredicto es indudablemente positivo... Pero si por capitalismo se entiende un sistema en el cual la libertad en el sector de la eco-

¹¹ *Gadium Spes*, numeral 63.

¹² *Op. cit.*, numeral 64.

¹³ *Op. cit.*, p. 26.

¹⁴ Juan Pablo II, “Mensaje en la Audiencia General, Roma, 1 de mayo de 1991”, en *Diccionario de Juan Pablo II*, Madrid, Espasa, 1997, pp. 249-250.

nomía no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que se ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de esta libertad, con base ética y religiosa, entonces el veredicto es decididamente negativo”.¹⁵

En su última exhortación apostólica sobre nuestro continente, sustentó un argumento parecido a la encíclica citada; cuando se refirió a la globalización en *Ecclesia in America*, presentada en México en enero de 1999, el Papa sostuvo: “Sin embargo, si la globalización se rige por las meras leyes de mercado aplicadas según las conveniencias de los poderosos, lleva a consecuencias negativas. Tales son, por ejemplo, la atribución de un valor absoluto a la economía; el desempleo, la disminución y el deterioro de ciertos servicios públicos; la destrucción del ambiente; el aumento de las diferencias entre ricos y pobres, y la competencia injusta que coloca a las naciones pobres en una situación de inferioridad cada vez más acentuada”.¹⁶

El capitalismo no es condenado contundentemente como el socialismo; es visto como un sistema de producción de bienes y servicios cuyo cuestionamiento central se da cuando la lógica del mercado convierte al sistema en totalitario, es decir, en un sistema que pretende asignar normas de distribución válidas para todas las categorías de bienes, o cuando las leyes del mercado “fetichizan” a toda la sociedad, cuando la sociedad no distingue entre la producción de bienes y de mercancías o cuando todos los bienes de una sociedad son tratados como mercancías. Por ello, desde su inicio el papa Juan Pablo II condenó severamente el consumismo porque mercantiliza todas las esferas de la sociedad. Recordemos sus planteamientos iniciales como pontífice: “En efecto, es bien conocido el cuadro de la civilización consumista que consiste en un cierto exceso de bienes necesarios al hombre, a las sociedades en su conjunto —y aquí se trata precisamente de las sociedades ricas y muy desarrolladas—, mientras las demás, al menos amplios estratos de las mismas, sufren hambre y muchas personas sufren a diario por desnutrición. Asimismo se da entre algunos un cierto abuso de la libertad, que

¹⁵ Juan Pablo II, *Centesimus annus*, párrafo 42.

¹⁶ Juan Pablo II, exhortación apostólica postsinodal *Ecclesia in America*, numeral 20.

va unido precisamente a un comportamiento consumista no controlado por la moral, la cual limita en la actualidad la libertad de los demás, es decir, de aquellos que sufren deficiencias relevantes y son empujados hacia condiciones ulteriores de miseria e indigencia. La amplitud del fenómeno pone en tela de juicio las estructuras y los mecanismos financieros, monetarios, productivos y comerciales que, apoyados en diversas presiones políticas, rigen la economía mundial”.¹⁷

El trabajo humano por encima del capital

Años después, ante la Asamblea General de la FAO, el Papa reitera la vieja aspiración doctrinal del catolicismo de anteponer la ética cristiana a cualquier arquitectura económica: “La Iglesia está convencida de que las relaciones económicas no pueden estar divorciadas de los intereses morales y éticos, dado que la persona humana es el verdadero corazón de toda actividad y esfuerzos humanos”.¹⁸ No será hasta 1981 cuando el papa Juan Pablo II elabore con mayor sustancia filosófica y doctrinal la relación de los modelos económicos y el trabajo. En la encíclica *Laborem exercens* afirma en uno de sus enunciados centrales que el hombre como sujeto del trabajo está por encima de las cosas y es prioritario frente a la propiedad, frente a los sistemas, frente a las administraciones. *Laborem exercens* provocó muchas polémicas e interpretaciones porque fue la primera encíclica que se ocupó expresamente de la situación y del orden del trabajo en los sistemas económicos. Los críticos objetan que el Papa utilizó viejas herramientas de la economía política marxista para analizar la complejidad actual del trabajo.¹⁹ El Papa parte del supuesto de que el ser humano es más persona en y por medio del trabajo, con el que madura material y espiritualmente. Más que una afirmación antropológica, lo que sus críticos llaman “la dictadura del bien”, el pontífice elabora enfoques desde la dimensión teológica. “El primer fundamento del valor del trabajo —nos dice en el documento— es el hombre mismo, su sujeto. Esto va unido inmediatamente a una consecuencia de naturaleza ética: es cierto que el

¹⁷ Juan Pablo II, carta encíclica *Redemptor hominis*, marzo de 1979, párrafo 16.

¹⁸ Juan Pablo II, discurso ante la XXIV Asamblea General de la FAO, 13 de noviembre de 1987.

¹⁹ Cf. *¿Está Dios contra la economía?*, *op. cit.*

hombre está destinado y llamado al trabajo, pero, ante todo, el trabajo está en función del hombre y no el hombre en función del trabajo... El trabajo humano tiene un valor ético, que está vinculado completa y directamente al hecho de que quien lo lleva a cabo es una persona, un sujeto consciente y libre, es decir, un sujeto que decide por sí mismo".²⁰ Cuando el Papa afirma "la primacía del hombre como eje en torno al cual debe girar la entera organización de trabajo"²¹ tiene un grado de implicación sociológica básico contra toda argumentación economicista y eficientista. Dignidad humana, libertad, justicia, solidaridad, remuneración adecuada e interacción social son principios que el Papa enarbolaba como elementos esenciales de una nueva relación ética del trabajo y de los modelos económicos.

Principales corrientes de interpretación

Como todo cuerpo social, la Iglesia católica porta en su seno diferentes sectores sociales, provenientes de culturas, regiones, generaciones y sensibilidades igualmente diversas. Por ello, más que corrientes son posturas, interpretaciones y lecturas diversas que los católicos tienen ante la economía de mercado. De manera sumaria presentamos lo que a nuestro juicio son dos de las más representativas.

a) *Los teólogos de la economía de mercado*

Más que un movimiento es una tendencia, particu-

²⁰ Juan Pablo II, carta encíclica *Laborem exercens*, 1981, párrafo 6.

²¹ Sus afirmaciones subsiguientes son teológicamente más radicales: "Gran cosa es el trabajo. Pero el hombre es incomparablemente mayor. El hombre es sagrado. Y esta naturaleza sagrada exige ser reconocida y profesada en toda circunstancia, incluso en la hipótesis de que el sujeto se haya hecho indigno de ella. El carácter sagrado del hombre es inviolable e irrenunciable... Ninguna empresa que quiera tener bases moralmente sanas puede adoptar una actitud extraña a este eje... El grado de la nobleza y de la moralidad, e incluso a veces de la eficacia, de una actividad empresarial se mide por la actitud reservada en ella al ser humano. La técnica, el capital, el beneficio y todo lo que conduce al perfeccionamiento del trabajo se deben apreciar y favorecer en los límites en que tienen presente que en el centro de todo ello está el hombre: todo debe subordinarse cuidadosamente al hombre". Juan Pablo II, "Discurso a los trabajadores de Prato, Italia, 19 de marzo de 1986", en *Diccionario de Juan Pablo II*, Madrid, Espasa, 1997, pp. 902-903.

larmente norteamericana, que abarca a sociólogos, filósofos y politólogos. En los círculos académicos se les conoce con el nombre de "neoconservadores" o "teóricos del neoliberalismo". Entre sus exponentes más destacados figuran personajes como Daniel Bell, Peter Berger, Michel Novak, I. Kristol, D.P. Moynihan, N. Glazer, N. Podhoretz, R. Neuhaus,²² entre otros. En general pugnan por la creación de un nuevo consenso en torno a la creación del capitalismo democrático y por compensar las contradicciones del sistema. Una de sus tesis centrales es que el capitalismo democrático tiene mayores condiciones para liberar efectivamente al hombre de la pobreza, ya que históricamente es el sistema que mayores y más rápidos beneficios ha traído a la humanidad. Tanto Novak, Berger y Neuhaus confrontan la teología de la liberación, calificándola como ideológica, discursiva y sin capacidad de propuestas reales.

Michael Novak,²³ quien se ha centrado en un trabajo teológico y de investigación sobre las relaciones entre economía y cristianismo, hace suya la opción por los pobres, pero su liberación, advierte, será sólo posible bajo la economía de mercado, por su fuerza creadora y por su potencial revolucionario. Novak sostiene que la modernidad es heredera no sólo de la sociedad cristiana de la Edad Media, sino de la tradición judeo-cristiana con muchos elementos en común. Por ello, reivindica al filósofo francés Jacques Maritain quien, adelantándose al Concilio Vaticano II, concibió una mayor armonía entre el catolicismo y la modernidad desde una óptica que llamó el ideal histórico o la construcción de una

²² Martin Lisept, "Neoconservatism: Myth and reality", en *Society*, julio-agosto, pp. 29-37.

²³ Pensador católico influyente, autor de numerosos libros. Nació en Johnstown, Pennsylvania. Se graduó de la Universidad Georgiana de Roma (1958) y ha sido catedrático en las universidades de Stanford (1965-68), en la de Nueva York y en otras. Ha escrito numerosos libros sobre el catolicismo, la identidad cristiana y papel de la Iglesia. Es un crítico prominente de las corrientes progresistas del cristianismo, reconocido como un abierto conservador frente a las tendencias actuales de la teología de la liberación en la sociedad norteamericana. Sus trabajos más conocidos son *The experience of nothingness* (1970), *The rise of unmeltable ethnics* (1972), *The Catholic ethic and the spirit of capitalism* (1993) y *Is there a third way?* (2002).

²⁴ Cf. Jacques Maritain, *Humanisme intégral*, París, 1936.

Nueva Cristiandad.²⁴ También refuta las tesis weberianas sobre la influencia religiosa protestante que inspira al capitalismo. Novak, por el contrario, argumenta que la actitud ética más congruente con el espíritu del capitalismo no fue el calvinismo sino el catolicismo, entendido éste tanto en su sentido etimológico y universal como en el sentido confesional transmitido por la Iglesia católica romana, ya que ésta constituye la expresión históricamente más acabada de la ética universal.²⁵ Ni Berger ni Novak son totalmente aceptados ni acogidos por el Vaticano, sin embargo mantienen vínculos muy fuertes con sectores de la curia y de la jerarquía norteamericana. Además gozan de prestigio en sectores del Opus Dei y de los Legionarios. En particular Novak, conjuntamente con su grupo, se esfuerza por realizar lecturas e interpretaciones del magisterio hacia sus posturas. En torno a la encíclica *Centesimus annus*, Novak reconoce una aceptación condicionada del Papa al capitalismo, “una clave para entender la matizada aprobación que el Papa otorga al capitalismo rectamente entendido... es un capitalismo que él mismo recomienda a su nativa Polonia y a las otras antiguas naciones socialistas y al Tercer Mundo”.²⁶ Sus críticos son numerosos, lo acusan de manipular ideológicamente lo religioso para legitimar el sistema capitalista; el actual Papa, en sus tiempos de cardenal guardián de la fe, se expresó con cierta ironía en torno a esta “afinidad” entre religión y economía: “Esto recuerda la tesis de Max Weber sobre la relación interna entre capitalismo y calvinismo, entre configuración del orden económico y la idea religiosa determinante. Casi parece haberse invertido la idea de Marx: no sería la economía la que produce el concepto religioso, sino que la orientación religiosa básica sería la que decide sobre cuál habrá de ser el sistema económico a desarrollarse”.²⁷

El filósofo y teólogo vasco recientemente fallecido, José María Mardones, cercano a la llamada “Escuela de Francfort”, establece lapidariamente en sus conclusiones sobre el neoconservadurismo: “Al final nos asalta la pregunta elemental: ¿hay algo en común entre el cristia-

nismo neoconservador y Jesús de Nazaret? Nos parece que muy poco... la religión política neoconservadora —lo hemos visto ya— es un intento de justificación del sistema capitalista democrático de los países noratlánticos. Además de la funcionalización de la religión que supone, su sacralización a través de la afinidad con la tradición bíblica es una monstruosa tergiversación”.²⁸

b) *Economía social de mercado*

Se proclama la economía al servicio del hombre, inspirada en los principios éticos cristianos. La experiencia que tiene como punto de partida, fundamentalmente, es la Alemania de la posguerra. Tanto la democracia cristiana alemana como los discípulos de Konrad Adenauer formularon lo que ellos llaman un sistema democrático y libre que correspondió en el plano económico con la decisión a favor de la “economía social de mercado”. Crearon un sistema que brindó al pueblo alemán, tanto en la fase de reconstrucción como en la expansión de los sesenta, la posibilidad de tener acceso al pleno empleo, al trabajo económico y al compromiso social en el ejercicio de la responsabilidad personal y colectiva para el bien y el provecho de la sociedad.

La economía social de mercado es un modelo económico y un concepto político que los cristianos de ambas confesiones en Alemania comenzaron a desarrollar poco después de la segunda guerra mundial y que se fundamenta en la visión cristiana del hombre. Entre sus objetivos figura el libre desenvolvimiento del hombre en el marco de un orden social garantizado por el Estado y basado en la propiedad personal, al igual que en una asistencia ordenada de la comunidad a los hombres y a las familias ante las vicisitudes y situaciones difíciles de la vida.

Se podría afirmar que la economía social de mercado es el fruto de la libertad protestante unida a la solidaridad católica, estructurada bajo el principio de la subsidiariedad. Guiada por el espíritu cristiano, y con la insistencia tenaz de sus partidarios, la economía social de mercado aspira a la realización de la persona, a la subsidiariedad, a la solidaridad entre la economía y la sociedad.

²⁸ José María Mardones, *Capitalismo y religión, la religión política neoconservadora*, Bilbao, Sal Terre, 1991, p. 277.

²⁵ Cf. Michael Novak, *El espíritu del capitalismo democrático*, Buenos Aires, Tres Tiempos, 1983.

²⁶ Michael Novak, “El capitalismo bien entendido”, en Instituto de Empresa y Humanismo, *Capitalismo y cultura cristiana*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1999.

²⁷ Joseph Ratzinger, *op. cit.*, p. 26.

Los protagonismos de las democracias cristianas en los “milagros” económicos europeos de la posguerra las condujo a elaborar una conceptualización que destaca las bondades de la economía social de mercado. Aspiran a construir un modelo social humano en la era de la globalización. Están convencidas de poder construir un modelo y un orden social delineado por los cristianos. Como modelo tienen posibles alternativas, adaptaciones y flexibilidades susceptibles de ser aplicadas en diferentes contextos.

La economía social de mercado permitió alcanzar un elevado nivel de vida a los alemanes y una paz social que no se tenía. Alfred Müller-Armack, padre intelectual y diseñador original de la economía social de mercado, no la delineó como un “simple instrumento al servicio de la distensión y liberalización social”, sino también como un medio para el desarrollo internacional pacífico. El maestro que puso manos a la obra y aplicó los grandes principios a la realidad alemana fue Ludwig Erhard, y en términos religiosos doctrinales, el poderoso cardenal de Colonia y presidente por muchos años de la Conferencia de los obispos alemanes, Joseph Höffner.

La economía social de mercado se caracteriza por la responsabilidad cristiana por el hombre y por la vinculación ética de toda la economía. Su éxito depende de una estabilidad económica, política y jurídica. Su racionalidad parte del libre mercado, de la propiedad y de la iniciativa privada. Comprende la tarea del Estado como subsidiario, es decir, transitorio y complementario, preocupado más por la formación y capacitación del capital humano.

c) De la teología de la liberación al altermundismo

Probablemente, una de las más agrias críticas al capitalismo por parte de los cristianos, en el siglo xx, provenga de una importante corriente católica denominada genéricamente teología de la liberación.²⁹ Ésta floreció después del Concilio, y se convirtió en uno de los fenómenos sociales y religiosos más importantes en la región latinoamericana que convivió entre los años sesenta y ochenta con las dictaduras militares. Posicionó, en cierto sentido, a las iglesias católicas latino-

americanas en la defensa de los derechos humanos, en la opción preferencial por los pobres y en la confrontación contra las injusticias sociales. En este ciclo, el compromiso social de los cristianos y sus organizaciones, como las comunidades de base, se fundamenta en un análisis crítico del sistema económico de mercado y la exclusión de los pobres, situación que los obispos latinoamericanos en 1968 calificaron como “pecado estructural”. El Vaticano miró con reserva este movimiento, percibió una fuerte influencia marxista e inició un proceso de represión interna marginando a los teólogos, nombrando obispos conservadores y minando los ensayos pastorales. La confrontación entre Roma y los teólogos ha sido otro signo característico de la mancuerna Wojtyla-Ratzinger. Es importante hacer notar que muchos de sus miembros, incluyendo clérigos, hoy engrosan el llamado movimiento altermundista. Probablemente, un miembro destacado de toda esta corriente sea el teólogo Leonardo Boff, quien ha extendido sus críticas sistémicas de la teología a la ecología.³⁰ Otro ejemplo es el de frei Betto, dominico brasileño animador de las comunidades de base desde los años setenta. Tras la victoria electoral del candidato del PT, Luiz Inácio Lula da Silva, en 2001, fue designado por el nuevo presidente para dirigir el programa Hambre Cero; sin embargo, descontento con la orientación económica del gobierno, atrapado, según él, por los paradigmas neoliberales, dimitió de su puesto dos años después.

Surgido aproximadamente hace más de diez años, el movimiento altermundista, en origen llamado de antiglobalización, es un amplio movimiento de oposición a la globalización neoliberal, al libre mercado y al predominio del capital sobre lo social, lo cultural y lo político. Es un movimiento internacional de enorme heterogeneidad de ideas —muchas incluso contrarias entre ellas— y colectivos (sindicatos, agrupaciones de mujeres, gente sin tierra, comunidades indígenas, ecologistas, obreros, intelectuales, labradores, pescadores...). La mayor parte deja en un lugar secundario sus reivindicaciones para centrarse en la tarea de derrotar a un adversario común al que llaman neoliberalismo. Aquí, este espacio es animado y alimentado por la

²⁹ Cf. Christopher Rowland (ed.), *La teología de la liberación*, Madrid, Cambridge University Press, 2000.

³⁰ Leonardo Boff, *Ética planetaria: para un consenso mínimo entre los humanos*, México, Dabar, 2004.

presencia de cristianos simpatizantes con la teología de la liberación.

Comentario final

En Francia en 1977, la publicación del libro *Iglesia contra burguesía* de Émile Poulat³¹ causó gran revuelo entre los intelectuales franceses, quienes daban por descontada la subordinación de la Iglesia a los intereses del sistema capitalista; algunos autores como Louis Althusser, filósofo marxista, calificaron a la Iglesia como un aparato ideológico de Estado. Sin embargo, la Iglesia es una estructura propia con un sistema de pensamiento que a lo largo de la historia, si bien ha evolucionado, también preserva su identidad y sustenta sus intereses. La actitud crítica al sistema económico de mercado es palpable en el pensamiento y corpus doctrinal del catolicismo. Ésta se ha hecho más notoria con la caída del sistema socialista. Pese a las sutilezas y prudencia diplomáticas que todo pontífice debe guardar, el actual papa Benedicto XVI, en su último libro, *Jesús de Nazaret* (2007), critica con enjundia al capitalismo. *The Boston Globe*, MSNBC, Fox News, el *Miami Herald* y otros medios nor-

teamericanos dieron a conocer, con sorpresa, las posturas del Papa; informaron que él habría escrito que el capitalismo inflige una especie de crueldad sobre la gente, en un sistema en el que las élites son dueñas de la riqueza y los pobres existen en una condición servil. El italiano Roberto Sirico, al reseñar el libro, resalta: “La sorpresa llegó cuando por fin tuve el libro entre mis manos. No habla de política, economía o cualquiera de los otros asuntos en los que los medios de comunicación se muestran en general interesados. Es una sofisticada reflexión teológica y espiritual. Su tema es Jesús. Increíblemente, jamás hace uso de la palabra capitalismo”.³²

De un siglo a otro, ante el proceso de desarrollo del mundo moderno, del mundo burgués, el de la cultura postindustrial, el pensamiento católico se resiste, se opone con tenacidad a veces sutil y otras abiertamente. Siempre se remonta a sus orígenes, el *Syllabus* de 1879. El discurso católico es intransigente porque no renuncia a su análisis y se enfrenta con menor correlación a una cultura moderna que lo aventaja de manera desproporcionada ●

³¹ Émile Poulat, *Église contre bourgeoisie, introduction au devenir du catholicisme actuel*, París, Casterman, 1977.

³² *La Nación*, 15 de julio de 2007.

PALABRA POR PALABRA

Corruptores del lenguaje

Renward García Medrano*

En cambio, los bufones mantienen las chanzas, los pasatiempos, las carcajadas, que es lo que más se estima en los palacios.

ERASMO DE ROTTERDAM

Aunque intangibles, las lenguas son entes reales y complejos; son estructuras organizadas que funcionan conforme a ciertas normas y son de tal manera necesarias que en su ausencia no habría civilizaciones humanas. Su diversidad es enorme y lo sería más aún si consideráramos aquellas que desaparecieron sin dejar rastro. Son, en cierto sentido, organismos “vivos” que tienen un origen, evolucionan, se perfeccionan y en algún momento involucionan, degeneran, se transforman y hasta se multiplican, como lo hizo el latín, del que surgieron el español, el francés, el portugués, el italiano, el rumano y algunas derivaciones de alcance más limitado. Esto es así porque cada lengua es una expresión de la sociedad en la que se desarrolla; y las sociedades, como los individuos y la vida misma, existen porque cambian.

En último análisis, una lengua sirve para conocer y comunicarse, y tanto el conocimiento como la comunicación tienen características específicas en cada comunidad humana y en las distintas etapas de la evolución de los pueblos. Todas las lenguas se han transformado a lo largo del tiempo, al extremo de que el inglés de Shakespeare o el

castellano de Cervantes requieren una cierta “traducción” al inglés o al español contemporáneos para ser comprendidos por el común de la gente.

Se suele admitir que el conocimiento consiste en la ordenación de las percepciones, y el lenguaje es el instrumento para comunicar esas percepciones cuando han sido ordenadas. Pero la línea divisoria entre estos conceptos es muy difusa, puesto que sin un lenguaje, sin un sistema de símbolos con significado y normas de utilización, no sería posible ordenar las percepciones, no sería posible conocer, pensar. De esta suerte, más que relaciones de causa-efecto habría que pensar en una compleja interacción de estos fenómenos.**

Pero, para los fines de este comentario, basta plantear que el grado y las modalidades del conocimiento y el lenguaje no son los mismos en todas las sociedades, por lo que una lengua varía de un país a otro, de una región a otra, no sólo en el significado de algunas palabras,

* Periodista. Correo electrónico: renward3@prodigy.net.mx

** Citado en Antonio Alcalá y Huberto Batis, *La comunicación humana y la literatura*, México, ANUIES, 1963.

sino también en la construcción de frases y oraciones.

En cada lugar —y época—, la lengua corresponde a la historia, la cultura, el desarrollo científico y tecnológico, las formas de trabajo y aun el entorno geográfico de la sociedad. Es así que el español que se habla en España es distinto al que se habla en Guatemala, el de México es diferente al de Cuba, el de las regiones montañosas no es igual al de las costas. En un solo país, la lengua tiene diferentes matices regionales, a veces muy marcados, como ocurre con el gallego, el andaluz y el castellano.

El dinamismo de las lenguas hace muy difícil establecer algunas fronteras tanto en su historia como en su uso actual. Por ejemplo, no es fácil determinar cómo y en qué época el latín vulgar se transformó en español, aunque algunos lingüistas sostienen que nuestra lengua es una evolución y no una vulgarización del latín. Es igualmente difícil decidir cuándo un vocablo nuevo es degenerante y cuándo es un paso en la evolución de la lengua, en nuestro caso, el español.

Para algunos, tal decisión corresponde a la Real Academia Española de la Lengua y ésta ha procurado resolver el problema con el concepto del panislamismo, que permite reconocer los significados locales de las palabras. Pero, ¿con qué criterios deciden los académicos si un término enriquece el idioma o lo corrompe?

¿En qué momento y con qué motivo el término *mismo* fue aceptado en lugar de *mesmo* y éste desplazó a la palabra *medipsimus* del latín vulgar?

La revolución tecnológica ha impuesto palabras nuevas, casi todas tomadas del inglés, y la Academia las ha legitimado: bit, web, microchip, porque son necesarias, pero términos como *okay* o *ticket* son palabras inglesas que no derivan de una necesidad científica o tecnológica ni de la costumbre social, sino que expresan el apetito clasemediero de ser como los estadounidenses, vivir como ellos, pensar como ellos, hablar como ellos. Pero como en su mayor parte tienen una noción “chicana” del idioma inglés, están contaminando el español con barbarismos aún más perversos, como el verbo *apertura*.

Okay y *ticket* han desbordado el ámbito del mimetismo clasemediero y se van incorporando, cuando menos en México, al lenguaje habitual

de la sociedad. ¿Bastaría eso para que en unos cuantos años logren el reconocimiento de la Academia, como ha aceptado el verbo *parquear* o el adjetivo *guey* (sin diéresis, por favor) que, por cierto, el *Diccionario* de la RAE consigna como *gay*, es decir, en inglés? ¿Está evolucionando la lengua castellana hacia una suerte de *espanglés* o *inglañol*, mediante barbarismos con más méritos que los primeros para incorporarse a nuestra lengua? ¿O se trata de una degeneración del idioma impuesta por el mimetismo servil de la cultura de las clases medias?

El citado diccionario incluye palabras como *chido*, *güey* y *naco*, pero hasta donde sé en ninguna parte ha dicho la Academia que estas expresiones tienen tantos significados que empobrecen el léxico de quienes las usan, que son sobre todo, aunque no únicamente, los jóvenes. *Naco*, por ejemplo, equivale a los más variados adjetivos: indio (único registrado en el *Diccionario*), moreno, mal vestido, arbitrario, pobre, nuevo rico y muchos, muchísimos más. Si bien Octavio Paz nos ilustra sobre una expresión (*chingada*) que tiene numerosas acepciones en el lenguaje habitual del mexicano, él mismo expone la significación histórica, sociológica y aun psicológica de ese término. Ninguno de los barbarismos mencionados, legitimados o no por la Academia, tiene raíces comparables a la *chingada* en el habla mexicana.

El problema no es para la Academia, sino para las sociedades de habla hispana. No es posible cerrar la lengua a nuevos términos y expresiones y, si lo fuera, sería congelarla en una etapa de su evolución y, por lo mismo, inutilizarla. Pero tampoco es saludable admitir la confusión de significados ni la minimización del léxico porque ambas tendencias disminuyen la capacidad del habla común para conocer y comunicar.

No soy partidario de ver los problemas sociales bajo la lupa de la conspiración, pero a lo largo de la historia el poder o, mejor, los poderes han utilizado el lenguaje y el conocimiento como medios de exclusión y dominación. ¿Por qué las televisoras y aun las estaciones radiofónicas se empeñan —y lo están logrando— en imponer un lenguaje limitado, vulgar, deformado? ¿En verdad creen que “los jodidos” prefieren la basura o saben que los medios, entre otros, crean una cultura de basura para “los jodidos”? ●

Enemigo en casa. Una lectura obligada

Aníbal Gutiérrez Lara*

A 25 años del inicio en México de la aplicación

de las políticas que orientaron el cambio estructural de la economía, la política y la sociedad, es obligado analizar sus resultados. El texto *Banco de México, el enemigo en casa. De cómo nos empobrece y nos conduce a otra crisis*, elaborado por Jorge Franco y publicado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en mayo de 2006, el cual puede ser solicitado en la dirección electrónica **elenemigoencasa@yahoo.com**, es un esfuerzo claro y accesible de interpretación de los resultados del modelo propuesto y ejecutado por las pasadas cuatro administraciones federales y que sigue vigente sin cambio alguno en esta administración.

Integrado por tres apartados y 12 capítulos, Jorge Franco analiza los efectos del modelo económico y la relación con el exterior para, posteriormente, presentar una propuesta económica e institucional. Cambiar el modelo económico y el sentido de la función del Banco de México suena a una herejía económica cuando en todos los foros oficiales diversas voces pregonan el éxito de la “estable” economía mexicana. No obstante, por los resultados en materia de crecimiento, consolidación del aparato productivo, empleo y distribución de la riqueza, el país necesita redefinir su rumbo y estilo de crecimiento, pues el pensamiento económico dominante y sus políticas han mostrado su incapacidad para presentar propuestas

* Economista. Profesor del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

viabiles que sienten las bases para un crecimiento sostenido de la economía, la generación de empleos y la lucha contra la pobreza y la desigualdad. En el debate público se habla de la “crisis de paradigmas”, de la falta de análisis y propuestas alternativas y, a la luz del debate electoral de 2006, del riesgo que presentan “propuestas extremas” que llevarían a retrocesos económicos y sociales.

Sin embargo, *Banco de México, el enemigo en casa* muestra la posibilidad de cuestionar desde sus mismos propósitos y argumentos el pensamiento y la propuesta económica vigentes.

La política económica seguida durante el último cuarto de siglo ya tuvo la oportunidad de mostrar sus publicitadas virtudes; sin embargo, los resultados reales no han sido los mejores. Aun sin crisis financiera, la economía crece poco y sin calidad; pese a lo que han denominado como “bono demográfico” (la concentración de la pirámide poblacional en edades productivas), jóvenes y adultos que forman parte de la población económicamente activa se debaten entre el desempleo, la informalidad y la delincuencia.

De igual modo, si se analizan la fortaleza y la estabilidad financieras de la economía, se encuentra que el “éxito” financiero-exportador no es tal y que la vulnerabilidad financiera persiste. El equilibrio financiero con el exterior depende de variables que no reflejan solidez productiva y la igualdad entre los ingresos y egresos del sector público se ve amenazada por la deuda de pensiones y por la generada por los proyectos de inversión realizados por la iniciativa privada, con la garantía de ser adquiridos por las entidades públicas.

En el campo de la producción real, la competitividad va a la baja, la ausencia de integración entre actividades económicas prevalece, la concentración de las ventajas productivas en unos cuantos sectores y empresas se agudiza, el desarrollo equilibrado entre regiones es inexistente. Al mismo tiempo, sectores privatizados y monopólicos exigen tratos fiscales y legales preferenciales.

Inmersos en la corriente llamada neoliberal, que 30 años atrás y para todo el mundo capitalista delineó los principios de la globalización y de la liberalización económica, los órganos del Estado mexicano cada vez son menos eficaces en el cumplimiento de sus propósitos y éstos se van alejando cada vez más de nuestra realidad social.

Una de las entidades que más se precia de cumplir con el objetivo para el que fue establecida y fortalecida con la reforma que le dio autonomía es el Banco de México. El instituto central es, de acuerdo con la teoría, el banco del gobierno y también el banco de los bancos; es el que dirige la política monetaria y financiera y en parte la política cambiaria; es el encargado de custodiar las reservas internacionales, pero ante todo es la entidad encargada de velar por el poder adquisitivo de la moneda.

Cabe mencionar que uno de los indicadores de la salud económica de un país es la manera como se vincula su moneda con el resto de las monedas del mundo, particularmente con las divisas fuertes, el dólar por ejemplo. Si hay estabilidad en la relación financiera con el exterior, quiere decir que la inflación está bajo control, que la economía produce las divisas que necesita, que el sistema

financiero premia a quienes participan en él y que las actividades productivas se desenvuelven correctamente.

Desde mediados de los ochenta, parte de lo mencionado se ha destacado como objetivo de la política económica seguida, así como un resultado exitoso o bien como una meta “casi” cumplida o en vías de alcanzarse.

Sin embargo, *Banco de México, el enemigo en casa* presenta una perspectiva crítica y alternativa a lo que día con día se difunde. Con un lenguaje sencillo, fresco y con innumerables referencias bibliográficas y hemerográficas al alcance de todos, Jorge Franco va desmenuzando el funcionamiento de la economía mexicana a la luz de las propuestas de política económica para afirmar que el modelo seguido ha generado pobreza, inutilización de las capacidades productivas del país y, finalmente, más que un desarrollo exportador, lo que hoy tenemos es un modelo cada vez más importador y dependiente, sin alternativas productivas propias.

Jorge Franco habla del modelo autodestructivo de las capacidades productivas y con ejemplos sencillos, muy cercanos y comprensibles, da cuenta de lo perdido y demuestra con las mismas cifras oficiales que “cuando la economía llega a funcionar como debe, es cuando más problemas tiene”. La explicación reside en la verdadera intención y objetivos del modelo económico asumido.

En este contexto, el actor principal es el Banco de México, que a final de cuentas ha sido la entidad que ha preservado intactos los objetivos declarados de la política económica seguida y ha sido también el supervisor de los procesos de liberalización financiera, mismos que han propiciado la concentración de los beneficios del cambio estructural promovido por los paradigmas económicos asumidos 25 años atrás.

Un apunte central es que el modelo mexicano como opción de política y estrategia económicas, regido por el capital financiero nacional con su necesario vínculo internacional, no fue ni es una opción “meditada, analizada y elegida democráticamente”, pues al estar considerada como opción “meramente técnica” se le presenta como algo sobre lo que no existen opciones, que se debe aceptar como verdad irrefutable y que, además, nuestra “democracia irrelevante” no es capaz de tocar en lo fundamental.

Con una visión que no deja de tener su toque de ironía y humor negro, el autor hace ver que cuando se afirma que el país ya tiene un perfil exportador—sobre todo de manufacturas— resulta ser que al mismo tiempo se importa más y se agudiza la dependencia del aparato productivo de los insumos del exterior; que cuando nos congratulamos del grado de la inversión extranjera directa, resulta ser que ésta ha venido más que nada a comprar activos nacionales públicos y privados, y no ha creado, de acuerdo con las expectativas, nuevos activos que amplíen el horizonte productivo. Asimismo, cuando nos felicitamos por el ahorro generado y el equilibrio en las finanzas públicas, la economía no crece y la dependencia fiscal del petróleo no se reduce; si se ven favorablemente las cifras del equilibrio externo, resulta ser que sin las remesas de nuestros trabajadores, que tuvieron que huir del modelo económico actual, el equilibrio no existe.

Con cifras y argumentos, el autor presenta los rasgos autodestructivos del modelo que se derivan de la liberalización comercial, así como de las políticas financiera y monetaria seguidas por el Banco de México. De acuerdo con el autor, al premiarse y proteger el interés del capital especulativo se logró el objetivo de atraer capital extranjero, pero al mismo tiempo el creciente flujo de divisas y las políticas para mantenerlo trajeron consigo la denominada “enfermedad holandesa”: esto es, un dólar fácil y barato afectó negativamente la capacidad productiva de la economía, más aún en un contexto en el que no hubo políticas explícitas de promoción de la productividad y competitividad internas.

Finalmente, Jorge Franco se atreve a hacer una provocación más al plantear una política alternativa que modifica la visión del Banco de México pero que apunta hacia el fortalecimiento de la economía real y al mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos.

En suma, *Banco de México, el enemigo en casa* es una lectura aleccionadora dirigida a todo tipo de lectores, versados o no en los temas económicos, así como a aquellos que tienen fe en el modelo económico vigente, pues a lo largo del texto encontrarán suficientes argumentos para al menos inquietarse y revisar sus resultados, en tanto que aquellos no creyentes podrán documentar su visión crítica y avanzar hacia posturas más propositivas. Una lectura sin duda indispensable que viene a contribuir tanto al análisis como a la enseñanza de la historia reciente de la economía mexicana ●

2666, un sondeo a la penumbra

U

Alejandro Arteaga*

Sólo en el desorden somos concebibles.

ROBERTO BOLAÑO

—Busquemos al asesino —dijo August.

—No —respondió Shnitzer—, el asesino está entre nosotros.

STARDUST MC

n matemático busca una serie de números ocultos entre cada uno de los números perceptibles. El hombre se halla en una clínica mental por esa búsqueda. En una de sus múltiples consultas, el médico que lo atiende encuentra en la mirada de su paciente el miedo absoluto. Los números ocultos, se entiende, se le han revelado al matemático por un mínimo instante. De ahí su locura: la exhibición de lo inconcebible.

Lo anterior no es sino una sinécdoque de una obra inconmensurable, *2666* (Anagrama, 2004), novela póstuma del chileno Roberto Bolaño que ensaya precisamente el sondeo a una realidad oculta pero visible, el sondeo de la penumbra, una máquina secreta que gobierna un mundo dentro del nuestro. Una obra mayor no sólo por su extensión (1 119 páginas) sino por su alta apuesta. La intención de ese largo aliento es una: mostrar la ubicuidad de ese miedo inasible y sus múltiples conexiones.

Se dice que las novelas no cuentan otra cosa que la historia de un viaje o el relato de una búsqueda, una investigación, que al fin y al cabo son la misma cosa porque para emprender una hay que realizar la otra y viceversa. *2666* es, así, una suerte de novela policiaca que se nos revierte y se disuelve en la nada absoluta. Cada uno de los capítulos que la conforman (y que podrían leerse como novelas autónomas) corren por un mismo derrotero, lo que vendría a demostrarnos que el mundo es el escenario de una inmensa novela negra. Asistimos a la vida de personajes disímbolos pero con proyecciones similares. En un principio (aunque escribir “en un principio” es una mera licencia, pues el orden en que pueden leerse los capítulos lo elige el lector), un grupo de críticos literarios busca incansablemente al escurridizo dueño de sus obsesiones literarias y patológicas, Beno von Archimboldi, un prestigioso escritor alemán del que han leído todo pero del que sólo conocen oscuras referencias biográficas, entre ellas que es un hombre de larga estatura que exhibe una mirada inmensamente triste; luego, un profesor chileno,

* Narrador nacido en la Ciudad de México en 1977.

traductor de Archimboldi, busca, con métodos improvisados, algo que desconoce pero presiente; asimismo, un periodista norteamericano comisionado para cubrir una función de box en una ciudad de la frontera mexicana comprende pronto, luego de esa incursión, que todos, la pelea, la ciudad —Santa Teresa—, los boxeadores y él mismo son el barato amueblado de una historia que rebasa el combate que debe referir: un gigante se pasea por el lugar; por otra parte (y éste es un capítulo de apuesta extraña), un conglomerado de policías y periodistas en Santa Teresa se da a la búsqueda de un asesino ubicuo y que quizá sea un gigante, búsqueda que de inmediato se torna en el ingreso a un laberinto atroz, una larga temporada en el infierno en el que se describen con lujo de detalle (y decir lujo no es una hipérbole) cada uno de los cientos de asesinatos contra mujeres de esa ciudad; por último, un combatiente alemán de estatura descomunal llamado Hans Reiter se convierte durante el régimen nazi, casi por accidente, en escritor.

La *opera omnia* del chileno es, al parecer, un bloque bien armado. Cada novela suya, cada cuento, cada poema, participa en la construcción de la misma búsqueda, pero —que quede claro— una búsqueda desde distintos flancos y abordada con estrategias diferentes. *Los detectives salvajes* (Anagrama, 1998) es quizá el libro aglutinante, la novela neurálgica de su obra. En lo que concierne al argumento, todas las referencias confluyen en ella y todos los caminos de Bolaño parten de ahí. Aunque su obra es imperfecta, como toda gran batalla, no hay asomo de escaramuza ni de gratuidad. Encontramos una capacidad de fabulación exquisita y un estilo trabajado al extremo.

2666 es tal vez una novela testamento. Difícilmente podrá desligarse de su contexto de elaboración. Como se sabe, Roberto Bolaño se entregó a su escritura con el tiempo en contra, consciente de una muerte segura, lo que sin duda le otorga, quiérase o no, un aire distinto a su lectura. Las conjeturas sobre su factura inacabada se multiplican y seguirán haciéndolo. Una sábana negra la envuelve, pero es una hermosa sábana negra y extraliteraria. No sabemos y no sabremos nunca qué tanto más nos contaría sobre Archimboldi y poco importa. Sin embargo, esa indeterminación —inducida por la muerte de su autor— la reviste de un aura doblemente oscura y maravillosa; como si creyésemos que la escritura es capaz de matar, como si pensáramos que la revelación de una realidad atroz llevó a Bolaño al infortunio. Me corrijo. Es posible, entonces, ver la novela no tanto como un testamento sino como una cuantiosa herencia, el legado de un oscuro túnel en el desierto, el silencio geométrico que se derrama, el fragor de una batalla que comienza.

Álvaro Bisama sostiene que si en la historia de la literatura iberoamericana Macondo encarna el mito del origen, Santa Teresa encarnará el mito del final. Tal vez es demasiado apresurado para afirmarlo, pero es una muestra del interés inmediato que ha despertado entre los críticos la novela del chileno. Se le intenta clasificar antes de comprenderla, se le encasilla antes de desmenuzarla. Hay quien dice que es una novela bisagra entre dos siglos. Otros afirman que es el primer clásico del siglo XXI. En todo caso, 2666 es una obra deliberadamente abierta que, por lo mismo, concita innumerables exégesis y cuantiosos itinerarios de lectura.

Bolaño ha construido un infierno de bolsillo, una encrucijada de difícil o imposible solución. Ha elaborado una novela como aviso, pero no una novela útil. Nos advierte del miedo, de la penumbra, pero la expande, la instala para nosotros. Ha construido un nuevo libro del Apocalipsis, pero no nos salvaremos. Un título terrorífico que no nos dice nada pero que quizá encarne toda la tristeza del mundo. 2666, una novela de los últimos días (o de los primeros, se puede elegir) en donde todo tiende, todo marcha hacia la destrucción ●

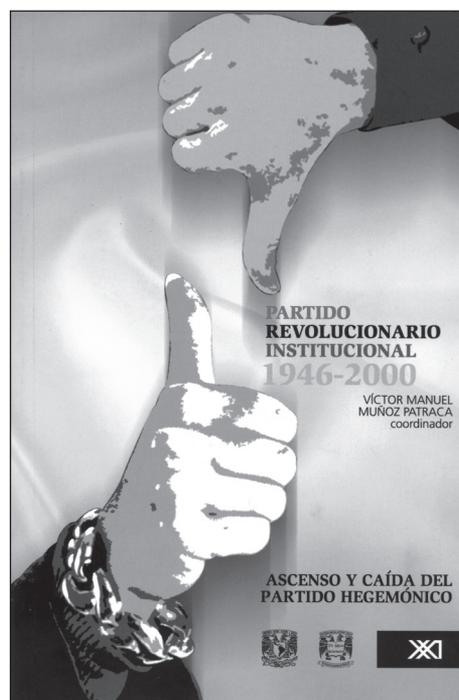
¿Agonía del PRI?

Víctor Manuel Muñoz (coord.), *Partido Revolucionario Institucional 1946-2000. Ascenso y caída del partido hegemónico*, México, Siglo XXI Editores y Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

Al Revolucionario Institucional se le ha diagnosticado, desde hace ya algunos años, quizá desde 1997, cuando perdió la mayoría absoluta en la Cámara baja, un camino hacia la extinción. Sin embargo, y a pesar del golpe recibido en las elecciones federales de 2000 y ratificado en 2006, este instituto político no da muestras “claras” de su desaparición, aunque sí sea evidente su crisis. De hecho, por mencionar sólo los procesos electorales en estos meses del presente año, se sigue manteniendo en el juego de la política nacional.

Como resultado de la investigación realizada para el proyecto “El Partido Revolucionario Institucional: 1946-2000”, financiado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, el libro *Ascenso y caída del partido hegemónico* da inicio al rastreo de este organismo político a partir de 1946. Está compuesto por seis ensayos: “El progresivo rompimiento del monopolio del poder”; “De revolucionarios a legisladores: en busca de la legitimidad perdida”; “La modernización del PRI: el paso pendiente de la estructura sectorial a la territorial”; “El caciquismo obrero: Joaquín Hernández Galicia en Ciudad Madero”; “El PRI en Aguascalientes en los años 90. División interna y fin de la hegemonía”, y “Zacatecas 1998: la selección del candidato del PRI a la gubernatura del estado”. Se trata de un texto que ofrece una visión de las fortalezas y debilidades de un partido “que tiene su origen en una propuesta de cambio”.

De acuerdo con el coordinador del libro, “[se siguió] la revisión de la historia del partido a la luz del juego entre posiciones conservadoras y promotoras del cambio”: en una parte se reflexiona en relación con el papel de las posiciones progresistas y cómo éstas contribuyeron a



que el instituto político fuera adaptándose a las condiciones cambiantes de la sociedad “[aunque] sus logros fueron siempre parciales: la lógica de mantenerse en el poder limitó los alcances del cambio ante el temor de la pérdida del control sobre los cuadros y militantes”. Otra parte se refiere a “mutaciones incompletas, interrumpidas, obstaculizadas por intereses afectados o miopía política”.

Ascenso y caída del partido hegemónico es una mirada más que busca rastrear el camino seguido por el “partido oficial” y desentrañar algunos episodios, como, por ejemplo, “el momento en que los méritos revolucionarios dejaron de ser aval para aspirar a la candidatura del partido a un cargo de elección popular”, así como tratar de entender la ruta “recorrida por el PRI para llegar a ser un partido político despojado de los rasgos que lo definieron desde su origen: un partido creado desde el poder para mantenerse en el poder”. También contiene estudios de caso de distintos procesos internos, las pérdidas en algunos estados como Zacatecas y Aguascalien-

tes, y da cuenta del caciquismo político del ex líder moral del sindicato petrolero.

Quizá una de las conclusiones tras la lectura de este libro sea que la crisis del viejo partido gobernante tiene que ver no solamente con que no ha logrado superar la pérdida del poder presidencial, sino con la fragmentación de sus liderazgos (multiplicación de cacicazgos regionales, jefes territoriales y gobernadores), que se mueven en función de agendas propias. En este sentido, el PRI carece de un proyecto de largo aliento y no tiene la consistencia interna para desarrollarlo. El PRI, parece, vive del pasado en vez de competir por el futuro. En esto radica su caída.

Las capas de la memoria

Günter Grass, *Pelando la cebolla*, México, Alfaguara, 2007.

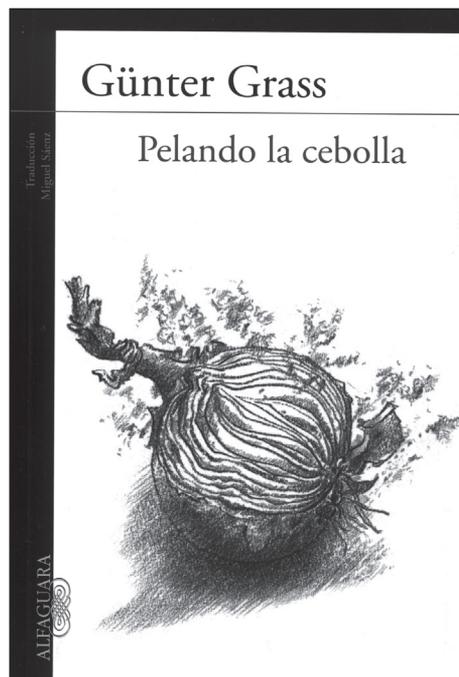
“Al recuerdo le gusta jugar al escondite como a los niños. Se oculta. Tiende a adornar y embellecer, a menudo sin necesidad: contradice a la memoria, que se muestra demasiado meticulosa y, pendencieramente, quiere tener razón.

”Cuando se le atosiga con preguntas, el recuerdo se asemeja a una cebolla que quisiera ser pelada para dejar al descubierto lo que, letra por letra, puede leerse en ella: rara vez sin ambivalencia, frecuentemente en escritura invertida o de otro modo embrollada.

”Bajo la primera piel, todavía secamente crepitante, se encuentra la siguiente que, apenas separada, libera húmeda una tercera, bajo la que aguardan y susurran la cuarta y quinta. Y todas las siguientes exudan palabras demasiado tiempo evitadas”, éstas son algunas de las frases iniciales del escritor polaco (1927, Danzig) en su más reciente libro, *Pelando la cebolla*.

Günter Grass optó por la escritura después de haber pasado por la escultura y el dibujo. Su obra comprende sobre todo novelas; por mencionar algunas: *El tambor de hojalata*, *El gato y el ratón*, *El rodaballo*, *Mi siglo* y *Del diario de un caracol*. En 1999 recibió el Premio Príncipe de Asturias de las Letras y el Premio Nobel de Literatura.

Ahora con *Pelando la cebolla* el escritor realiza un ejercicio de memoria en el que se pregunta, sin autocomplacencia, por los sucesos que han marcado los azarosos años de su vida. Desde su niñez en Danzig, su incorporación a



la Waffen SS, su trabajo como minero sobre los escombros de la Alemania de la posguerra hasta su exilio en París.

El libro es la narración de una intensa vida y, a la vez, una confesión en la que Grass plantea cómo el no preguntar supone una forma de compromiso. El escritor relata la manera en que fue llamado, a los 16 años, durante los últimos meses de la segunda guerra mundial, a las filas de las Waffen SS, hecho por el que se le ha criticado. Sin embargo, él mismo ha dicho que a pesar de haber pertenecido a las juventudes hitlerianas y haber sido, también muy joven, auxiliar de la Luftwaffe, nunca se ha sentido nazi y, por el contrario, ha sentido vergüenza por haber pertenecido a las Waffen SS, “aunque no tuviera entonces conciencia de lo que eran y aunque, como tantos millones de alemanes, creyera en el Führer y en la victoria final”.

El testimonio comienza cuando el autor cumple 12 años y acaba en París, cuando publica *El tambor de hojalata*, novela que lo hizo conocido mundialmente. “A mí me interesa la infancia de las personas, y especialmente la mía, porque ahí se gesta el futuro de las personas; quería escribirlo porque al escribirlo, aunque se idealice, también se reconstruye”.

Pelando la cebolla relata las vivencias de Grass durante la segunda guerra mundial, pero también habla de las relaciones con su familia, especialmente con su madre —a la que adoraba.

Es la confesión de Grass, su pesar por no haber hecho preguntas cuando hubiera podido y debido hacerlas. Como cuando, nos comparte, uno de los profesores de su colegio desapareció; cuando otro, que había sido internado, después regresó sin que se supiera dónde había estado; cuando se sabía (sin quererlo) que los judíos eran objeto de abusos; cuando algún compañero del trabajo, creyente en Jehová, dejaba caer el fúsil de sus manos...; ésas, entre otras, son parte de la culpa que se reprocha Grass, la que todavía no puede perdonarse.

La novela-testimonio es un ejercicio de memoria en la que un hombre de casi 80 años se interroga y se esfuerza por ser sincero consigo mismo. “Lo que a primera vista engaña: al pelar la cebolla comienzan los ojos a inundarse. Por eso se enturbia lo que con la vista clara sería legible...”

“¿Qué me ha quedado aún de la guerra y de la época de la vida en los campamentos, salvo episodios que se han reducido a anécdotas o que, como historias verdaderas, quieren permanecer variables?”

“Al principio incredulidad cuando las imágenes, en blanco y negro, me espantaron, luego enmudecimiento. Además, lecciones que me enseñaron el miedo y el hambre”. Y más adelante prosigue el relato, quizá lejano, muy lejano, para muchos de nosotros, de capas de memoria de esos años de guerra: “Como en todas partes, en las ciudades y pueblos de las zonas de ocupación, en los pasillos de las oficinas colgaban listas de búsqueda, en las que se alineaban los nombres y datos de los desaparecidos y, con bastante frecuencia, fallecidos. La Cruz Roja y otras organizaciones se encargaban de enviar y completar esas listas. Por separado se exponían fotos de pasaportes de niños. Refugiados y expulsados de la Prusia oriental, Silesia, Pomerania, los Sudetes y mi ciudad natal de Danzig, y además soldados de todas las armas y grados, bombardeados y evacuados, millones de personas que se buscaban mutuamente. Bebés sin nombres reclamaban a sus padres. Madres querían encontrar hijos e hijas de los que habían sido separadas en la huida. A menudo, bajo la foto de los niños de corta edad sólo figuraba el lugar donde habían sido hallados.

“Buscar y encontrar. Así, las mujeres esperaban el regreso del novio, del marido. Amigos y

amigas se echaban en falta. A todo el mundo le faltaba alguien. Y también yo buscaba, en las listas colgadas que se renovaban todas las semanas, a mis padres y la hermana tres años menor”.

Pelando la cebolla está lleno de historias, vivencias, experiencias y reflexiones. Además, es un texto que muestra, de cierta manera, el funcionamiento de los engranajes de la memoria, sus capas. “En general, el desarrollo cronológico de mi historia me apretó como un corsé. Ay, si pudiera ahora remar hacia atrás y desembarcar en una de las playas del Báltico en donde, de niño, con arena mojada hacía castillos... Ay, si me sentara otra vez bajo el tragaluz del desván y pudiera leer, ensimismado, como nunca después... O acurrucarme otra vez con mi compañero Joseph bajo una lona y jugarle el futuro, en aquel entonces, cuando el futuro todavía parecía estar fresco del rocío y virgen...”

Pero la nostalgia en Grass es como un acicate, como una renovación, como un permanente mirar hacia adelante. “Ahora hay que cerrar cajones, colocar cuadros, con la cara contra la pared, borrar casetes grabados y enterrar en álbumes fotográficos una instantánea tras otra, donde aparezco cada vez más viejo. Hay que sellar el cuarto trastero, lleno de manuscritos archivados y premios reunidos. Quitar del campo visual todo lo que, al formar palabras, se hacía residuo, dejaba su impronta en libros, adquiría celebridad con capas de polvo y lograba que las polémicas prescribieran, a fin de que, con ayuda del recuerdo así aliviado, aparezca aquel joven que, alrededor del cincuenta y cinco, llevaba unas veces boina y otras una gorra de visera de tela, y trata de escribir una primera frase, en lo posible de pocas palabras”.

Pelando la cebolla, la historia personal de Grass, además de un testimonio puede leerse como un relato trágico de una época de barbarie. No hay ahorro de palabras, ni busca la aprobación o el acuerdo del lector, sino que, como el mismo Grass anota, es un ejercicio de búsqueda, entre las capas de la memoria, de encuentros con personajes y sucesos. Los recuerdos son como una cebolla: capa tras capa tiene que ser desvelada para llegar a los más profundos interiores de nuestra memoria.

VICTORIA Y EL ÁRBOL

Claudia Guillén

Era una noche fría y oscura. Las ramas de un árbol moribundo parecían cobijar la puerta de esa construcción envuelta en un penetrante olor a pasado, donde Victoria decidió sepultarse desde aquella trágica vez que descubrió a Manuel frente a ella.

No había puesto aún mis maletas en el piso cuando escuché por primera ocasión la ronca voz de doña Victoria, quien amparaba su cuerpo en un chal color verde.

—La habitación está arriba, del lado derecho, y el baño en la puerta que le sigue. Duerma, mañana hablaremos de sus obligaciones.

Desconcertada, subí las escaleras: la presencia de la mujer y la casa misma me daban miedo. No pegué los ojos pensando en que debía olvidar la idea de ser la dama de compañía de esa anciana para regresar a continuar con mis estudios.

Durante el desayuno me preguntó cómo había dormido y, sin reparar en mi respuesta, me ordenó que fuera al banco y a comprar los víveres anotados en la lista que puso sobre la mesa. Me sentí hipnotizada por su aparatosa personalidad: cubría las expresiones de su cara con cantidades excesivas de maquillaje, sin ocultar la belleza de sus facciones indígenas, con lo cual daba la impresión de ser el espectro de la mujer bella que seguramente encarnó algún día. Vestía una túnica del mismo color del chal, que hacía resaltar aún más sus ojos negros de venada triste, y su cuerpo casi desaparecía en un gordo y viejo sillón donde dormían gatos de diferentes razas y edades. Al pedirme que le acercara la chequera, se le cayó el chal, revelando cuatro clavos a medio enterrar, distribuidos en pares a lo largo de su brazo derecho.

Esta imagen reafirmó mi desconfianza del día anterior. Tomé el cheque y salí casi corriendo, con la certeza de que nunca más regresaría: ni mis cosas, ni sus clavos, ni ella misma me importaban un carajo. Lo único que deseaba era huir de todo aquello.

Caminé por un rato largo; hacerlo siempre me ha funcionado para poner las cosas en claro cuando tengo algún problema. Fueron varias las vueltas que di a la manzana porque, sin llevar un rumbo fijo, de pronto me encontré en el parque situado justo enfrente de la casa. Me senté en una banca solitaria para pensar las cosas y saqué algunas conclusiones: era estúpido sentir tantos miedos por nada en concreto, además de que se trataba de mi primer trabajo en forma y me pareció importante cumplir por lo menos una semana. Así, dejé a un lado esos temores infantiles para seguir al pie de la letra las tareas impuestas por doña Victoria: servirle el desayuno a las ocho, la comida

a las dos de la tarde, el té en su recámara a las cinco, y a las siete treinta la merienda.

Los días pasaron sin ninguna palabra por parte de ella. Para matar el tiempo, yo revisaba cada rincón de la casa en espera de descubrir algo que me hiciera entender la soledad de esa mujer. Lo único que hallé fueron algunos cuadros que ella había pintado. Me llamó particularmente la atención el del árbol cargado de pájaros y de hojas, cuyos trazos ocres y pasteles contrastaban con la atmósfera de aquella casa, tan llena de vida y muerte mezcladas en un mismo espacio sin ninguna rivalidad de por medio.

Una mañana me encontraba en mi cuarto cuando doña Victoria entró y, sin más, me dijo:

—El problema es que yo ahogo a la gente.

Era la primera vez que se dirigía a mí sin que se tratara de algo relacionado con el trabajo.

—¿Perdón, señora?

—Sí, yo hice que Manuel se marchara. Lo ahogué.

—¿Lo ahogó? —le pregunté como si supiera quién era Manuel y de qué estaba hablando.

—Con mis locuras y desamores... pero eso mejor te lo cuento después, ahora me siento cansada.

Salió, y no volvió a tocar el tema durante el resto de la semana. Conforme el tiempo pasaba, mi curiosidad se volvía cada vez mayor y comencé a sentir un especial afecto por ella. Persistí en revisar los rincones de la casa, sin asumir aún que nuestra relación había cambiado la tarde en que entró a mi cuarto para hablarme de sus pesares.

Unos días después, al servirle el té, le pregunté si se le ofrecía algo más. Como siempre, doña Victoria se limitó a menear la cabeza indicándome una negativa. Me retiré, cuidando de no hacer ruido. Casi había llegado a las escaleras cuando su voz interrumpió mis pasos.

—¿Sabes, Rosario?, yo fui pintora, pero este brazo ya no sirve para eso.

Su vozarrón se oyó como si me estuviera hablando al oído. Regresé a la recámara para escucharla; únicamente eso: escucharla.

—Además fui bella o, por lo menos, Manuel así me lo hacía sentir. Pero eso se acabó.

—¿Por qué? —pregunté, aceptando ser su única confidente.

—Porque todo tiene que acabar. Tú ahora estás muy joven, pero un día serás como yo. Claro, sin estos clavos en el brazo.

—¿Por qué los tiene?

—Por el propio Manuel.

—¿Él la lastimó así?

—Sí, pero yo lo merecía.

—Nadie merece eso, doña Victoria.

—Yo sí, Rosario, lo hice sufrir demasiado.

Escandalizada, guardé silencio por un instante, en tanto me preguntaba qué cosa tan grave pudo haber hecho esa mujer para quedarse de por vida con un brazo inmóvil. Mi silencio pareció animarla a seguir reflexionando en voz alta:

—Nunca le di importancia al amor o veneración que despertaba en un hombre... pero no creas que te hablo de cualquier hombre, sino de mi hombre. Aunque eso lo haya entendido muy tarde. Como te dije antes, fui una mujer bella y con suerte. Esto me hacía tomar de la vida lo que me daba, y a veces algo más...

De cuando en cuando sus palabras se interrumpían con pequeños carraspeos y a cada frase su expresión iba transformándose. Por momentos había emoción y hasta gusto en su voz:

—Me acosté con cada uno de los hombres que se me pararon enfrente. Bebí todo el alcohol que se cruzó en mi camino. Cuando bailaba y bebía, la certeza de las miradas sobre mí me llevaba a experimentar una extraña euforia. Incluso llegué a desnudarme al ritmo de la música de los restaurantes donde cenaba sola, o con mi amante en turno, únicamente por el placer de contemplar la lascivia que despertaba entre los parroquianos. Quita esos ojos, niña, que todavía no te lo cuento todo. En varias ocasiones organicé concursos de besos largos, y quien duraba el mayor tiempo besándome en la boca obtenía el trofeo de mi cuerpo. Sí, Rosario, no te asustes, así como me ves ahora, un día también fui joven y hacía todo eso.

Mientras ella saboreaba las escenas de su pasado, yo, aún pasmada por el relato que acababa de oír, intenté imaginarla en ese tiempo, hermosa, mostrando un cuerpo perfecto y apetitoso a los demás. Esto me animó a preguntarle por Manuel con la confianza de una vieja amiga.

—Ahí está la cosa. Hacía todo sin que Manuel lo supiera. O por lo menos eso suponía yo. Él llegaba a esta casa los miércoles, hacíamos el amor, comíamos, bebíamos y hablábamos. Era un buen escritor y a veces me leía sus textos. Después se iba, para continuar el idilio a la semana siguiente. Siempre fue así, hasta que un miércoles, después de leerme el fragmento de una novela, me dijo que se había enterado de mi conducta. Que le dolía en el alma pensar que yo hiciera tanta locura. Me rogó que cambiara de vida. Yo, con un verdadero arrepentimiento, se lo prometí sinceramente. Pero al mes recaí. Era inevitable. Parecía que la noche y la trasgresión formaban parte de mí como una segunda vida; me colmaban de alegría y placer, tanto o más que el mismo Manuel. Traté de ser discreta, hasta donde me fue posible, y ni así resultó... Se volvió a enterar.

—¿Y qué le dijo?

—Recuerdo que llegó y no cruzó palabra conmigo durante la cena. Ocurría de cuando en cuando. Él permanecía en silencio largos ratos, debido a esa gran verborrea que siempre me atacaba y que ahora he perdido gracias a la soledad. Varias veces le pregunté qué le pasaba y él, como si quisiera castigarme, seguía necio en su silencio. Se aguantó hasta despedirse para decirme que si ésa era la

vida que quería, que la tuviera, pero que no lo dejara de ver. Y no dejé de verlo. Seguimos unos años así, como si nada, hasta que un miércoles no llegó, ni habló para disculparse. Harta de esperarlo, en la noche me arreglé para salir. En esas ocasiones sólo usaba un abrigo de pieles como única vestimenta, y así lo hice aquella vez: me desnudé totalmente y me puse mi abrigo, sin siquiera suponer que al cruzar la puerta iba a encontrar a Manuel colgado de una de las ramas del árbol que está enfrente. Hasta ese instante comprendí todo lo que ese hombre me amaba.

Doña Victoria calló. Ambas nos quedamos ensimismadas en sus viejos recuerdos. Mientras me contaba su historia, los ojos se le habían llenado de unas lágrimas a las que nunca permitió salir. Durante este corto silencio, sus labios se obstinaron en ocultarse entre los dientes, hasta que continuó con el relato:

—Después vinieron muchas investigaciones y la prensa armó un gran alboroto por su muerte, pero sobre todo a causa de nuestra relación. En ese entonces yo comenzaba a ser una pintora reconocida, ahora no sé si por mis escándalos o por mi arte. Además, la mayoría de los periódicos hizo pública la carta que él me dejó.

—¿Qué carta?

—Una que le encontraron en la bolsa del saco, junto con una rosa que, supongo, también era para mí.

—¿Y qué le decía en la carta?

—Muchas cosas... Pero dime, criatura, por qué te cuento todo esto después de tantos años. Será que siento la muerte rondando por aquí, o tal vez porque te he descubierto husmeando por los rincones de mi casa.

—Perdón, señora. Yo no he querido...

—No te preocupes, criatura, estoy muy clara de que una casona sucia, habitada por decenas de gatos y una señora que no habla y tiene un brazo de utilería debe llamar la atención de cualquiera. Seguro que hasta el más discreto hubiera caído en la tentación. Así que pregunta, Rosario, hoy estoy en vena para contarte a ti, o a quien sea, las cosas que he guardado por tantos años.

Sentí una profunda emoción al darme cuenta de que la señora, al abrir conmigo su memoria, de alguna manera me estaba incluyendo en ese pasado repleto de tristezas, alegrías y nostalgias. Así que me dispuse a escucharla como si fuera una niña a quien proponen contarle un cuento. Me senté en el suelo, a su lado, para no perder detalle:

—¿Qué le decía en la carta, doña Victoria?

—Sí, la carta... Bueno, pues me advertía que si en vida no había podido tenerme sólo para él, con la muerte lo lograría. En resumidas cuentas, fue lo que escribó.

Después de esta frase se levantó apoyándose en su único brazo útil, para dirigirse a la ventana que daba a la calle y por la que se veía casi en su totalidad

el árbol anclado afuera de la casa. Acariciándose las mejillas con un dejo de lejanía, como si no fuera su propia cara la que tocaba, continuó desgranando para mí su mundo de recuerdos:

—Desde entonces me quité de los placeres, y el árbol se quitó de casi todas sus hojas, seguramente como parte de ese conjuro de amor que nos mantiene unidos. Y que sí existe. Han pasado tantas cosas que me lo confirman... Por ponerte un ejemplo, hace algún tiempo unos niños jugaban con el árbol del ahorcado, como ellos le dicen, y le rompieron una rama: el mismo día yo me caí de las escaleras y me destrocé el brazo derecho, por ello estos clavos tan desagradables. Estoy convencida de que ese árbol está estrechamente ligado a mi destino. Y que, cuando él muera, yo moriré para reunirme con mi Manuel, y así por fin estaremos juntos sin que haya nadie más de por medio. Sería mentira si te dijera que me arrepiento de mi vida anterior. No sólo no me arrepiento, sino que la disfruté mucho. Es más, te aseguro que de no haber sido así, Manuel no me hubiera amado como lo hizo.

Al terminar cerró los ojos y la habitación se llenó de un silencio sepulcral. Pasaron algunos minutos antes de que saliera del cuarto y de mi asombro; me sentía cargada con una mezcla de curiosidad, miedo y ternura. Sí, también ternura. Era lo que despertaba ver a esa vieja mujer atormentada por la obsesión de un pacto no pactado por ella misma, envuelto por el misterio y su gran inocencia. Para bajar las escaleras me quité los zapatos; no quería que ningún ruido se entrometiera en ese momento de ensoñación que las dos vivíamos. Al acercarme a la ventana de la sala que daba a la calle, observé que, efectivamente, el árbol estaba agonizando y algunos clavos sujetaban una de sus ramas. Mi primera reacción fue de espanto, pero de nuevo el paso de las horas me llevó a recapacitar que todo era a consecuencia de las fantasías de una mujer ya entrada en años.

Los días transcurrieron. Yo, ya acostumbrada a este modo de vida, realizaba mis labores en aquella quietud que a veces llegaba a desesperarme. El árbol siguió ahí, intacto, y yo, quizá de manera inconsciente, procuraba cuidarlo con el fin de alargarle la vida. Salía a regarlo a diario y protegía las poquísimas hojas que le quedaban. También me hice el propósito de integrar a doña Victoria a una vida normal. Mi cariño por ella seguía creciendo y me inspiraba un profundo respeto la dignidad con que llevaba su arbitraria viudez. Consulté con un especialista para que revisara su brazo, pero ella nunca dejó que la viera.

Una mañana, doña Victoria no bajó a desayunar. El día estaba nublado y supuse que había preferido quedarse en la cama. Yo respetaba su habitación como una zona prohibida, era un acuerdo que convenimos sin palabras. Por ello no me atreví a molestarla, ya que supuse que a la hora de la comida bajaría. No fue así. Entonces sí me preocupé, pero no encontré ningún pretexto para interrumpir su descanso. Decidí esperar a llevarle el té de las cinco de la tarde. La puerta se encontraba cerrada; toqué y ella no me contestó. Después de un

rato abrí con mucho cuidado y un extraño y penetrante olor me hizo retroceder. Quedé parada justo al inicio del largo pasillo que llevaba a su cama. No escuché ruido alguno. Seguí adelante, llamándola, suplicándole que me contestara. No hubo respuesta. Conforme avanzaba, la habitación se hacía cómplice de aquel olor que cada vez era más rancio y desagradable. Por fin la tuve frente a mí. Muerta. Con todo y sus clavos, muerta. Sumergida en los olores de su muerte. Con el cuerpo rígido, la boca abierta, los ojos bien cerrados y la piel sin ningún maquillaje que la cubriera.

Me quedé suspendida en aquella visión por quién sabe cuánto tiempo, aferrándome a la bandeja de té. Después, con los brazos temblorosos, puse la bandeja en su mesa de noche sin poder evitar que la taza cayera y se estrellara en el piso. Recogí los pedazos más grandes y con ellos en una mano me acerqué a besar su frente. Aún puedo sentir su piel semejante al frío del hielo en los labios.

Marqué el número del médico que ella siempre se había negado a ver. Él certificó que su muerte fue a consecuencia de un infarto masivo. El mismo médico telefoneó a las autoridades. Llegaron con una cámara y, como si ella no estuviera ahí, le tomaron varias fotos. Me consoló pensar que así la fotografaban cuando bailaba desnuda en los restaurantes.

Al tiempo que partía la camioneta de obras públicas, quienes finalmente se decidieron a derribar un árbol seco que ya constituía un peligro para los vecinos, a doña Victoria se la llevaron en una ambulancia con la intención de hurgar en ese cuerpo que lo único que ocultaba era la tardía fidelidad a un hombre llamado Manuel.

— • —